

UNIVERSIDAD DE LAS TUNAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

LA FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA
CONDUCTA

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

ROSA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ

Las Tunas

2016

UNIVERSIDAD DE LAS TUNAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

LA FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA
CONDUCTA

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

AUTORA: Prof. Aux., Lic. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ, MSc.

TUTORAS: Prof. Tit., Lic. JIXY MARTÍNEZ GALIANO, Dr. C.
Prof. Tit., Lic. ALICIA REYES DÍAZ, Dr. C.

Las Tunas

2016

AGRADECIMIENTOS

A mis madres de formación, que me han acompañado, conducido y que a ellas le debo gran parte de lo que soy hoy profesionalmente a las Dr. C Jixy Martínez Galiano y Alicia Reyes Díaz.

Los doctores del Centro de Estudios Pedagógicos de Las Tunas por sus precisas recomendaciones y pertinentes señalamientos, especialmente a los doctores José Ignacio Reyes, Ángel Felipe Jevey, Roberto Valledor, Pablo Más, Lázara Varona, Blanca Martínez, Yoenia Infante, por sus críticas y consejos imprescindibles en los talleres integradores.

A las doctoras y los doctores: Elvira Alonso, Celia Díaz, Juana López, Betsabé Bausa, Danilo Quiñones, que aportaron ideas, explicaron, preguntaron y aconsejaron en los diferentes momentos de intercambios formales e informales.

A los docentes de la escuela "Alberto Arcos Luque" especialmente a Carlos, Noemí, Norma, Rafael, Ana Mirian, William que contribuyeron a materializar la propuesta.

Mis compañeros del Departamento de Educación Especial de la Universidad de Las Tunas, especialmente a Luis Enrique, Yoenia, Jesús, Luis Álvarez, Magalis, Ernesto, Ángel, David, Elia, Arlene, Yanet, Maritza, Nolberto, por su apoyo incondicional en los momentos precisos y ayuda desinteresada.

A mi amiga y hermana incondicional Blanca Nieves Rivas Almaguer, por las colaboraciones en lo personal y profesional, en este camino investigativo que emprendimos juntas; gracias por las noches de desvelo y por estar siempre para mí.

DEDICATORIA

A mi madre Nelsy López Roselló que desde la distancia, constituye mi fuente de inspiración para alcanzar esta meta.

A mi padre Andrés Hernández que me educó bajo el principio que el ser humano es bueno por naturaleza, solo hay que lograr sacar lo mejor de cada persona y para ello hay que entregar "Amor".

A mi querida hija Evelin María que le sirva de fuente de inspiración y ejemplo en su desempeño escolar.

A mi esposo Amaury Ojeda por acompañarme y ser cómplice en la realización de esta tesis.

SÍNTESIS

En esta investigación se aborda el problema de las insuficiencias en la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, que limitan la formación integral de la personalidad, determinándose la necesidad de trabajar en el proceso pedagógico de la escuela para este tipo de alumnos. La sistematización de los fundamentos teóricos reveló una tendencia a identificar el interés escolar con el cognitivo, donde prevalecen los elementos cognitivos instrumentales, además aunque se declara el desinterés escolar como manifestación del trastorno de la conducta, no se llega a argumentar. Como objetivo se elaboró una metodología que se sustenta en un modelo pedagógico dirigido a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. Se connota la formación del interés escolar como un contenido del proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, el cual contiene en sí contenidos específicos que se estimulan desde el subsistema metodológico y ambos se integran y materializan a través de los agentes educativos, donde se argumenta su necesaria articulación y se concibe la evaluación de la conducta como eje articulador, que dinamiza las relaciones entre todos. El modelo diseñado se concreta en una metodología, la cual se aplicó en esta escuela, lo que permitió alcanzar resultados favorables en cuanto a la conducta de los alumnos, fundamentalmente se apreció la modificación del interés escolar y por consiguiente el desempeño escolar autorregulado.

ÍNDICE

	“Pág.”
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE ESTA ESCUELA.....	11
1.1 Evolución histórica de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta en el proceso pedagógico de esta escuela	11
1.2 La formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta en el proceso pedagógico de esta escuela. Consideraciones teóricas generales	20
1.3 Caracterización del estado inicial de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta	37
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA QUE ASISTEN A ESTAS ESCUELAS	44
2.1 Modelo pedagógico de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta	44
2.2 Metodología para la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.....	72
CAPÍTULO 3. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DIRIGIDA A LA FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE ESTA ESCUELA.....	84
3.1 Resultados de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva.....	84

3.2 Valoración de los resultados de implementación de la metodología de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta a través del estudio de caso	90
CONCLUSIONES	109
RECOMENDACIONES	111
BIBLIOGRAFÍA.....	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

“La educación es un proceso social complejo que está históricamente determinado, que a la vez que reproduce la herencia cultural acumulada por el ser humano, debe ser transformadora, a fin de contribuir al bienestar social, es por ello que resulta esencial en la formación de los hombres y mujeres que tendrán sobre sus hombros el futuro de la humanidad” (...) F. Savater (1997:147).

Reafirma esta idea el líder de la Revolución F. Castro (2003:9) cuando realza las posibilidades de educabilidad del ser humano y en este sentido planteó ... “es la educación la que podría vaciar las cárceles donde están aquellos que no recibieron educación, que no se alimentaron adecuadamente, porque hasta en nuestra propia patria, tardamos en descubrir que por muchas leyes que se hagan, por muchas escuelas que se construyan, muchos maestros que se formen; siempre habrá por una razón u otra mucho más que hacer por la educación de los hombres”.

El criterio anterior, encierra todo el sentido humano de la atención a los alumnos con trastornos de la conducta, la que va dirigida a la formación de una personalidad armónica e integral, al desarrollar los conocimientos, las habilidades para solucionar problemas de la vida cotidiana y una actitud ante la vida con valores, conducta social y moral ajustada a las exigencias del sistema social.

Desde el punto de vista legal el Código de la Niñez y la Juventud (1984:18), que en el artículo 29, refiere "El Estado presta especial atención al desarrollo de las escuelas especializadas para niños con limitaciones físicas, mentales o con problemas de conducta, a fin de facilitarles, en la mayor medida posible y según sus aptitudes individuales, que además de valerse por sí mismos, se incorporen a la vida en sociedad".

Dentro de las necesidades educativas especiales se ubican los trastornos de la conducta, los que se expresan en una población de niños, adolescentes y jóvenes que han crecido en condiciones familiares, comunitarias y escolares adversas, donde la infraestimulación emocional e intelectual, el escaso nivel de exigencias, la ausencia de patrones adecuados, el abandono pedagógico y la falta de interacción con los productos valiosos creados por la cultura, producen desviaciones en la formación de su personalidad que se manifiestan en la conducta y su expresión peculiar es el desinterés escolar, por lo que algunos casos necesitan del internamiento en estas escuelas.

La escuela para alumnos con trastornos de la conducta posee un carácter transitorio, lo que garantiza la integración del escolar a su entorno educativo, una vez superadas sus desviaciones; este elemento es respaldado por un soporte jurídico en el Decreto Ley 64/1982, el mismo define los criterios de agrupación para la intervención institucional según la profundidad y estabilidad de los trastornos con el objetivo de hacer cada vez más individualizada y personalizada la atención.

El modelo de la escuela tiene como misión "... desarrollar en cada escolar una cultura general integral mediante un aprendizaje desarrollador que permita la autorregulación de la conducta en el menor tiempo posible, sobre la base del carácter correctivo-compensatorio del proceso de atención y en estrecho vínculo con la familia y la comunidad. Ello garantizará la inserción plena de los educandos en las escuelas del sistema de enseñanza regular, el entorno social y laboral". M. Orozco (2010:1)

En función de cumplir con este encargo y lograr que los alumnos transiten hacia la educación general, es preciso que se reconfigure la personalidad de los mismos, en torno a sentidos psicológicos que también deben ser modificados, para que se correspondan con las demandas sociales antes formuladas.

En los alumnos con trastornos de la conducta se afecta el comportamiento, debido al desequilibrio existente entre los contenidos psicológicos, afectivos y volitivos de la personalidad, en relación con los intelectuales; resulta contradictorio, que teniendo los procesos cognoscitivos conservados, manifiesten falta de habilidades, dificultades en el rendimiento académico, acumulen fracasos escolares, y muchas veces no logren vencer los objetivos del grado, ciclo o nivel por el que transitan, esto orienta a buscar la explicación en los componentes motivacionales y en las vivencias que expresan cómo es su relación con el ambiente escolar.

Es evidente en el estudio de los expedientes psicopedagógicos de alumnos con trastornos de la conducta, la variedad de manifestaciones con un predominio del desinterés escolar, caracterizado por una amalgama de expresiones que van desde la falta de atención durante las actividades docentes, hasta las fugas reiteradas de las escuelas por las que han transitado.

El estudio de la estrategia de tránsito, los informes sobre el seguimiento de los egresados y los resultados de la evaluación de la conducta, revelan que aun cuando se produce una mejora general del alumno, incluso en la actitud positiva hacia la escuela, estos cambios se expresan en lo comportamental

y obedecen más a las regulaciones externas, que a las transformaciones internas operadas en los mismos; corrobora esta afirmación las involuciones que se producen en el tránsito, la permanencia de los alumnos durante varios cursos en la escuela y el desinterés escolar de los que están integrados en la educación general.

La experiencia adquirida durante la vinculación docente con esta escuela y estudios realizados desde el proyecto investigativo, contrastados con los resultados de: las entrevistas a docentes, especialistas y directivos de la escuela especial “Alberto Arcos Luque”, la observación a los alumnos en diferentes actividades del régimen del día y el intercambio con miembros del Consejo de Atención a Menores, el Centro de Diagnóstico y Orientación y el equipo metodológico que atiende la escuela, permitieron identificar las siguientes insuficiencias:

- Los alumnos con trastornos de la conducta, incumplen con los deberes escolares y manifiestan apatía hacia la realización de tareas docentes.
- Con frecuencia demuestran dificultades en su desempeño escolar y bajas calificaciones, así como falta de habilidades de convivencia social.
- Regularmente manifiestan inseguridad en la identificación y jerarquización de sus intereses, ubicando los que no guardan relación con la actividad escolar en lugares prioritarios.

Las valoraciones anteriores permiten determinar una contradicción, que en su manifestación externa se expresa entre, la integración social del alumno con trastorno de la conducta en el menor tiempo posible, con una conducta autorregulada y aprendizajes de calidad y el desinterés escolar con el que transitan hacia la escuela de educación general.

En el estudio teórico del tema a nivel internacional se destaca R. Navarro (1994), la cual aborda el interés escolar en los alumnos de Secundaria Básica, elabora un cuestionario para explorar el mismo y aunque no define la categoría, los elementos que aporta se relacionan con el conocimiento, además considera al docente como único responsable de su formación.

Existen estudios que analizan el interés como un componente afectivo de la “implicación escolar del alumno”, dentro de ellos se destacan investigadores como: F. Newman (1992), K. Rikey y E. Forrester (2002), J. Furlong (2003,2008), A. Fredericks (2004), B. McMahon (2004, 2009), L. Glanville y T. Wildhagen (2007), B. Atweh (2007), A. Appleton (2008), S. Fullarton (2008), M. Janosz (2008), I.

Archambault (2009), M. Callanan (2009), B. Morton y R. Chen (2009), C. Suárez (2009), A. Ross (2009), S. Yonezawa (2009) y M. González (2006, 2010).

El término de “implicación escolar”, señalan B. Morton y R. Chen (2009:4), ha sido definido operativamente de diversas formas en un esfuerzo de valorar “el grado en que los alumnos están implicados, conectados y comprometidos con la escuela y motivados para aprender y rendir”. En cada uno de los autores se privilegian uno o varios de los componentes de la implicación de los alumnos en la escuela (conductual, afectiva y cognitiva). La integración de los mismos es planteada por M. González (2010) posicionamiento que supera a las perspectivas anteriores, sin embargo, su propuesta no se contextualiza en los alumnos con trastornos de la conducta.

El interés, desde las Ciencias Pedagógicas, ha sido objeto de análisis de autores como: S. Hernández (1965), G. Schúkina (1978), J. Zilberstein (2002), L. Bao (2004), J. González (2005), E. Alonso (2010), los que abordan los intereses cognoscitivos, profesionales y sociales, así como profesionales pedagógicos respectivamente; todas las propuestas han estado centradas en alumnos de la educación general.

Desde la Pedagogía Especial se destacan autores como L. Ortega (1988), G. Áreas (1992) y M. Pérez (2004), O. Fontes y M. Pupo (2006), quienes han profundizado en las definiciones y manifestaciones de los trastornos de la conducta, además llegan a particularizar en algunas formaciones psicológicas como la autovaloración y el autoconcepto, el autocontrol de estos alumnos, entre otras, que han contribuido a un mejor diagnóstico, intervención, sin embargo, el interés escolar no ha sido objeto de estudio en las mismas.

D. Permuy (2004) y G. Peña (2004) abordan la evaluación periódica de la conducta, proceso específico de este tipo de escuela, enriqueciendo la metodología, las categorías y los indicadores para la misma, aunque algunos indicadores apuntan al interés escolar no son suficientes para evaluar este dentro del proceso pedagógico.

Y. López (2006) y M. Pupo (2006), investigan el aprendizaje desarrollador a través de la expresión corporal y la formación de valores en los alumnos con trastornos de la conducta; en los objetivos de estos estudios científicos no se contempla la formación del interés escolar, aunque sus aportes son valiosos para este fin.

J. Betancourt (1992, 2003) y A. Reyes (2009) analizan los elementos internos de la personalidad en estos alumnos, la primera relaciona las vivencias angustiosas en la configuración del trastorno, la segunda sistematiza aspectos relacionados con la reconfiguración de la personalidad y particulariza en el tratamiento a la esfera afectivo-volitiva estos alumnos para garantizar su socialización, aunque el interés escolar no constituye objeto de análisis; dentro de sus recomendaciones deja explícita la necesidad de profundizar en él para mejorar el proceso correctivo-compensatorio de los alumnos con estas características.

Desde la Pedagogía Especial se ha utilizado la categoría desinterés escolar como una manifestación del trastorno de la conducta, pero la terminología no se corresponde con la concepción optimista en relación con las posibilidades de desarrollo que ofrece la teoría histórico cultural.

Resulta contradictorio entonces, que al constituir una manifestación presente en la mayoría de los alumnos diagnosticados con trastornos de la conducta, no existan estudios relativos a la categoría interés escolar, sino hacia el interés cognoscitivo, tal es el caso de M. Pérez (2008), que caracteriza la actividad cognitiva en los alumnos con trastornos en la conducta y llega a proponer sugerencias metodológicas generales de cómo llevarlo a cabo, pero desde esta, se potencia la esfera cognitiva o ejecutora de la personalidad en detrimento de la esfera inductora (afectivo-volitivo), primariamente afectada en los alumnos.

En el modelo de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, se concibe el interés como categoría general, desde esta mirada, se plantea la necesidad de tener en cuenta los intereses de los alumnos en las actividades y es retomado como un indicador a evaluar en las clases impartidas por los docentes, estos elementos demuestran que no se encuentra declarada la categoría interés escolar, lo cual incide en que no tenga un tratamiento en la dirección del proceso pedagógico.

Al contrastar las insuficiencias de la práctica y las investigaciones consultadas se puede apreciar que en Cuba el estudio de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, es aun incipiente, lo cual demuestra la carencia de fundamentos teóricos expresados en una base conceptual: definición, elementos constitutivos de dicha formación psicológica, los métodos y el rol de los agentes educativos que tienen que intervenir para lograrlo.

Las manifestaciones detectadas y reveladas permiten declarar como problema científico: insuficiencias en la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, que limitan el desarrollo integral de la personalidad. El problema científico se manifiesta en el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, proceso que se asume como objeto de la investigación.

Para solucionar el problema científico planteado se propone como objetivo: una metodología que se sustente en un modelo pedagógico dirigido a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. En correspondencia con el objetivo, el campo de acción se concreta en: la formación del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta.

Para desarrollar la investigación se formuló la siguiente idea a defender: la formación del interés escolar en el proceso pedagógico dirigido a los alumnos con trastornos de la conducta, debe partir de solucionar la contradicción que se manifiesta entre la orientación cognitivo instrumental que predomina en dicho proceso y lo afectivo-motivacional predominante en las necesidades educativas de los alumnos, que se sintetiza en un modelo que connota el interés escolar como contenido del proceso pedagógico, desde la relación entre lo metodológico de la formación y los agentes que intervienen, en el que la evaluación de la conducta constituye el eje articulador del sistema y permite alcanzar en los alumnos el desempeño escolar autorregulado.

Las tareas científicas que condujeron el desarrollo de esta investigación fueron:

1. Determinación de las tendencias en la evolución del proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, con énfasis en la formación del interés escolar de los mismos.
2. Sistematización de los referentes teóricos que sustentan el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, con énfasis en la formación del interés escolar de los mismos.
3. Caracterización de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta del nivel primario de la escuela especial "Alberto Arcos Luque".
4. Diseño del modelo pedagógico de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, a partir del proceso pedagógico desarrollado en esta escuela.

5. Elaboración de la metodología en la que se concreta el modelo para la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, armonizada desde el trabajo de los agentes educativos.
6. Valoración crítica de la implementación de la metodología para la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, en el proceso pedagógico de esta escuela.

Para el cumplimiento de estas tareas, resulta necesario la selección y aplicación eficaz de un conjunto de métodos de nivel teórico y empírico que a continuación se exponen:

Métodos del nivel teórico:

Estudio y la crítica de fuentes: posibilitó la elaboración de los sustentos teóricos y el análisis de la práctica, así como los procedimientos del pensamiento lógico que permitieron la obtención de juicios y conclusiones parciales y generales sobre el objeto investigado.

Histórico y lógico: para el estudio de los referentes teórico-metodológicos que han caracterizado la formación del interés escolar desde el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta.

Análisis y síntesis e inducción y deducción: permitieron tanto la constatación del problema como la interpretación de la información recogida durante el estudio realizado y tuvo una importancia esencial en las principales construcciones teóricas del modelo pedagógico.

Enfoque de sistema: en la determinación de los componentes del modelo pedagógico y para revelar las relaciones entre las categorías y las cualidades resultantes de esa interacción.

Modelación: para determinar las relaciones que se establecen entre los componentes del modelo pedagógico de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, en el proceso pedagógico desarrollado en la escuela para estos fines, como una abstracción teórica y en la elaboración de nuevas ideas y juicios que emanan de la práctica escolar y social, para transformarla y enriquecerla.

Métodos del nivel empírico: desde la investigación-acción-participativa se utiliza:

Observación participante: con el objetivo de conocer en sus interioridades la escuela investigada y para valorar la implementación de la metodología.

Diario del investigador principal: donde se realizan anotaciones sobre lo observado y las reflexiones que emanan de cada sesión de trabajo.

Análisis de los productos de la actividad: la composición se utilizó para constatar el significado que tiene para los alumnos la vida escolar y el nivel de satisfacción por las tareas que realizan, el vínculo afectivo con la actividad escolar.

Entrevista y encuesta: para docentes, alumnos, familiares y miembros de la comunidad, para conocer el estado de opinión sobre la atención que se le brinda desde el proceso pedagógico a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta y la transformación lograda en los alumnos con estas características.

Talleres de opinión crítica y construcción colectiva: con el propósito de perfeccionar el modelo y la metodología, a partir del debate colectivo basado en la crítica, la valoración y la argumentación.

Estudio de caso: para el seguimiento de la propuesta y la valoración crítica de los cambios que se operan, el que se sustenta en la aplicación de una batería de instrumentos psicológicos y pedagógicos que se recogen en los anexos del trabajo.

Como procedimiento metodológico se utiliza la triangulación, para contrastar la información que emana de las fuentes, con mayor objetividad del proceso realizado y de los cambios que se operan en los sujetos que forman parte de la investigación; se contrastaron teorías, métodos y/o técnicas, tanto en la elaboración de la sustentación teórica del modelo pedagógico, como durante el proceso de su implementación práctica en la escuela especial "Alberto Arcos Luque".

Para el desarrollo de la presente investigación se determinó como población un total de 14 alumnos con trastornos de la conducta de la escuela especial "Alberto Arcos Luque" de la provincia Las Tunas. La muestra está conformada por cinco alumnos del cuarto grado, la cual fue seleccionada de manera intencional por ser el grupo con mayor índice de desinterés escolar, además por ubicarse en el primer ciclo, tiene un carácter preventivo en la formación del interés escolar.

La contribución a la teoría radica en un modelo pedagógico que revela las relaciones que se establecen entre los subsistemas: contenido de la formación del interés escolar, metodológico de la formación del interés escolar y agentes educativos de la formación del interés escolar, en el que la evaluación de la

conducta constituye el eje articulador del sistema y permite alcanzar en los alumnos el desempeño escolar autorregulado.

El aporte práctico consiste en una metodología dirigida a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, así como el sistema de procedimientos para su utilización por parte de los agentes educativos.

La novedad científica radica en connotar el interés escolar como contenido del proceso pedagógico de las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta, desde la relación entre lo metodológico de la formación y los agentes que intervienen, lo cual permite alcanzar el desempeño escolar autorregulado.

El informe escrito cuenta con introducción, tres capítulos divididos en epígrafes, conclusiones parciales al finalizar cada capítulo, conclusiones generales, recomendaciones, bibliografía y anexos que facilitan la comprensión de la investigación.

CAPÍTULO 1.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE ESTA ESCUELA

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE ESTA ESCUELA

En este capítulo se aborda en el primer epígrafe, los aspectos esenciales relacionados con la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta y el tratamiento se le ha dado en los diferentes momentos históricos en la dirección del proceso pedagógico, en el segundo epígrafe se sistematizan los fundamentos epistemológicos relacionados con la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos en la conducta. Incluye además una caracterización del estado inicial de este proceso en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta.

1.1 Evolución histórica de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta en el proceso pedagógico de esta escuela

Para realizar el estudio histórico tendencial de la formación del interés escolar en el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, se estudiaron con particular interés diversas fuentes: leyes, decretos leyes, resoluciones ministeriales, resultados investigativos que tienen relación con el objeto y el campo, se realizaron entrevistas a docentes con una amplia experiencia acumulada en el trabajo educativo con estos alumnos.

Para analizar la evolución que ha tenido el campo en el objeto se toma como criterio las transformaciones operadas en las concepciones del modelo de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, plasmadas en los principales documentos rectores e impulsados por eventos económicos, políticos, sociales y culturales del proceso revolucionario.

Se determinaron indicadores que se evidencian en cada una de las etapas delimitadas.

- Características del proceso pedagógico haciendo énfasis en los elementos metodológicos, evaluación de la conducta y el rol de los agentes que intervienen.

- Tratamiento a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Se identificaron tres etapas: la primera abarca de 1979 a 1988 signada por la existencia del primer manual para el trabajo de las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta, la segunda etapa que comprende de 1988 a 2007, establecida por la puesta en práctica del segundo manual, la tercera etapa inicia en el 2007 y se extiende hasta la actualidad, signada por la aplicación de un nuevo manual donde presta mayor atención al interés de los alumnos con trastornos de la conducta.

PRIMERA ETAPA: 1979 hasta 1988. Organización del proceso pedagógico y determinación del desinterés escolar como una manifestación de los alumnos con trastornos de la conducta.

En esta etapa se comienza el estudio con el establecimiento en 1979 del primer Manual “Sobre el perfeccionamiento de las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta”, este constituyó el primer acercamiento al modelo de estas escuelas, el cual esbozaba una concepción organizativa del trabajo, donde se definía la labor de docentes y especialistas, así como algunas sugerencias de actividades lúdicas con carácter reeducativo.

En el Manual se declara la atención al interés dentro del proceso pedagógico, pero de manera global, interpretando estos como los principales gustos y preferencias de los alumnos, no con un carácter intencionado y organizado hacia la actividad escolar para ser estimulado. Los documentos normativos para el funcionamiento de las mismas, tenían un carácter organizativo y no precisaban elementos teóricos y metodológicos acerca de cómo formar el interés de estos alumnos.

A partir del primer perfeccionamiento de la Educación Especial se habían creado programas, orientaciones metodológicas y textos, diferenciados centrados en las necesidades de los alumnos, sin embargo, limitaba la integración de los alumnos pues los ponían por debajo del nivel de las restantes educaciones. Se introdujeron nuevos métodos y procedimientos para el trabajo docente educativo como los correctivos compensatorios, en función de las características específicas de los alumnos con trastornos de la conducta, lo que contribuyó a hacer más efectivo el proceso pedagógico, al posibilitar un acercamiento a los elementos reeducativos de la conducta.

En la evaluación de la conducta, así como en el diagnóstico e intervención, prevalecían las concepciones conductistas, al centrarse en las manifestaciones externas de la conducta y se prestaba más atención al aprendizaje escolar que al propio desarrollo del alumno. Además la evaluación se

basaba en el criterio del psicoterapeuta y los docentes que trabajaban con el alumno, donde la familia no tenía participación.

En las concepciones teóricas sobre el proceso pedagógico, se evolucionó en la relación bilateral docente-alumno, considerando al segundo como un ente activo; mientras que en la práctica escolar, el docente seguía centrando su función en director y evaluador del aprendizaje de los alumnos con trastornos de la conducta. Existían prescripciones jurídicas como el Código de la Familia y el Código de la Niñez y la Juventud en 1975 y 1984 respectivamente, donde se refuerza la responsabilidad de los padres en la atención de sus hijos, elementos que contribuyen a regular el cumplimiento de las funciones y dentro de ellas la educativa, elemento que favoreció la formación del interés escolar.

En el proceso pedagógico la formación se centró en el interés cognitivo, resultante de las investigaciones foráneas de la Psicología y Pedagogía General, lo que ayudó a esclarecer, cómo ocurría en alumnos sin desviación en el desarrollo, desde estos estudios quedan claros como componentes, la unidad entre lo afectivo y cognitivo, las fases a lo largo del desarrollo ontogenético y la clasificación desde el punto de vista psicológico; pero no respondía en toda su medida a las necesidades primarias de estos alumnos, al potenciarse los elementos cognitivos instrumentales en detrimento de los afectivos motivacionales y educativos.

En esta dirección se continúan dando pasos, que se consolidan con la promulgación del Decreto Ley 64 en 1982, donde se precisan las funciones del Ministerio de Educación (MINED) y del Ministerio del Interior (MININT) en la atención a los alumnos con trastornos de la conducta, un aspecto importante es que se delimitan las categorías para determinar el tipo de medida a tomar; ubicando el desinterés escolar como manifestación del trastorno de la conducta y aunque no llega a definirse, ni precisarse el tratamiento; sí se connota el carácter psicopedagógico de la atención, al legislar que estos alumnos serían atendidos en escuelas especializadas del MINED.

El Decreto Ley referido influyó en la concepción, detección, evaluación, atención y seguimiento a estos alumnos, que involucra a toda la sociedad y pone de manifiesto la dimensión que adquiere, no solo desde el punto de vista pedagógico y metodológico, sino también desde el punto de vista político.

A partir de la puesta en vigor de la circular 16/1983 y la resolución 40 precisan las manifestaciones de esas categorías, ese mismo año se refuerza el carácter educativo del trabajo preventivo con estos

alumnos. Se comienzan a poner en práctica resultados de estudios como los de G. Grossman (1983) en la atención a estos alumnos y sus familias.

En el proceso pedagógico de estas escuelas aunque ya se había establecido el carácter correctivo-compensatorio del mismo, no eran suficientes las acciones dirigidas a modificar las conductas de los alumnos, sobre todo, aquellas encaminadas a movilizar los resortes internos de la conducta; se ponderaba el proceso instructivo en detrimento de lo educativo y por tanto, el tratamiento brindado al interés escolar se diluía en la corrección de las carencias en el aprendizaje y en la reeducación de las manifestaciones conductuales.

Para suplir las carencias que generó el cambio curricular se eliminan las diferencias con la educación general en cuanto a las disciplinas básicas, se introducen en 1987 los programas especializados de Comunicación Social y de Corrección y Compensación; los que tenían como objetivo contribuir a la formación cívica, el desarrollo de habilidades para conducirse adecuadamente en el medio social y la corrección y compensación de las necesidades educativas especiales de los alumnos con trastornos de la conducta.

Conclusiones de la etapa:

Esta etapa se caracterizó por la organización del proceso pedagógico, la atención institucionalizada con un carácter humanista; el diseño del currículo se estableció en función de las particularidades de los alumnos con trastornos de la conducta, al final de la etapa se eliminan las diferencias curriculares y aparecen los métodos correctivos-compensatorios, con una prevalencia del enfoque conductista. Se ganó en la integración de las organizaciones, así como el MININT y el MINED, mientras que las relaciones escuela-familia-comunidad solo eran utilizadas en función de caracterizar al alumno. Sin embargo, la atención al interés escolar no se precisaba dentro de los documentos normativos de la escuela, por lo que estos elementos no se tenían en cuenta dentro de la evaluación de la conducta.

El tratamiento brindado a la formación del interés escolar desde el proceso pedagógico estuvo centrado en el interés cognoscitivo, porque aunque se reconocía la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, se hiperbolizaba la estimulación de las habilidades cognitivas y los elementos afectivos quedaban rezagados, reduciéndose a motivos de estudio.

SEGUNDA ETAPA: 1988 hasta 2007. Perfeccionamiento del proceso pedagógico en torno a las necesidades afectivas de los alumnos con trastornos de la conducta.

En 1988 se establece un nuevo Manual "Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para la reeducación de alumnos con trastornos de la conducta", el que continuaba con el carácter organizacional, pero fue superior al primero donde se precisaron principios y objetivos que orientaban la atención a las características de los alumnos y respondía en alguna medida a su interés escolar, aunque sin dejarlo explícito; careciendo de una conceptualización teórico-metodológica para dirigir el proceso pedagógico.

En esta etapa afloraron investigaciones como las de F. González y A. Mitjans (1989) acerca de los intereses profesionales propios de la adolescencia. En el caso de los trastornos de la conducta se abordaron concepciones teóricas en torno a las principales causas, definición, la intervención, así como las manifestaciones, sin embargo, el desinterés escolar no estuvo dentro de ellas.

A partir del derrumbe del campo socialista en 1989, el Ministerio de Educación se pronuncia por perfeccionar la labor ideopolítica con énfasis en la formación de valores morales, varios especialistas coinciden en la necesidad de potenciar la labor educativa de las escuelas, e incrementar las acciones para prevenir la proliferación de determinadas conductas ya extintas en nuestra sociedad, lo que promueve un accionar desde diferentes disciplinas científicas para dar una respuesta a la problemática.

En esta etapa se inicia una fuerte labor respecto a la formación de valores morales, lo que trajo consigo una atención de los elementos educativos en las actividades del proceso pedagógico. Se concretan las posiciones teóricas de partida, derivadas de las investigaciones del ICCP (1990), dirigidas a la conformación del proceso pedagógico, arribando a la identificación del alumno como centro del proceso, por lo que se comienza a pensar más en sus intereses.

En la década del 90 se privilegia el Proyecto "Aprender a Aprender" y las investigaciones de D. Castellanos (1993,1997), que impactaron en el proceso pedagógico de estas escuelas donde se retoma la idea de potenciar los elementos del conocimiento, especialmente del contenido, por las dificultades en el tránsito de estos alumnos y la incidencia en los retornos a la escuela en breve tiempo, es por ello que cobra fuerza el interés cognoscitivo y quedan menos tratados los elementos relacionados con la educación.

Se amplían las relaciones dentro del proceso pedagógico y se propicia el intercambio de alumno-alumno, alumno-maestro, alumno-grupo, maestro-grupo, maestro-familia y maestro-comunidad, escuela-comunidad; a pesar de ello, no aparecen precisiones específicas para involucrarlos en la evaluación de la conducta.

En función de atender los elementos internos que provocan los trastornos de la conducta, es que en este mismo año se modifica el programa de corrección y compensación, proceso en el que se hacen transformaciones radicales, dándole una prioridad al tratamiento de lo afectivo-volitivo y se connotan las diferentes formaciones psicológicas, sin llegar a explicar cómo desde el proceso pedagógico organizar los agentes educativos para atender la formación de estas.

Los estudios de J. Betancourt (1992) sobre las vivencias angustiosas en la configuración del trastorno de la conducta, impactan en los especialistas que se preocupan por la investigación de los elementos intrapsicológicos que se encuentran en la base de todo trastorno y que permiten incidir no solo en las manifestaciones sino en las causas que las provocan.

Se promovieron estudios de G. Fariñas (1996) sobre “habilidades conformadoras del crecimiento personal” las que tienen un carácter más integral, superando el carácter reduccionista de las posiciones anteriores, pero están explicadas para alumnos de la educación general. J. Betancourt (2001) al estudiar las vivencias angustiosas en los alumnos con trastornos de la conducta propone habilidades de comunicación social como elemento para garantizar la socialización de los mismos, las propuestas por ambas tienen puntos de convergencia, sin embargo, no particularizan en las que guardan relación con el interés escolar que se deben formar en estos alumnos, como condición esencial para una integración y tránsito a la educación general.

En los intentos de lograr una formación más integral y superar la dicotomía entre lo instructivo y lo educativo se declaran los objetivos formativos como la integración de la instrucción, la educación y el desarrollo, sin embargo, esta concepción generalizadora no llega hasta los métodos, donde siguen prevaleciendo los de la enseñanza con elementos para la reflexión, la crítica, la autoevaluación, que si bien son más revolucionarios y potencian los elementos cognitivos y metacognitivos; para los alumnos con trastornos de la conducta no resultan suficientes porque estos deben responder a los objetivos

correctivos-compensatorios, atendiendo a la estructura del defecto de los alumnos con estas características, donde es necesario potenciar el tratamiento a los elementos intrapsicológicos .

En esta etapa se realizan varias investigaciones sobre los trastornos de la conducta, que van dirigidas a potenciar los elementos afectivos-volitivos, tal es caso de: J. Duvalón (2002), J. Betancourt (2003), G. Peña (2004), D. Permuy (2004), M. Pérez (2004), M. Pupo (2006), O. Fontes y M. Pupo (2006), las que han contribuido a desentrañar el mundo interno de estos alumnos y ha tenido un impacto en el proceso de evaluación de la conducta, que cuenta con un carácter más diferenciador por dimensiones e indicadores, que aunque se distinguen por momentos del desarrollo, no siempre son accesibles a los alumnos y no tienen una intencionalidad hacia el trabajo con la formación del interés escolar.

En el curso escolar 2003–2004 se diseñan las Líneas del Plan de Desarrollo de la especialidad, que son perfeccionadas en el año 2007, entre ellas se encuentran; la vinculación escuela-familia-comunidad y la organización de las actividades de la escuela en íntima relación con las organizaciones y organismos así como la comunidad y la familia de los alumnos.

Marca el final de la etapa la creación de un nuevo “Manual de orientación básica para el trabajo del director de escuelas especializadas en la atención a escolares con trastornos en la conducta”, donde el interés, aunque continúa teniendo un carácter general, tiene mayor prioridad, al tener que estar presente en todas las actividades del proceso y es un indicador a evaluar dentro de la guía de observación a clase para este tipo de escuela, lo que llama la atención de su necesidad, por lo cual se enmarca como elemento que permite cerrar la etapa.

Conclusiones de la etapa:

En el proceso pedagógico se utilizan métodos más desarrolladores como los problémicos y se realizan esfuerzos en función de la actuación protagónica del alumno. La evaluación de la conducta continúa centrada en el alumno, al igual que en la etapa anterior y se explican las relaciones entre escuela-familia y la comunidad en el trabajo correctivo-compensatorio, como una triada insustituible, pero sin entenderla como un todo en función de alcanzar la formación del interés escolar.

Las concepciones sobre el interés escolar se comportaron igual que en la etapa anterior, vista como una manifestación del trastorno de la conducta, a la que cada docente daba tratamiento desde su preparación, identificándola con el interés cognitivo.

TERCERA ETAPA de 2007 hasta la actualidad. Consolidación del proceso pedagógico y pronunciamiento hacia la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

En el “Manual de orientación básica para el trabajo del director de escuelas especializadas en la atención a escolares con trastornos en la conducta” y desde los documentos normativos queda explícito la necesidad de organizar las actividades escolares al tener en cuenta los intereses de los alumnos, pero no se precisa en el interés escolar, indicadores para diagnosticar los mismos, ni métodos que puedan ser retomados para la formación del interés escolar en la dirección del proceso pedagógico.

Hasta el momento en las bibliografías e investigaciones relacionadas con los trastornos de la conducta no se había realizado ningún estudio que refiriera directamente el interés escolar de estos alumnos, solo en la concepción pedagógica de M. Pérez (2008), se aborda el interés cognoscitivo, donde se realiza una caracterización de esta formación psicológica, pero centrada en su contenido esencial, que es el conocimiento y aunque aporta algunas sugerencias metodológicas para el docente, no particulariza en su contenido, en el cómo se forma y los elementos metodológicos para su estimulación desde las actividades escolares.

En la concepción pedagógica de M. Pérez (2008), se retoma el carácter correctivo compensatorio de los métodos educativos en función de propiciar la comunicación social y la formación de valores, como base para el desarrollo del autocontrol y autorregulación de la conducta. Esta autora reconoce la importancia de considerar los intereses, necesidades y motivaciones para lograr la autotransformación de los alumnos a partir de todo el sistema de influencias, la misma llega a proponer nuevos métodos educativos como la valoración, el análisis y la autoevaluación y el reglamento escolar, los que enriquecen la formación del interés escolar en los alumnos con estas características.

La concepción del alumno responsable de su transformación se encuentra declarada, sin embargo, en la práctica educativa todavía no se alcanzan los resultados esperados, en relación con ello, los métodos empleados para potenciar el interés están centrados en lo que pueden hacer los docentes y no desde los procedimientos que tienen que realizar los alumnos para interesarse cada vez más por las actividades que desde la escuela se organizan y dirigen.

La investigación de A. Reyes (2009) fundamenta el proceso formativo especial para la corrección y compensación de los trastornos de la conducta, establece las etapas para lograr la reconfiguración de la

personalidad, mirada que sustenta la necesidad de orientar la atención hacia los resortes internos de la conducta, esta connota la esfera afectivo-volitiva que se encuentra primariamente afectada en estos alumnos, refiriendo la necesidad de investigar el interés escolar de los mismos.

La explosión de investigaciones a partir de la Maestría con mención en Educación Especial, contribuyó a que se investigaran formaciones psicológicas como el autocontrol, la autoestima, la autovaloración, los sentimientos y otras cualidades psíquicas predominantemente inductoras, que si bien aportan en la práctica educativa de estas escuelas, no dan respuesta al vacío que se aprecia en la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

La atención a la formación del interés escolar dentro del proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, continúa siendo espontánea y depende de la preparación que posea cada agente educativo para potenciarla, sin una cohesión en el pensar y actuar.

Conclusiones de la etapa:

Esta etapa se caracterizó por un proceso pedagógico más integral que atiende tanto los procesos instructivos, educativos y correctivos-compensatorios, se concibe el interés cognoscitivo como un elemento importante a tener en cuenta en las clases y otras actividades que se desarrollan dentro del proceso pedagógico. Se proponen nuevos métodos educativos pero no se particularizan en la integración de los mismos, la evaluación de la conducta tiene un carácter más integral donde incluye a los agentes educativos, pero no en función de la formación del interés escolar en los alumnos.

Es significativo resaltar que existe un incremento de investigaciones relacionadas con los elementos afectivos-volitivos primariamente afectados en los alumnos con trastornos de la conducta, además se llega a particularizar en el interés cognitivo, es por ello, que las sugerencias metodológicas se adentran en la activación de los procesos de percepción, atención, memoria y pensamiento.

A partir del estudio histórico realizado sobre el tratamiento que ha tenido la formación del interés escolar en el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta se identificaron las principales tendencias de las etapas estudiadas.

- El proceso pedagógico en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta ha transitado desde una concepción normativa y centrada en los elementos organizativos, donde se pondera el papel de la evaluación centralizada en la escuela como un momento, a uno más integral en el que

la evaluación asume un carácter procesal y ofrece participación a los agentes educativos, sin embargo, existe una prevalencia de lo cognitivo-instrumental en los elementos metodológicos.

- El tratamiento a la formación del interés escolar ha transitado desde concepciones donde no se intencionaba su atención, aunque se declara el desinterés escolar como manifestación del trastorno de la conducta, a un tratamiento del interés más intencionado y centrado en los aspectos cognitivos en estos alumnos, en detrimento de los elementos afectivos motivacionales donde se identifica el interés escolar con el cognitivo.

Sobre la base de las concepciones teóricas sistematizadas en el presente epígrafe y tomando como núcleo los aportes de la teoría histórico cultural, se abordan los referentes teóricos generales en relación con el proceso pedagógico y se particulariza en la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

1.2 La formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta en el proceso pedagógico de esta escuela. Consideraciones teóricas generales

El proceso pedagógico es una categoría polémica, por las contradicciones entre las posiciones existentes, diversos autores defienden la existencia del mismo: L. Klingberg (1978), G. Neuner (1981), un colectivo de autores del ICCP (1984), G. Labarrere y G. Valdivia (1988), J. Quintana (1999), M. Bolesso y M. Manassero (1999), A. González (2002), A. García, I. Peñate y O. Paz (2003), A. González, S. Recarey y F. Addine (2004), R. Sierra (2008) y más recientemente lo hacen E. Alonso y B. Martínez (2012). Estos autores conciben el proceso pedagógico como integral, global y totalizador que contribuye a la formación de la personalidad.

En la obra de L. Klingberg (1978: 85) se declara que “Los procesos pedagógicos están orientados hacia objetivos. En la educación siempre se trata de llevar a cabo objetivos determinados socialmente (...) El proceso pedagógico se caracteriza pues, por la relación existente entre las categorías pedagógicas objetivo-contenido-método-organización-condiciones”. La educación y el desarrollo son determinantes sociales, la primera, vista como el sistema de influencias externas y la segunda como el resultado de la educación, la que se evidencia en el desarrollo interno, a través de la solución de las contradicciones de la personalidad.

El término proceso pedagógico, como ocurre con el proceso educativo, es empleado en la literatura pedagógica para resolver el problema teórico-comunicativo que se crea al existir un solo término para identificar la educación como proceso social general y como proceso escolarizado. En este sentido, G. Labarrere y G. Valdivia (1998: 166) han planteado: "...el proceso educativo suele también definirse como proceso pedagógico y (...) ambos contribuyen a la formación y desarrollo de la personalidad..."

Las mismas hacen mención a la relación y unidad dialéctica entre la enseñanza y educación en el proceso pedagógico, sin embargo, afirman que este solo responde a los objetivos sociales.

En consonancia con los autores anteriores A. González (2002) defiende la idea del proceso pedagógico totalizador que incluye el proceso de enseñanza aprendizaje y el docente educativo, lo que le da mayor integralidad al proceso, posición que se comparte.

Los autores, A. García, I. Peñate y O. Paz (2003: 4), plantean que el proceso pedagógico: "Es la educación como proceso escolar y más ampliamente puede definirse como el sistema de actuaciones del maestro y sus discípulos en el marco organizativo escolar, fundamentado en determinada teoría pedagógica, orientado hacia objetivos institucionales y desarrollado en estrecha interrelación con la familia y la comunidad para lograr el desarrollo integral del alumno".

Los referidos A. García, I. Peñate y O. Paz (2003: 4) señalan, además, que instrucción, desarrollo (en sentido estrecho) y formación son las principales dimensiones del proceso pedagógico "...cuyo contenido está delimitado en los objetivos institucionales y que por lo tanto en la medida en que se atiende integralmente o no a esos objetivos pueden o no producirse de manera interrelacionada".

En sus estudios sobre el proceso pedagógico R. Sierra (2004) supera la relación bilateral entre el alumno-docente y establece en el mismo relaciones sociales activas, recíprocas y multilaterales entre los dos anteriores, el grupo, la familia y la comunidad, posición que se comparte. Otro de los elementos en los que centran su atención al definir el proceso, es dentro y fuera de la escuela; la mayoría de los autores coincide en entenderlo como un proceso totalizador en el que intervienen agentes y agencias educativas, es por ello que trasciende los límites de la escuela.

Este carácter general del proceso pedagógico se vislumbra en los estudios de J. Reyes (2009, 2011, 2013) quien refleja que la instrucción y la educación son partes de un mismo proceso que conduce a la formación integral de la personalidad, no existe una sin la otra. Son dos procesos con objetivos y

contenidos, pero que tienen una base común establecida por las metas y fines de la educación. La instrucción y la educación se concretan en un único proceso. Educa la familia, la comunidad, la sociedad y todas sus estructuras, pero el papel rector lo tiene la escuela para integrar ese caudal de influencias.

El proceso pedagógico no solo responde a los objetivos sociales, también a los de la escuela, el grupo y el individuo, donde el alumno se traza sus propias metas y dirige su actuación hacia el logro de estos, lo que finalmente conduce a la formación integral de la personalidad. La categoría formación es tratada por C. Álvarez (1999) como proceso y resultado, G. García (2002) la concibe ligada a lo social y el desarrollo a lo individual del alumno y E. Baxter (2002) la concibe como el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que le permite actuar consciente y creadoramente y J. Chávez (2005), la considera como sinónimo de educación escolar en su sentido amplio.

Como resultado de la sistematización teórica se considera que la finalidad del proceso pedagógico es la formación de la personalidad y a su vez esta ocurre en él, en esta investigación se concibe la formación como parte del proceso pedagógico a la que le es inherente el carácter continuo, sistemático, intencionado, integral y en el particular de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, además de lo anterior, es correctivo-compensatorio.

En el modelo de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, uno de sus objetivos está dirigido a motivar a los alumnos para que aprendan con calidad y que se convierta este aprendizaje en conducta autorregulada, todo ello mediante un proceso educativo, correctivo-compensatorio y estimulador del desarrollo que propicie un tránsito efectivo en el menor tiempo posible. Sin embargo, no se particulariza en una manifestación que incide directamente en el cumplimiento del mismo como es el desinterés escolar que poseen los alumnos, en el objetivo se connota el carácter cognitivo del proceso, centrándolo en el aprendizaje y luego no se concreta en contenidos a estimular dentro del proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta.

En el documento antes referido se declara la necesidad de dotar a los alumnos de recursos personales para enfrentar las situaciones de la vida, sin llegar a precisar cuáles son; otra limitación del modelo en este orden es que se asumen los objetivos por momentos del desarrollo y grados de la escuela primaria

porque estos alumnos transitan hacia la educación general, sin llegar a precisar las habilidades comunicativas y sociales necesarias para la corrección y compensación de los trastornos de la conducta.

En aras de resolver esta carencia J. Betancourt (2001) fundamenta la necesidad de desarrollar habilidades de comunicación social que contribuyan a mejorar las relaciones escolares de estos alumnos, sin embargo, las que precisa, por sí solas no potencian la formación del interés escolar, ni particulariza en otras habilidades sociales que permitan transformar los modos de actuación inadecuados resultantes de los desajustes emocionales de los mismos (compulsiones, estallidos de ira). La propuesta de esta autora carece además de las vías para formarlas, aspecto que limita su tratamiento en las diferentes actividades del proceso pedagógico.

Los objetivos del modelo de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta exigen la determinación de los contenidos correctivos-compensatorios, porque los contenidos instructivos por sí solos no satisfacen las necesidades de los alumnos para alcanzar el fin de la misma.

En la literatura pedagógica actual, la categoría contenido es generalmente atribuida a la Didáctica, donde en el mismo proceso se instruye y educa, sin embargo, en las concepciones teóricas de la educación se delimitan contenidos educativos vinculados a las diferentes dimensiones de la educación: moral, ética, estética, física, en el trabajo, política e ideológica; tal es el caso de T. Konnikova (1978), I. Boldiriev (1982), G. Schúkina (1984), G. Valdivia (1988), M. Manassero (1999), J. Quintana (1999).

Las reflexiones anteriores conducen a identificar dentro de los contenidos del proceso pedagógico para alumnos con trastornos de la conducta, la atención a aquellas manifestaciones más comunes en el alumno, las cuales deben tener una respuesta educativa y correctiva-compensatoria en el proceso, lo que contribuiría a eliminar la fragmentación entre los aspectos cognitivos y afectivos-volitivos que se expresan en los diferentes componentes del proceso pedagógico.

El proceso pedagógico en la formación del interés escolar se ha direccionado a los contenidos del currículo, que tienen una finalidad intelectual y a partir de este, trabajar con la potencialidad educativa que brinde el mismo. En el caso de los alumnos con trastornos de la conducta es imprescindible connotar esta formación psicológica entre las demás manifestaciones pues logrando esta, influirá en el

resto que pueden ser consecuencia como es la atención distráctil, la agresividad, las fugas, deambuleo, bajo rendimiento escolar, entre otras.

La tendencia que existe a la identificación del interés escolar con el interés cognoscitivo, ha impactado en la manera de dirigir el proceso pedagógico, donde los contenidos que se ponderan son los instructivos, resulta necesario precisar cuáles son los contenidos de la formación del interés escolar como elementos que orienten hacia qué enseñar.

Según R. Álvarez (1997: 43) "... el contenido es una parte de la cultura que integra conocimientos, modos de pensar, actuar y sentir, y valores personales y sociales, que se seleccionan con criterios pedagógicos con el propósito de formar integralmente al educando". Continúa explicando que es el medio fundamental de la formación del educando, es la concreción de lo que se quiere lograr en él. La autora delimita el contenido como el qué de la educación: "... qué aprendizajes, en qué sentido se desarrolla en el individuo, a qué aspectos de la personalidad atender, qué tipo de proyecto de vida construir, qué relaciones tendrá con los demás, qué aspectos de la sociedad tienen que ver con el proceso de enseñanza aprendizaje".

La conceptualización del contenido que realiza la autora trasciende los límites del proceso de enseñanza aprendizaje, analizándolo desde una visión generalizadora que incluye aquellos aspectos de la personalidad que son necesarios atender, tal es el caso del desinterés escolar como una manifestación del trastorno de la conducta. Es necesario realizar esta afirmación porque no se asume el contenido desde la Didáctica, sino como elemento o parte formativa del proceso pedagógico de la escuela para los alumnos con trastornos de la conducta.

En el proceso pedagógico que se dirige en estas escuelas, especialmente en el trabajo correctivo-compensatorio, se desarrollan actividades dirigidas a eliminar diferentes manifestaciones conductuales, se utilizan una variedad de métodos que confluyen: de enseñanza, educativos y psicoterapéuticos, los cuales se utilizan según la preparación e intencionalidad de la actividad escolar que se trate, sin embargo, no están declarados los métodos que pueden servir para la formación del interés escolar, con qué lógica y en qué momento emplearlos.

Otro componente del proceso pedagógico de la escuela es la evaluación de la conducta, la cual ha sido investigada en aras de perfeccionarla, en el modelo actuante se produjeron cambios a las categorías de

la misma por la introducción de los resultados de D. Permuy (2004), quien propuso la sustitución de algunas categorías y enriqueció la descripción de las mimas, sin llegar a sugerir los indicadores para diferenciar una de la otra, ni las manifestaciones diversas del trastorno.

Por otra parte G. Peña (2004) complementa el proceso de evaluación de la conducta, le aporta una guía de aspectos a tener en cuenta en el mismo donde incluye los intereses de forma general; ofrece un algoritmo para organizar el proceso de tránsito, la entrega pedagógica y el seguimiento al egresado, a pesar de esto y de su atinada reflexión sobre la necesidad de convertirla en un proceso integrador de todos los agentes educativos no rebasa el carácter descriptivo y lineal de las propuestas anteriores, pues no particulariza en las diferentes manifestaciones propias del trastorno, ni en los indicadores que permitieran evaluar cualitativamente las transformaciones.

A partir del referente de A. Reyes (2009: 47) se puede afirmar que en el proceso de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, se integran dialécticamente el proceso especial de educación, el proceso especial del desarrollo, el proceso especial de instrucción y el proceso de corrección y compensación, siendo este último el dinamizador de los restantes.

En la escuela para alumnos con trastornos de la conducta el proceso correctivo-compensatorio es el que dinamiza el resto de los procesos que allí ocurren, es por ello que se asume la concepción del mismo aportada por A. Reyes (2009: 49) "El proceso correctivo-compensatorio es aquel cuyo resultado y función es la reconfiguración gradual de la personalidad de los escolares, a partir de la asimilación por los mismos de los estímulos y ayudas adecuadas a las necesidades educativas especiales, para interiorizar la cultura instructiva y educativa que potencia un desarrollo equilibrado de lo cognitivo y lo afectivo-volitivo, asegurando una actuación autorregulada y su socialización en las relaciones comunicativas en los diferentes contextos".

El proceso correctivo-compensatorio contribuye a que el alumno se desarrolle constantemente, constituye un proceso interior que tiene sus propias leyes de ocurrencia. El desarrollo está entendido como determinados cambios que expresan el tránsito de un estado a otro más perfecto, por lo general en etapas, que tienen características cualitativas particulares, donde se va estructurando y organizando de forma estable, los elementos psicológicos. El desarrollo se caracteriza además por su expresión de

progresos en las distintas formaciones de la personalidad implicadas en sus funciones reguladoras y autorreguladoras.

El proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta tiene sus particularidades o rasgos específicos:

- La formación está condicionada por la situación social del desarrollo de estos alumnos y por tanto, las leyes que rigen el desarrollo psicológico tienen una expresión peculiar.
- La dirección del proceso se sustenta en la desensibilización de las vivencias angustiosas hacia la actividad escolar para la aprehensión de otras con un significado y sentido personal socialmente aceptado.
- Las posibilidades de reconfiguración psicológica a partir del tránsito gradual de las influencias externas, que se materializa en la actividad y la más amplia comunicación mediante las interacciones entre los alumnos, grupos, familiares y miembros de la comunidad como protagónicos del proceso, tanto en el diseño como en la ejecución de las acciones formativas hacia lo interno.
- La prevalencia de los métodos pedagógicos o educativos en la dirección del mismo, con la intencionalidad correctiva-compensatoria para estimular el papel autotransformador de los alumnos que se forman.

El proceso pedagógico debe brindar respuestas a las principales necesidades o manifestaciones del trastorno, como es el caso del desinterés escolar, que ha sido tratado parcialmente por lo que resulta pertinente adentrarse en el análisis de la categoría interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

El interés es una categoría antigua, alrededor de la cual existe una diversidad de posiciones y falta de consenso en relación con la esencia de la misma; es tratado desde la Filosofía, la Psicología y la Pedagogía de modo que existen insuficiencias en el abordaje de una posición teórica, pues cada una responde a sus objetivos específicos y no permite unificar un criterio con respecto a este.

En la Filosofía desde una cosmovisión dialéctico materialista M. Rosental y P. Iudin (1981: 244) plasman el interés como: "La orientación dirigida a un fin de pensamientos y acciones que refleja las necesidades materiales y espirituales de individuos (interés personal), grupos sociales y comunidades

históricas (interés general)". Se expone que los intereses generales se corresponden con las necesidades y tendencias objetivas del desarrollo social.

En esta definición se enfatiza en el carácter motivacional al considerarla como una orientación y es ese carácter orientador el que expresa la unidad de los fines conscientes (pensamientos y acciones), regidos por las necesidades de los individuos (espirituales o materiales).

Desde esta cosmovisión el interés es visto como utilidad, ya sea material o espiritual, que tiene un condicionamiento histórico social, en la medida que la sociedad se desarrolla pueden surgir intereses cualitativamente diferentes, superiores primero a escala individual y luego social; esta idea de los autores antes citados tiene puntos de contacto con concepciones de C. Marx (1975: 24) sobre el hombre, quien afirma en la sexta tesis sobre Fewerbach que: "La esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo, es en realidad el conjunto de sus relaciones sociales" y que se asume como sustento de esta tesis, lo natural como una condición inicial, una premisa del desarrollo del interés escolar, mientras que lo social es entendido como el factor estimulante, desencadenante de ese desarrollo.

Estos presupuestos, permiten asumir desde la Filosofía de la Educación, los fundamentos sobre la educabilidad del hombre y en particular las posibilidades de educar al alumno con trastornos de la conducta, la presencia del trastorno no es un hecho fortuito, es el resultado de la influencia de diversos factores causales que conllevan a la desviación en la personalidad, por tanto la modificación de la conducta desviada exige de cambios en las condiciones de la educación, en las relaciones entre los agentes de la misma, los que en un proceso paulatino irán internalizándose en este alumno.

El análisis sobre la participación de los agentes educativos en la formación del interés escolar condujo a hacer reflexiones de corte sociológico, porque estos agentes intervienen en función de lograr una adecuada socialización, categoría que desde la Sociología de la Educación es definida por A. Blanco (2001: 27) como: "... apropiación de los contenidos sociales válidos y su objetivación expresada en formas de conducta aceptables por la sociedad", procesos que se producen en las interacciones que se dan en los agentes educativos y donde connota el rol que en este sentido tienen los alumnos, docentes, familiares y miembros de la comunidad.

Se comparte la posición de A. Reyes (2009) quien afirma que en el caso de los alumnos con trastornos de la conducta no hay una socialización primaria, debido a que, por lo general, los contenidos sociales asimilados en el contexto familiar no son aceptados por la sociedad, como tampoco lo son las formas de conducta que estos expresan. De modo que para lograr una formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta le corresponde a los docentes de la escuela aglutinar a los restantes agentes educativos con especial atención a los familiares y miembros de la comunidad para lograr los fines correctivos-compensatorios.

Sin embargo, a pesar de existir referentes teóricos relacionados con la cohesión entre los agentes y agencias en función del alumno, socialmente se le asigna a la escuela y al docente la mayor responsabilidad en la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, proceso en el que deben intervenir otros agentes que permita alcanzar el máximo desarrollo posible.

La formación del interés escolar se complejiza, ya que implica la modificación de la dinámica familiar de los alumnos con trastornos de la conducta, en la cual se expresa un disfuncionamiento general, incluye el incumplimiento no solo de la función educativa, muchas veces es el resultado de las carencias económicas y culturales que condicionan dificultades en las relaciones comunicativas, caracterizándose por la hostilidad, violencia, ausencia de una comunicación efectiva adecuada, lo cual conlleva a la configuración de vivencias negativas en sus miembros y hace más complicada la relación con los demás.

Estas ideas están en consonancia con lo aportado por J. Betancourt (2003), sobre el rol de las vivencias angustiosas dimanadas de las relaciones familiares traumáticas y de los problemas en la comunicación en el origen de los trastornos de la conducta, lo que le permite acuñar que estos tienen una etiología multicausal, donde los factores sociales tienen un rol preponderante en la formación de la personalidad.

Desde la Psicología ha sido explicado el interés como formación psicológica, en esta ciencia se destacan autores como: A. Smirnov, (1962), A. Leontiev (1962), B. Tieplov (1962), S. Rubinstein (1962, 1977), A. Severtzeva. (1976), L. Bozhovich (1976), A. Pretrovski (1981), V. González (1995), F. González (1995), los que centraron sus estudios en su definición, clasificación, como categoría psicológica de forma general, algunos llegan a particularizar en los intereses cognoscitivos y profesionales, sin constituir objeto de estudio lo referente al interés escolar.

A. Smirnov, A. Leontiev, S. Rubinstein, B. Tieplov (1962), lo definen como la dirección determinada que tienen las funciones cognoscitivas hacia los objetos y fenómenos de la realidad. Los autores se centraron en la esfera cognoscitiva, se le otorga un papel esencial al valor de los objetos como elementos orientadores de esas funciones, de modo que muy elementalmente vislumbran la relación entre las funciones y procesos de la esfera cognitiva y afectiva.

Según S. Rubinstein (1977: 692) “El interés es una tendencia u orientación de la personalidad que consiste en la concentración de sus intenciones sobre un objeto determinado (...) que muestra una orientación emocional como motivos específicos de la actividad cultural y en especial de la cognoscitiva, del ser humano”. El autor, a la vez que connota el elemento cognitivo deja explícito “que si falta la fuerza de atracción emocional, existirá la conciencia de la significación, de la responsabilidad y del deber, pero entonces no se tratará de intereses”, por lo que le otorga un papel esencial a los elementos motivacionales para la formación del mismo.

Sin embargo, V. Petrovski, (1981: 254) los identifica como manifestaciones emocionales de las necesidades cognoscitivas del hombre. “Los intereses expresan la tendencia particular de la personalidad hacia el conocimiento de determinados fenómenos de la vida circundante y al mismo tiempo una inclinación más o menos constante del hombre hacia determinados tipos de actividad.” Y los define como: “La tendencia cognoscitiva de la personalidad acompañada de emociones positivas durante el proceso de satisfacción de la necesidad de nueva información, en primer lugar y fundamentalmente por las sensaciones intelectuales de asombro, suposición, claridad, seguridad”.

El autor citado en el párrafo anterior reconoce el elemento motivacional al expresar que el interés es tendencia, inclinación y también expresión de vivencias positivas hacia el conocimiento de algo, en la misma medida que pondera elementos cognitivos como la necesidad de información y las sensaciones intelectuales.

R. Cabrera (1989: 84) expresa que los intereses: “Son manifestaciones emocionales de la necesidad cognoscitiva del hombre. Su satisfacción contribuye a compensar las lagunas en el conocimiento y a una mejor orientación, comprensión e información de los hechos. En un mismo hombre los intereses se manifiestan subjetivamente en el tono emocional positivo que requiere durante el proceso de enseñanza aprendizaje cuando desea familiarizarse de forma más profunda con el objeto, cuando este adquiere

significado para él.” Es esta definición se expresa la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en la misma se pondera el papel de lo subjetivo, sin embargo, al igual que todas las anteriores, ciñe el interés al conocimiento.

Para V. González (1995: 260) “Son formaciones psicológicas particulares que expresan la orientación afectiva del hombre hacia el conocimiento de determinados hechos, objeto o fenómenos”. En su definición se expresa también la relación entre las inclinaciones y el conocimiento, la misma autora en otras fuentes define los intereses profesionales, donde pondera los intereses cognitivos y las intenciones profesionales, o sea, que aun cuando particulariza en una forma específica de interés no abandona la unidad de lo afectivo y lo cognitivo.

M. Pérez y J. Betancourt (2008: 82) plantean que “El interés hay que verlo, como la concentración que produce el deseo de conocer más de cerca el objeto; penetrar más profundamente en él y no perderlo de vista. Es esto precisamente, lo que caracteriza la influencia del interés en la activación de los procesos mentales”. Estas autoras también expresan la unidad entre los contenidos psicológicos afectivos y cognitivos, el papel del objeto como activador de la motivación por el conocimiento del mismo y el carácter regulador que tiene el interés en la personalidad.

La categoría interés en la Pedagogía ha sido impactada por las concepciones de la Psicología, fue utilizada inicialmente por Herbart (1940), quien identifica como finalidad de la educación la plurilateralidad de los intereses, la visión de este autor reconoce que el interés debe ser formado y que tienen una pluralidad. A. Diesterweg (1956), J. Rousseau (1982), J. Locke (s/f) ponderaron los intereses cognitivos, apoya esta idea que K. Ushinski (1957) abunde en la necesidad de formar en los profesores habilidades metodológicas para el desarrollo exitoso de los intereses cognoscitivos en niños.

En las concepciones pedagógicas de la Educación Especial de M. Pérez y J. Betancourt (2008) sobre los intereses en los alumnos con trastornos de la conducta, asumen la idea de A. Leontiev (1975), al connotar que “El interés cognoscitivo en que se funden todos los procesos psíquicos, es al mismo tiempo, importantísimo motivo de actividad, que eleva el valor de ésta para el individuo”, lo que revela que las autoras reconocen que en los intereses cognoscitivos intervienen orgánicamente unidos a los procesos intelectuales, emocionales y volitivos.

M. Pérez y J. Betancourt (2008: 82) de manera indistinta abordan la categoría interés e interés cognoscitivo lo que se evidencia cuando afirman que: “Es indiscutible que el interés cognoscitivo, como motivo de la actividad y comportamiento de la personalidad, ayuda a poner de manifiesto las posibilidades de cada escolar. Es un importante estímulo para desarrollar cualidades de la personalidad como la orientación hacia un fin determinado, la constancia en la consecución del fin que se persigue, el deseo de llevar a buen término la acción y de lograr los resultados previstos”.

Al referirse las características de esta formación en los alumnos con trastornos de la conducta plantean que poseen poca estimulación por la actividad intelectual a causa de la falta de intereses cognoscitivos. La sugerencia de las autoras reduce la complejidad de la manifestación presente en los alumnos (desinterés escolar) al circunscribir el rechazo al conocimiento, muchas veces interpretada como el estudio y no todos los aspectos de la vida escolar.

Los documentos normativos que regulan la atención a los alumnos con trastornos de la conducta no consideran los intereses cognoscitivos y si los intereses escolares, visto en su manifestación negativa: el desinterés escolar, sin embargo, en la literatura consultada no se encontró definida esta categoría.

M. Pérez y J. Betancourt (2008) identifican como causas del desinterés escolar el déficit en los procesos cognoscitivos, el retraso pedagógico y el mal manejo pedagógico lo que en ocasiones no les permite estar vinculados al grupo para la actividad cognoscitiva, el análisis de estas causas revela la reducción del interés y su formación al proceso de enseñanza aprendizaje. Esto justifica la necesidad de aportar al proceso pedagógico de las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta desde una concepción más integral.

En la Pedagogía Especial se estudia el interés escolar de manera atomizada y se trabaja de igual manera, lo que no permite tener una visión del fenómeno en su totalidad, ni las implicaciones que trae aparejado en el proceso pedagógico para los alumnos con estas características. Se ha llegado a caracterizar la actividad afectiva y cognitiva de los alumnos con trastornos de la conducta y a declarar el desinterés escolar como manifestación, el que no se llega a conceptualizar, no se precisa el qué, cómo, quiénes intervienen, por qué niveles atraviesa y qué indicadores utilizar para poder evaluar, en qué estado se encuentran.

Existen elementos comunes que se reiteran en las definiciones anteriores los que se asumen como puntuales para una mejor comprensión del concepto en general y que se consideran premisas importantes para definir el interés escolar: la unidad dialéctica entre lo cognitivo y afectivo-volitivo, posibilitan la orientación de la personalidad, un motivo que actúa por su significación consciente, está mediado por la propia subjetividad del alumno, se manifiestan y se forman en la actividad, la necesidad como móvil de la actuación del alumno, relación estrecha con los objetos y fenómenos.

La síntesis de las ideas de los autores consultados sobre la categoría interés y sus diversas expresiones permiten identificar que a pesar de ponderarse el aspecto cognoscitivo en esta formación priman los elementos motivacionales, apoya esta idea lo planteado por V. González (1995: 260) “...aunque en el interés se manifiesta la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, predomina en su orientación lo afectivo, por lo que constituye una formación motivacional particular junto con las convicciones y las aspiraciones, las cuales se integran a un nivel superior de autorregulación, el nivel consciente volitivo, en formaciones psicológicas complejas tales como los ideales, las intenciones y la autovaloración”.

Una de las formaciones psicológicas característica de la etapa escolar es el interés por la escuela, mediante esta, los alumnos se apropian de la cultura, permite profundizar en ella a la vez que orientan su actuación, en cualquier contexto donde se encuentre, permite la socialización y los vínculos afectivos tanto con los contenidos que aprende como con los agentes educativos con que interactúa. La ausencia o pérdida del interés escolar generalmente está asociado a un deterioro en la formación de la personalidad de manera general. Es por ello necesario conceptualizar qué es el interés escolar y cómo se forma en los alumnos con trastornos de la conducta.

El interés escolar está relacionado con la disposición de asistir a la escuela, de cumplir con los deberes escolares, aceptar y respetar el régimen, mantener una conducta autorregulada, modos de actuación adecuados, sentimientos de amor y dedicación a la escuela, sentirse identificado con esta, mantener adecuadas relaciones interpersonales, poseer vivencias escolares placenteras, sentirse satisfecho con los logros obtenidos, demostrar estar implicado con las tareas escolares; las que son condiciones que se deben dar para que el alumno logre un protagonismo.

La formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta se configura a partir de resignificar los intereses actuales, por otros con un valor social, es decir, negar las viejas prácticas e ir

incorporando otras que dejen vivencias escolares y emociones positivas, aceptación, sentimientos de realización personal, necesidades e inquietudes por aprender que se expresen en una autorregulación de su conducta a un nivel consciente volitivo.

En la sistematización teórica, al no encontrar definida la categoría interés escolar, fue necesario elaborar una definición operacional de la misma, la que se considera como: una formación motivacional que expresa la orientación de la personalidad hacia todas aquellas actividades características de la vida escolar que se desarrollan en el contexto de la escuela, la comunidad y la familia, las cuales tienen un significado personal para el alumno y provocan en él, deseos de conocimientos y búsqueda de nuevas herramientas para enfrentar fenómenos de la realidad práctica, las que participan eficientemente en la regulación de su conducta.

En la personalidad se estructuran procesos psíquicos, cualidades y formaciones psicológicas, que impulsan, orientan y potencian la eficiencia de las ejecuciones del sujeto, las que se dividen en dos grandes esferas de regulación psíquica: la inductora y la ejecutora, los intereses escolares son una formación predominantemente inductora que moviliza la actitud del alumno hacia todos los objetos significativos para él, que guarden relación con la vida escolar.

Como formación psicológica, el interés escolar debe tener estabilidad, al menos relativa, expresada en la duración de los contenidos psicológicos afectivos y volitivos configurados y que participan en la función reguladora, en la literatura consultada no se precisa cómo se organizan y producen las integraciones afectivo-cognitivas, por qué niveles atraviesa, así como la complejidad de estas, lo que limita el proceso pedagógico. A. Reyes (2009) propone fases evolutivas por las que transita el proceso de reconfiguración de la personalidad de los alumnos con trastornos de la conducta y las identifica como momentos del proceso correctivo-compensatorio, donde describe la evolución interna de los mismos, sin llegar a particularizar en ninguna de las formaciones psicológicas.

Otro elemento inherente a las formaciones psicológicas, es su carácter subjetivo, por el rol de las vivencias personales en su configuración; la polaridad positiva o negativa de esas vivencias, puede incidir favorable o desfavorablemente en el modo en que el sujeto refleja su relación con la escuela.

En las concepciones de F. González (1995) sobre la personalidad se considera que en esta, se configuran en los niveles superiores de regulación sistemas de formaciones psicológicas, estos

sistemas, a los que este autor alude, no son más que las síntesis que se establecen entre varias de ellas y que participan en la regulación de la conducta, al evidenciarse una unidad funcional entre lo cognitivo y lo afectivo, tan necesaria en la integración social del alumno que ha superado el trastorno, donde debe combinarse el interés escolar, con aspiraciones de ser alguien, con ideales morales diferentes de los aprendidos en su entorno familiar y comunitario, en aras de un crecimiento personal, que sustente una conducta social valiosa.

Por otro lado, la integración funcional de lo cognitivo y lo afectivo no debe identificarse con la representación consciente de esta integración. Esto es producto de un proceso de interacción entre vivencias y reflexiones en diferentes momentos del desarrollo ontogenético, con expresión diferenciada para cada individuo y para un mismo individuo en esferas diversas de expresión e interacción. La conducta del ser humano implica como aspecto medular, su relación con las normas morales, con los valores de la sociedad, por lo que tiene un contenido social, ideológico y moral.

Lo antes expuesto, permite arribar al origen de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta y las peculiaridades que como formación eminentemente inductora expresan, afectando la regulación de la conducta.

Varios autores han definido el trastorno de la conducta, entre ellos se destacan: G. Grossman (1980), L. Ortega (1982), E. Abreu (1985) J. Betancourt (1992, 2004), O. Fontes y M. Pupo (2006). Todos coinciden en que se producen desviaciones en el desarrollo de la personalidad, con una variedad y estabilidad en sus manifestaciones, donde los factores sociales juegan un rol fundamental en su surgimiento y que luego de establecidas estas manifestaciones, son difíciles de modificar.

Se asume la definición de J. Betancourt (2000: 39) al plantear que: “El trastorno de la conducta es una desviación en el desarrollo de la personalidad que se caracteriza fundamentalmente por la afectación de la esfera afectivo-volitiva y que se manifiesta en variadas formas anormales y relativamente estables de conducta, producidas por deficiencias en las relaciones de comunicación al no tener en cuenta las características peculiares del sujeto”.

La adscripción a la definición obedece, a que incluye un aspecto importante en el tratamiento de toda necesidad educativa especial, que es la determinación de la estructura del defecto, lo que le confiere a la definición un valor metodológico, al connotar que las afectaciones primarias se dan en la esfera

afectivo-volitiva, aunque sin desconocer el rol que tienen en el proceso de regulación de la personalidad, los contenidos cognitivos, con particular participación del pensamiento.

Otro aspecto significativo en la referida definición, es sugerir que en el origen del trastorno se implican no solo las condiciones sociales adversas, sino también el desconocimiento de la particularidad individual, que está signada por la edad, el estado de salud, las posibilidades de adaptación y las peculiaridades de la actividad nerviosa, lo que se debe tomar en cuenta a la hora de modelar las relaciones que se dan en el proceso pedagógico para formar el interés escolar.

Tener en cuenta las características peculiares del sujeto cobra importancia cuando se habla de interés escolar, porque toda formación psicológica lleva en sí la unidad afectivo-cognitiva, pero en el particular de estos alumnos, los aspectos cognitivos están más conservados, aunque al enfrentar un hecho, situación o actuación incorrecta no saben explicar por qué ocurre, las causas que lo ocasionaron, o las consecuencias que pueden producirse al no mantener una actuación adecuada. Se considera que la desatención a que ha estado sometido el desarrollo del intelecto hace difícil el trabajo correctivo-compensatorio, debido a que no se ha concretado un sistema que implique internamente al alumno desde lo intelectual, en estrecho vínculo con lo afectivo-volitivo, que instruya, eduque y desarrolle.

La unidad entre ambos aspectos es esencial en el proceso correctivo-compensatorio de los alumnos con trastornos de la conducta, pero se tienen que priorizar los elementos afectivo-motivacionales como condición esencial para que pueda modificar el elemento intelectual a partir del cual los alumnos se vean en la necesidad de describir, clasificar, comparar, valorar conductas de sus compañeros y las suyas propias, argumentar, explicar determinadas actuaciones, resolver conflictos comportamentales, en fin, prepararse para enfrentar la vida y transformarla.

En la regulación de la personalidad el interés escolar asume un importante papel, ya que en este se dan las relaciones funcionales entre el pensamiento y el motivo; se comparte la posición asumida por F. González (1989: 82) donde defiende que “La esencia del carácter motivado del pensamiento no es el motivo cognitivo en sí, como motivo intrínseco de la necesidad de conocer el objeto, sino los motivos esenciales de la personalidad, cuyo contenido se expresa de manera muy elaborada en la conciencia y por tanto, se expresan en el pensamiento con una elevada carga emocional, derivada de la fuerza movilizadora de ese motivo”.

En esta idea se patentiza la unidad existente entre los procesos afectivos y cognitivos en estrecha unidad, es por ello, que el elemento cognitivo en los alumnos con trastornos de la conducta debe permitirle comprender la realidad, así como tener conciencia de los principales motivos de su personalidad. Estos motivos se clasifican según V. González (1995) atendiendo a su contenido, por su manifestación, nivel de conciencia, amplitud, estructura, estabilidad o por su polaridad; los cuales se han planteado para la generalidad de motivos, sin particularizar en los relacionados con la actividad escolar, sin embargo, estos pueden verse como indicadores funcionales que permiten evaluar la calidad con que se forman los motivos relativos a la vida escolar, cuestión esta que no ha sido argumentada desde la Pedagogía Especial.

El interés escolar guarda relación con el estado de satisfacción del alumno ante las tareas de la escuela y este a su vez influye en el desempeño escolar, el cual es un tema polémico, que en el ámbito internacional es analizado como un indicador de excelencia, utilizado en la medición de la calidad educativa. El desempeño es entendido por M. Malpica (1996: 36) como "...la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante".

Desde esta perspectiva, es más importante que la posesión de determinados conocimientos, el uso que se haga de ellos. Así, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño se lleva a cabo, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje, que en ocasiones no tienen relación con el contexto.

Desde los análisis de F. Krauskopf (2007) las definiciones pueden ser clasificadas en dos grandes grupos: las que consideran al desempeño/rendimiento como sinónimo de aprovechamiento y las que hacen una clara distinción entre ambos conceptos. Por tanto, se considera que el rendimiento escolar es una parte importante del desempeño escolar pero este último va más allá, involucra tanto los resultados académicos como conductas y actitudes de los alumnos.

En tanto, se coincide con F. Krauskopf (2007: 184) que para lograr un exitoso desempeño escolar es necesario que los alumnos cuenten con una elevada autoestima, habilidades sociales, intelectuales,

eficientes mecanismos de resolución de problemas, metas y un entorno académico que actúe como medio para el desarrollo personal y social”.

El desempeño escolar, responde a la conducta general de los alumnos en la escuela, el cumplimiento de sus responsabilidades escolares, lo que incluye no solo sus resultados docentes en las asignaturas, sino todos los aspectos que intervienen en el proceso de obtención de dichos resultados y en su formación integral, en correspondencia con las exigencias establecidas para el logro de los objetivos de la educación en el nivel correspondiente a su edad y grado escolar.

La sistematización realizada permitió identificar como carencia teórica la insuficiente argumentación psicopedagógica de los elementos afectivo-volitivos en la formación del interés escolar, lo que incide en el proceso pedagógico que se organiza en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta.

1.3 Caracterización del estado inicial de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta

La investigación se realizó en la escuela especial “Alberto Arcos Luque” ubicada en la provincia Las Tunas, se seleccionó la totalidad de la matrícula de los alumnos con trastornos de la conducta que se encontraban en el nivel primario, la muestra la integraron cinco alumnos de cuarto grado, los que tenían mayores índices de desinterés escolar, además se considera propicio accionar sobre la manifestación antes que se estructure con mayor intensidad. Las edades de los alumnos oscilaban entre los 10 y 11 años.

El diagnóstico precisa como objetivo: caracterizar la situación que presenta la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta en el proceso pedagógico, se estructuró a partir de dimensiones e indicadores (anexo1) que son el resultado de la sistematización teórica realizada y síntesis de los fundamentos analizados.

Al tener como referente el diagnóstico fáctico perceptual se realizó un análisis de las regularidades constatadas a partir de la aplicación de un grupo de técnicas e instrumentos que abarcó: la revisión de documentos (anexo 2), la composición (anexo 3), test de completamiento de frases (anexo 4), test diferencial semántico (anexo 5), la entrevista a los docentes (anexo 6), observación a las actividades escolares (anexo 7), que permitió arribar a conclusiones sobre la problemática que afecta al proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta. La síntesis crítica y valorativa del

análisis realizado a los documentos: caracterizaciones psicopedagógicas, la estrategia de intervención y libretas de los alumnos que componen la muestra, permitió concluir que:

En la dimensión referida al estado de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, se evalúan los conocimientos que poseen los alumnos en torno a la vida escolar, es significativo que se evidencie en el 100 % insuficiencias en la concepción que tienen de la escuela, al poseer una percepción distorsionada de la significación social, individual que esta tiene y aunque conocen algunas de las actividades que se desarrollan en ella, esencialmente las que tienen un carácter docente, deportivo, cultural, recreativo y logran explicar algunas de sus especificidades en un plano externo, fenomenológico; no argumentan la necesidad e importancia que tiene asistir y participar activamente en estas actividades escolares. El 75% de los alumnos expresan que asisten a la escuela porque es obligatorio, porque se lo exigen y el significado y sentido personal tienen una polaridad negativa.

Por otro lado, si bien demuestran un conocimiento de sus deberes escolares, normas de conducta y el régimen de vida en la escuela, no se manifiesta en ellos una disposición por cumplir con estas normativas escolares. Relacionado con las habilidades para desarrollar con éxito las actividades escolares, se pudo corroborar que a los alumnos con trastornos de la conducta les resulta complejo desplegarse en el trabajo cooperativo en grupo, al presentar dificultades para expresar sus criterios, no saben discrepar sin agredirse, no respetan la opinión de sus compañeros, no cuentan con los recursos psicológicos para expresar sus vivencias como parte de los aprendizajes vividos en las diferentes actividades tanto en el contexto escolar, familiar y comunitario.

Al manifestarse en el 100 % de los alumnos dificultades no solo en la comunicación con los demás, sino también en la comunicación consigo mismo presentan insuficiencias para organizar a nivel mental los pasos, procedimientos, acciones que deben seguir para alcanzar el éxito en las actividades escolares o cumplir con una norma de actuación o meta trazada, así como regular sus emociones, por lo que se pudo observar con frecuencia e intensidad manifestaciones de violencia física y verbal, lo que reduce sus posibilidades de logros en las relaciones interpersonales y una comunicación adecuada con los miembros de su grupo, esto limita los modos de conducirse adecuadamente en el contexto escolar y en la sociedad en sentido general.

Relacionado con el nivel de satisfacción que manifiestan en las diversas actividades escolares los principales gustos y preferencias están centrados en las actividades extradocentes, fundamentalmente las relacionadas con el deporte y la recreación, aunque reconocen que las otras son importantes. Las caracterizaciones no explicitan las potencialidades de los mismos y los resultados satisfactorios alcanzados por estos. Se pudo comprobar que la satisfacción por el aprendizaje no es lo que mueve su actuación, además se expresa en poca medida una actitud ante el estudio, la clase, las tareas docentes; las manifestaciones anteriores permiten afirmar la existencia de un marcado desinterés escolar en el 100% de los alumnos de la muestra.

Desde la estrategia de intervención (anexo 2c) las acciones van dirigidas fundamentalmente a la corrección de las dificultades que presentan en el aprendizaje de las asignaturas, así como al elemento educativo y existe un divorcio entre ambas, sin evidenciarse una relación sistémica entre estas. Las acciones propuestas, de manera indirecta pueden favorecer la formación del interés escolar, pero no constituye una prioridad y por tanto este elemento no se proyecta desde la dirección del proceso pedagógico de manera consciente y planificada.

En las libretas revisadas (anexo 2 d) se constató que las actividades orientadas a los alumnos oscilan entre el nivel reproductivo y aplicativo, estas no siempre son motivadoras e interesantes, no favorecen la búsqueda de nuevos conocimientos, son insuficientemente aprovechadas las situaciones problemáticas contextualizadas a la vida, a las necesidades afectivas y a las inquietudes de los alumnos. Prevalece el trabajo individual por encima del trabajo en equipo, por lo que no se promueve la reflexión y el aprendizaje desarrollador.

Los docentes entrevistados poseen limitaciones en cuanto a la definición del concepto interés escolar y lo relacionan de manera elemental con la orientación afectiva hacia el conocimiento y el deseo por aprender el contenido de enseñanza, el 75% de los docentes consideran que es necesario contribuir a la formación del interés escolar en sus alumnos con trastornos de la conducta, pero en sus argumentos explicitan elementos metodológicos de cómo proceder y consideran que los métodos educativos se deben emplear en las actividades que organizan los maestros de trabajo educativo o en las actividades de psicoterapia principalmente.

El 100 % de los docentes afirma que aun cuando una de las principales manifestaciones del alumno con trastorno de la conducta es el desinterés escolar, desde el trabajo metodológico realizado en la escuela no se prioriza el tema de la formación del interés escolar, que en los materiales especializados y normativos está insuficientemente abordado, desde el punto de vista conceptual y metodológico, el tratamiento a esta temática y que no cuentan con indicadores que los oriente, para desde el proceso de evaluación de la conducta, diagnosticar el nivel de desarrollo del interés escolar como punto de partida para la toma de decisiones en la organización y dirección del proceso pedagógico, sugiriendo la realización de talleres con especialistas como vía para elevar su preparación en este orden.

En la observación a las clases se pudo corroborar que desde el empleo de los métodos se favorecen acciones dirigidas a los docentes, el alumno y el grupo, que permiten el alcance de los objetivos de enseñanza y aunque se conciben acciones que contribuyen a lo formativo, no se dan en una interrelación con los procedimientos educativos y se aprecia como algo más bien forzado. En sentido general desde las actividades es escaso el tratamiento a la formación del interés escolar, las mismas no tienen un significado personal para los alumnos, en tanto, se encuentran descontextualizadas de sus realidades y necesidades intelectuales, motivacionales y conductuales, lo que incide en la permanencia de los mismos en la escuela.

Desde la concepción de las actividades escolares, con énfasis en la clase, los docentes no aprovechan las posibilidades que brinda el trabajo en grupo para potenciar la formación de habilidades emocionales, de organización de la vida y de comunicación social, que favorecen en gran medida las relaciones interpersonales. Existe una tendencia a imponer la disciplina, la organización de las actividades y del grupo sin reflexionar con los alumnos el por qué deben asumirlo.

Al estar presentes las insuficiencias que se explicitan en cuanto a la concepción teórico metodológica que poseen los docentes para contribuir a la formación del interés escolar desde el proceso pedagógico, se pudo observar en las actividades de preparación a los familiares y a los miembros de la comunidad que es insuficiente el tratamiento a esta temática, al brindársele una orientación general sobre los métodos educativos que favorecen esencialmente las relaciones interpersonales. Se aprecian limitaciones en la disposición de la familia para involucrarse de manera conjunta con su hijo en la

realización de las tareas escolares, lo que limita su papel activo en la formación del interés escolar en estos.

La evaluación de los indicadores propuestos para diagnosticar las condiciones objetivas y subjetivas que existen en la comunidad, demostró la poca influencia de la escuela en las comunidades, por ser un centro provincial que atiende alumnos de todos los municipios. Por otro lado, donde se encuentra enclavada la escuela, hay una carencia de centros laborales y organizaciones, pocos lugares recreativos y de acceso a la cultura. Estas especificidades aunque no determinan, sí han limitado el trabajo cohesionado de los diferentes agentes y agencias comunitarias en la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

El análisis de las manifestaciones antes expuestas permitió identificar las siguientes causas:

- Insuficiencias en la concepción que los alumnos tienen de la escuela, del significado y el sentido que esta debe tener, en particular las diversas actividades escolares, evidenciado en el enfoque reduccionista del interés escolar y por tanto de las vías que se emplean para su formación en el proceso pedagógico.
- Insuficiencias en la preparación teórica y metodológica de los docentes sobre la formación del interés escolar en el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta. Lo anterior se evidencia en el escaso conocimiento que poseen sobre los fundamentos del interés desde la Psicología y la falta de estudio sistemático de las concepciones que fundamentan su formación desde el proceso pedagógico.
- Los métodos y procedimientos que emplean los docentes potencian los contenidos de enseñanza y no se incluyen las acciones necesarias para estimular desde este contenido, la formación de los elementos intelectuales, motivacionales y valorativos con una orientación hacia la actividad escolar.
- Insuficiencias en la preparación de las familias para contribuir a la formación del interés escolar en sus hijos, al prevalecer dificultades en la comunicación y las relaciones interpersonales, así como poca disposición para involucrarse en este proceso.
- La evaluación no siempre constituye un momento de valoración de la actividad por parte del alumno, quedándose en los resultados académicos y comportamentales y no profundiza en los elementos afectivos-motivacionales.

- La preparación de los docentes es insuficiente para lograr la formación del interés escolar con enfoque sistémico, integrador, con la correspondiente orientación a los familiares y a miembros de la comunidad.

Conclusiones del capítulo

- La atención a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta en el proceso pedagógico de la escuela para estos fines, ha estado centrada en la prevalencia de lo cognitivo-instrumental en los elementos metodológicos y donde se identifica el interés escolar con el cognitivo, llegando a potenciar este, en detrimento de los elementos afectivos-volitivos. Este análisis reveló la no existencia de una concepción de la formación del interés escolar, lo que provoca un vacío en las particularidades que adquiere dicha categoría pedagógica.
- El estudio teórico demostró que subsisten carencias epistemológicas en la Pedagogía Especial al conceptualizar la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, así como en la determinación y explicación del contenido, los elementos metodológicos para su corrección y compensación, los niveles por los que atraviesa en función de lograr una socialización e individualización de los contenidos sociales válidos y normas de conducta que permitan un desempeño escolar autorregulado.
- El diagnóstico integral realizado evidencia el vacío teórico en la concepción sobre la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, lo cual ha incidido en la preparación teórica y metodológica de todos los agentes que intervienen en dicha formación.

En función de las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial, se propone un modelo pedagógico de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, el que se fundamenta y explica en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2.

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA QUE ASISTEN A ESTAS ESCUELAS

CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA QUE ASISTEN A ESTAS ESCUELAS

Este capítulo propone en el primer epígrafe las premisas sobre las que se sustenta el modelo pedagógico, así como la explicación del mismo, donde se establecen las relaciones entre sus componentes. En el segundo epígrafe se expone la salida práctica del modelo a través de una metodología para la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

2.1 Modelo pedagógico de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta

Varios autores se han dedicado a la conceptualización de modelo, entre ellos se destacan G. Pérez (1996), R. Sierra (2008), N. De Armas (2011) y A. Valle (2007:80) quien lo define como: “la representación de aquellos elementos esenciales del proceso para la formación del hombre o de sus partes, que se caracteriza por ser conscientemente dirigido y organizado (escolarizado o no) a la consecución de objetivos socialmente determinados.” Por tanto, aplicando estos referentes a la investigación, se modela la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, ajustándose a las particularidades del contexto y al objetivo esencial de estas escuelas, que es la integración social de los alumnos.

Las premisas constituyen un momento de síntesis de la sistematización teórica realizada y permiten fundamentar el modelo pedagógico de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta entre las que se encuentran:

1. La potenciación de la esfera afectiva volitiva para lograr la unidad de esta con los elementos cognitivos en la regulación de la conducta.
2. La unidad dialéctica entre los procesos: corrección y compensación, instrucción y educación, formación y desarrollo de manera contextualizada.
3. Carácter de sistema de las actividades escolares y la multisectorialidad de los agentes educativos como mediadores del desarrollo personal de los alumnos.

4. El protagonismo activo del alumno a partir de la aprehensión de los contenidos afectivo-motivacionales, intelectuales y conductuales en su propia autotransformación.

Las concepciones sobre la estructura de la personalidad permitieron comprender que la regulación de la conducta ocurre cuando existe un funcionamiento superior en el que participan niveles más complejos como las formaciones psicológicas, o las síntesis reguladoras de varios de estos componentes estructurales, razón que demuestra la necesaria integración de los contenidos afectivos, volitivos y los cognitivos; considerando que la intervención se debe dirigir a eliminar las causas y manifestaciones que mayor incidencia tienen en la inadaptación del alumno a sus agencias educativas y prestar atención a las configuraciones más complejas de la personalidad, como las formaciones psicológicas y las integraciones funcionales de estas.

En la esencia del interés, como formación psicológica prevalecen los análisis relativos a contenidos cognitivos y al mismo tiempo, a pesar de ser una manifestación frecuente en el trastorno de la conducta el desinterés escolar, no se ha conceptualizado desde la perspectiva de la regulación de la personalidad en la integración de los aspectos cognitivos y afectivos.

El análisis del objeto permitió reflexionar sobre la relación existente entre las manifestaciones del trastorno y su lugar en la estructura del defecto; la heterogeneidad de manifestaciones que se dan en un mismo alumno conlleva a que no siempre en la dirección del proceso pedagógico se consideren las resultantes más implicadas en la disontogénesis del desarrollo de la personalidad. Es por ello que el análisis en torno a la estructura del defecto desde los criterios de funcionalidad en esta entidad, se identifican a un nivel primario, las afectaciones en la esfera afectivo-volitivo, que determinan la agudización de la contradicción entre lo subjetivo y lo psicológico, limitando la capacidad de regulación, cuestión esta que se complejiza al ponderar la atención a los aspectos cognitivos instrumentales más conservados, desde el proceso pedagógico.

Lo anterior revela un antagonismo que se evidencia en el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, que se expresa entre el carácter cognitivo-instrumental de la formación del interés escolar y la necesidad de su atención desde lo afectivo-volitivo, contradicción esencial para modelar la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

El estudio de las regularidades del diagnóstico y dictamen de los alumnos que asisten a las escuelas de conducta, revela una mayor incidencia de manifestaciones como el desinterés escolar, las fugas de la escuela, el ausentismo reiterado, la poca participación en las actividades escolares, el irrespeto a los docentes, el deambular sin control de sus representantes legales, fundamentalmente en el horario docente, la hiperactividad, la agresividad y en los casos más complejos, formas no socializadas de agresividad, robos, promiscuidad y abandono escolar.

En el proceso pedagógico hay una primacía en los elementos cognitivos en detrimento de la esfera afectivo-volitiva primariamente afectada en este alumno, es por ello que es necesario atender el defecto primario, lo cual implica determinar del complejo sintomático, cuál es el síntoma de mayor incidencia, que a partir de su tratamiento, permita mover los otros síntomas del complejo.

Las reflexiones anteriores permitieron revelar la solución de la contradicción esencial, en el hecho de ponderar en la corrección y compensación del trastorno de la conducta, la atención a las formaciones motivacionales más comunes, portadoras de elementos afectivos-volitivos y cognitivos; es por ello que se considera que la síntesis de la contradicción esencial está en la jerarquía de la formación del interés escolar desde la unidad entre lo afectivo-motivacional y lo cognitivo, por ser la manifestación más acentuada, general, estable y causal en relación con las restantes.

La formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta: es el proceso motivacional intencionado dirigido por los agentes educativos, los que utilizan elementos metodológicos para lograr la aprehensión en los alumnos de los contenidos intelectuales, motivacionales y conductuales hacia la actividad escolar, los que van adquiriendo un carácter más estable y determinado en la medida que transitan por los diferentes niveles de regulación de la conducta.

La jerarquía está argumentada atendiendo a la situación social del desarrollo de este alumno, donde su actividad fundamental es la de estudio y alrededor de ella se establecen los motivos relativos a la vida escolar, los que deben ocupar un lugar privilegiado en la jerarquía motivacional de los alumnos con trastornos de la conducta, sin embargo, esto no ocurre así.

Es por ello que si se intenciona en la afectación primaria y se desarrollan motivos amplios y variados hacia el conocimiento del mundo que rodea al alumno, vivencias de agrado por la participación en los diferentes procesos que ocurren en el mundo escolar y por el aprendizaje como parte de sus proyectos

de vida, sentimientos de amor y respeto por la escuela, los maestros y alumnos, así como habilidades y hábitos para insertarse en ese medio organizado, el alumno sentirá necesidad de cumplir con sus deberes escolares, ser parte de las actividades de su grupo, pudiendo alcanzar la reconfiguración de la personalidad.

El proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta debe responder a los objetivos que se desean alcanzar en los que están contenidos de forma gradual las exigencias que la sociedad plantea a la misma, es por ello que se connota la formación del interés escolar al rango de un contenido formativo del proceso pedagógico para este tipo de alumno.

El modelo pedagógico de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, tiene un carácter sistémico. Está formado por tres subsistemas interrelacionados: contenido de la formación del interés escolar, el metodológico de la formación del interés escolar y los agentes educativos que intervienen en el proceso; la evaluación de la conducta es vista como eje articulador y en su dinámica funcional con los subsistemas, posibilitan la realización efectiva de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

¿Por qué la evaluación de la conducta constituye un eje articulador?

La evaluación de la conducta como eje articulador tiene una función dinamizadora en el modelo que se propone, ya que es el proceso que aglutina los demás subprocesos del proceso pedagógico, la evaluación de la conducta permite reestructurar y generar movimiento en los componentes: como los objetivos correctivos-compensatorios, los contenidos, los métodos, formas, así como el rol de los agentes educativos para lograr la reconfiguración de la personalidad. Este también controla, comprueba, determina la calidad con que se realiza el trabajo correctivo-compensatorio de la escuela, que contiene el desarrollo de lo afectivo-motivacional, lo intelectual y lo conductual, en su integralidad. Es por ello que en este componente tiene lugar la convergencia o encuentro entre los contenidos del currículo, los saberes individuales de los alumnos y su afectividad.

Una de las funciones de la evaluación de la conducta es la de diagnóstico y para que este sea integral debe evaluar en qué estado se encuentra la formación del interés escolar, es por ello necesario establecer su contenido, siendo parte de él los componentes afectivo-motivacional, intelectual y conductual, para luego analizar las relaciones se establecen entre estos y la evaluación de la conducta.

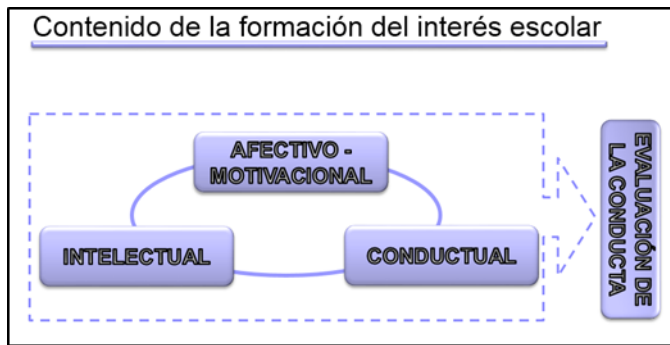


Figura 1. Representación del subsistema contenido de la formación del interés escolar.

El primer subsistema referido al contenido de la formación del interés escolar (Fig.1) fue determinado por la necesidad de delimitar cuáles son los contenidos: afectivo-motivacionales, intelectuales y conductuales de la formación del interés escolar, por lo que cumple una función conceptual-orientadora, en tanto, define qué unidades psicológicas primarias afectivo-volitivas y cognitivas deben potenciarse en aras de la configuración de una formación más compleja y se esclarece qué se debe enseñar y aprender para que la formación del interés escolar se convierta en contenido del proceso pedagógico, el cual permite la corrección de manifestaciones inadecuadas del trastorno de la conducta y es dirigido por docentes, alumnos, grupo, familiares y miembros de la comunidad.

El contenido de la formación del interés escolar es aquella parte de la cultura escolar que se internaliza en los agentes educativos, especialmente en el alumno, en función de enriquecer sus motivaciones y orientarlas hacia objetivos sociales valiosos, relacionados con la actividad escolar, convirtiéndolas en tendencias orientadoras de su personalidad, proceso en el que van surgiendo vivencias vinculadas al polo de lo agradable y que en su origen desplazan aquellas vivencias angustiosas que llenaron de significados negativos las configuraciones reguladoras de la actitud ante los deberes escolares, la escuela y sus maestros.

La dinámica del subsistema se expresa en las relaciones dialécticas de sus componentes: afectivo-motivacional, intelectual y conductual, entre los cuales se establecen nexos que favorecen un enriquecimiento recíproco, a partir de la evaluación de la conducta como eje articulador.

La necesidad de fomentar un ambiente escolar agradable y potenciador del desarrollo exige plantear el primer componente: afectivo-motivacional, que se expresa como fuerza de atracción hacia la actividad escolar que deviene en constancia, esfuerzo y dedicación, para cumplir con los deberes escolares y orienta los motivos hacia aquello que tiene significación personal.

En los alumnos con trastornos de la conducta se ponen de manifiesto necesidades de naturaleza afectiva, material, moral, intelectual; que deben ser atendidas con la intención de darle un nuevo contenido socialmente valioso, para formar motivos de conductas adecuados y que dirijan su actuación hacia la búsqueda de soluciones, como forma de enaltecer los contenidos que en la escuela se enseñan. Por tanto, reestructurar las necesidades antes referidas, desde el proceso pedagógico, conducirá a que en estos alumnos se movilicen los resortes internos que orienten la actuación consciente hacia la actividad escolar.

Desde el proceso pedagógico hay que fomentar necesidades que están en la base de la formación de motivos escolares valiosos como: el aprendizaje de la lectura, las habilidades expresivas, la apreciación artística, el uso adecuado del uniforme, el cuidado del aspecto personal, la participación en actividades escolares diversas y el protagonismo del alumno en las mismas, en función de sus preferencias.

Se deben desarrollar vivencias de agrado por asistir a la escuela, por participar en las actividades escolares, a partir de la atención y estimulación de las necesidades y motivos del alumno; por ejemplo, si es un alumno hiperactivo tiene necesidad de compensar sus movimientos excesivos y puede estimularse su motivación por algún deporte, la danza, u otra actividad socialmente útil, donde además de descargar el exceso de energía desarrolle un vínculo afectivo con ella, sienta agrado al practicarla, encuentre un sentido para estar en la escuela, disfrute si se le reconocen estas habilidades, se relacione con otros alumnos y desarrolle sentimientos positivos hacia ellos, aprenda a trabajar en grupos, a subordinar los intereses individuales a los del colectivo y a sentir que la escuela es atractiva.

En las clases es fundamental que se estimulen los resultados que los alumnos alcanzan para lograr un reforzamiento positivo de esta conducta, que se dosifiquen cuidadosamente las tareas docentes y las ayudas que se pueden ofrecer en aras de su cumplimiento en correspondencia con las necesidades de los mismos, de manera que se sientan acompañados y no teman fracasar; debe potenciarse el desarrollo de la perseverancia al no abandonar las tareas ante el primer fracaso, se les debe enseñar a insistir, a cuestionar el método y cambiarlo si es necesario, sin enfadarse, ni decepcionarse. Es importante estimular la autoconfianza, el autoconcepto, modificar la imagen de alumno problemático, desaplicado, que muchas veces tienen de sí mismos.

La formación de vivencias afectivas placenteras, la satisfacción por la actividad escolar, los sentimientos de amor al estudio, a sus compañeros, maestros y familiares, experimentar emociones positivas; promueve la aparición de cualidades volitivas de la personalidad como la perseverancia, la independencia, decisión, autodominio. La interacción entre las vivencias y las cualidades antes referidas condiciona la aparición de la curiosidad, el afán de saber y las inquietudes en los alumnos con trastornos de la conducta, los que constituyen rasgos que caracterizan el interés escolar.

La formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta exige potenciar el desarrollo del componente afectivo-motivacional y propiciar con ello la corrección y/o compensación de las necesidades, vivencias afectivas y cualidades volitivas de la personalidad, lo cual posibilita la estimulación del contenido intelectual, es decir, el alumno cuenta con mayor disposición para apropiarse del sistema de conocimientos y habilidades, en función de ello, realiza esfuerzos, persevera, es independiente; como cualidades que van a permitir el logro exitoso de las actividades o metas que se propongan, ya sea en el ámbito escolar, familiar o comunitario.

El componente intelectual comprende los procesos cognitivos, que permiten a los alumnos llevar a cabo el proceso mental necesario para resolver problemas que se le presentan en el contexto escolar, familiar y comunitario, sean estos simples o complejos, pero con una finalidad concreta en su preparación para la vida. Este componente está compuesto por: conocimientos relativos a la actividad escolar y las habilidades conformadoras del interés escolar.

El conocimiento de la vida escolar implica saber, de manera teórica y práctica, todas las especificidades de la vida escolar, comenzando por saber cuáles son las actividades escolares (docentes, extradocentes y extraescolares), en qué consisten, las características que estas poseen, los deberes escolares, normas de conducta, tanto en la escuela como fuera de esta, la organización escolar y el régimen de vida, deben conocer y vivenciar la necesidad e importancia de asistir a la misma para la sociedad en general y para sí en particular.

La precisión de conocimientos sobre la formación del interés escolar se convierte en contenido de aprendizaje y aporta hechos, conceptos, modos de conductas que le permiten al alumno comprender y explicar la significación personal, las múltiples alternativas de solución. La explicación de las causas,

manifestaciones y consecuencias del desinterés escolar, proporcionan ideas sobre disímiles vías para resignificar las vivencias escolares negativas y el sentido hacia la escuela.

El conocimiento resulta una condición inicial para comenzar a interesarse por la vida escolar, es por ello que la aceptación tiene una relación con la significación personal de ese conocimiento, en función del cumplimiento de las metas trazadas de manera individual. Esto implica trabajar por alcanzar un desarrollo de los aspectos metacognitivos, donde el alumno aprenda a autoreflexionar sobre sus estrategias de aprendizaje, qué barreras posee y en la medida que avanza, estimular su autoconfianza, de modo que modifique la imagen que tiene sobre sí mismo.

Ese conocimiento debe partir de patrones y normas adecuadas de conductas para que el propio alumno reconozca lo que está haciendo de manera incorrecta, qué debe hacer para contrarrestar esa situación y se implique de manera activa, protagónica en la conquista de nuevos saberes y en este sentido, se trace metas y objetivos. La apropiación de los conocimientos relativos a la escuela demanda de una relación estrecha con las habilidades conformadoras del interés escolar, estas reflejan la sistematización y personalización de los conocimientos relacionados con la actividad escolar, pero también se convierten en la vía para expresar la significación y profundidad con que se aprenden esos conocimientos por parte de los alumnos.

Las habilidades conformadoras del interés escolar que deben potenciarse en los alumnos con trastornos de la conducta son las: intelectuales, investigativas (comúnmente utilizadas), las emocionales, organizativas y de comunicación social. Entre todas las habilidades se establece una relación sistémica, donde las organizativas, emocionales y de comunicación social, influyen en el desarrollo de las intelectuales e investigativas. Estas constituyen "herramientas" para que organicen su vida, se comuniquen adecuadamente y establezcan adecuadas relaciones, en esa medida tendrán mayor disposición por aprender, compartir sus conocimientos y enriquecerlos.

Dirigir intencionalmente la formación de las habilidades organizativas en los alumnos con trastornos de la conducta tiene que ver con la capacidad de organización de la vida y de anticipación, elemento que se logra con la planificación del tiempo, los pasos lógicos de determinada actividad, la creación de acciones en función de los objetivos a corto, mediano y largo plazo, la valoración crítica de sus proyectos, así como la identificación de las fortalezas y barreras como expresión de sus aspiraciones;

su establecimiento como prioridades según su jerarquía motivacional, a la vez que se conviertan en hábitos de conductas y formen parte de su rutina diaria.

Las habilidades emocionales consisten en el análisis por parte de los alumnos de sus estados vivenciales, los que participan en la regulación de la conducta, estos deben aprender a discernir emociones y a manejar sus manifestaciones, afrontar las frustraciones, atenuar su efecto, controlar las emociones ante los fracasos escolares, para evitar reacciones emocionales violentas en las aulas, así como la fuga de la escuela; la expresión de satisfacción, alegría, placer ante la realización de los deberes escolares; el desarrollo de sentimientos de cariño por sus compañeros y maestros, así como la disposición de participar en diversas tareas con su grupo.

Se debe enseñar a analizar sus sentimientos, a identificar cómo surgieron, qué causó su origen para que puedan modificarlos; debe trabajarse el control de los impulsos, los afectos, entre ellos los estallidos de cólera, la reducción de la ansiedad, el control de su ira, para que reflexionen en cuanto a la manera de alcanzar sus objetivos sin perjudicar a los demás, lograr el autodomínio y el autocontrol, que aprendan a discernir lo que les interesa genuinamente, interpretar y relacionarse efectivamente con los sentimientos de los demás, la práctica de la empatía y el autoconocimiento.

Muy ligadas a las emocionales se encuentran las habilidades de comunicación social, entre ellas pueden situarse: la empatía, la posibilidad de expresar y comprender sentimientos propios y ajenos, de resolver problemas interpersonales, escuchar, solicitar y pedir ayuda. Esta habilidad implica que sepan escuchar, esperen su turno para hablar, expresarse de un modo claro, respetar los criterios de los otros, aunque sin dejar de emitir el suyo; modelar y valorar las alternativas de solución, tratar de convencer con argumentos y aportar respuestas constructivas.

Las habilidades conformadoras se analizan de manera aislada para su estudio, sin embargo, ellas se dan en una relación dialéctica, es decir, enseñar a los alumnos acciones para una comunicación asertiva que les permita asumir una posición más flexible ante la vida y fomentar el desarrollo socioafectivo en la reconfiguración de su personalidad.

La relación esencial que se expresa entre los conocimientos relativos a la vida escolar y las habilidades conformadoras del interés escolar están dadas en que, reflejan la interacción dinámica entre las posibilidades intelectuales y emocionales de la estructura personal, pero a su vez, las potencialidades

intelectuales no garantizan su desarrollo directo, sino intervienen fundamentalmente las condiciones comunicativo-educativas y las vivencias que se generan en los alumnos en los diferentes espacios interpersonales y que se expresan en la socialización.

Existe una relación esencial entre el componente intelectual y afectivo-motivacional, en tanto, las habilidades conformadoras del interés escolar expresan el autocontrol de los sentimientos como herramientas para implicarse de manera activa en la actividad escolar, con un alto sentido personal, con el objetivo de reconfigurar la esfera afectivo-volitiva de la personalidad de los alumnos.

El avance en la formación de estos dos componentes se realiza de manera integrada en la evaluación de la conducta, para lo cual se contrasta toda la información proveniente de los agentes y del propio alumno demostrando los avances en las reflexiones, críticas, autoevaluación que se realiza del componente académico, como en los motivos, el significado y sentido hacia la escuela que mueven las valoraciones que realiza de su conducta.

Otra relación, se advierte entre las nuevas significaciones que adquieren los conocimientos relativos a la vida escolar a partir de experimentar las vivencias escolares positivas y el surgimiento de nuevas necesidades de reconocimiento social y personal que devienen en motivación intrínseca.

La relación entre el componente intelectual y afectivo-motivacional condiciona la regulación de la conducta, en cuya base se encuentran contenidos axiológicos y valorativos, expresados primero, en la posibilidad de autovalorarse y valorar a los demás y luego como modos de actuación, los que participan en la regulación de la conducta.

El componente conductual se expresa en la participación, implicación y compromiso que el alumno tiene con la escuela y las actividades que en ella se realizan, en el caso de los alumnos con estas características pueden mantenerse determinados modos de actuación que no guardan relación con los diferentes niveles de desarrollo del interés escolar porque se han configurado de forma estable y aunque no regulan la conducta no deben dejar de atenderse.

A partir de los conocimientos adquiridos el alumno es capaz de realizar una mirada introspectiva de su conducta y modificar aquellas actitudes que limitan su desempeño escolar, para luego tomar partido ante las manifestaciones inadecuadas tanto en la escuela como en otros contextos donde se desarrolla

su vida cotidiana. Esto le permitirá emitir juicios, respetar el criterio de los demás como preparación para un exitoso proceso de la evaluación de la conducta.

En la medida que el proceso correctivo-compensatorio tiene avances, las unidades de sentido relativas al interés escolar van estabilizándose y desplazan los modos de actuación inadecuados, primero de forma intermitente y poco intensa y luego más estable e intensamente. En los primeros momentos de formación se evidencian conductas básicas de participación tales como la aceptación del régimen escolar, el cumplimiento de los deberes escolares, regulado por los docentes y el grupo, que se van complejizando hasta que el alumno es capaz de plantear inquietudes, demostrar entusiasmo y sentimientos de alegría ante las actividades escolares, emplear tiempo extra en trabajos de clase y hacer en general más trabajo de aula.

En la integración de los tres componentes del subsistema se establecen relaciones esenciales de coordinación, sin embargo, el componente afectivo-motivacional determina a los restantes, ya que, si se produce la corrección y compensación de la esfera afectivo-volitiva primariamente dañada en estos alumnos, potenciando el surgimiento de motivos estables hacia la actividad escolar, pueden entonces desarrollarse contenidos intelectuales que participen en la reflexión y decisión de la conducta autorregulada, de acuerdo con las normas de la escuela.

Al connotar al componente afectivo-motivacional como el que subordina a los restantes, no se deja de reconocer la relación de coordinación que existe entre este y el contenido intelectual, sin cuya unidad no fuera posible la reconfiguración que debe lograrse en la personalidad del alumno con trastorno de la conducta en aras de regular el comportamiento, es por ello que el componente conductual se subordina a la unidad dialéctica de los contenidos: afectivo-motivacional e intelectual.

Existe una estrecha relación entre el contenido de la formación y la evaluación de la conducta, ya que se convierten en indicadores de esa evaluación y esta controla, comprueba en qué medida se le da atención a lo afectivo-motivacional, intelectual y conductual y los cambios paulatinos que se expresan en el alumno de manera integral, identificando las nuevas necesidades que surgen en estos tres componentes. Los mismos sirven de guía para el proceder metodológico, elemento que se explica en el segundo subsistema.

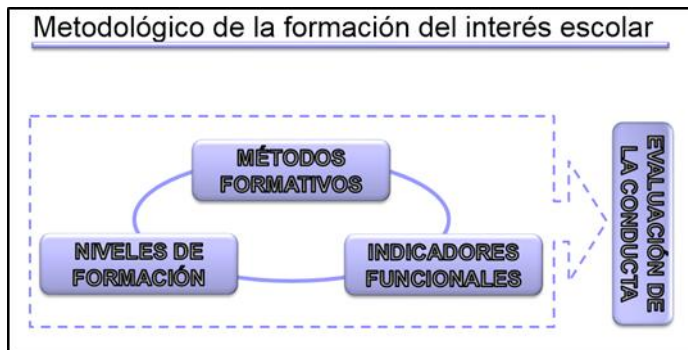


Figura 2. Representación del subsistema metodológico de la formación del interés escolar.

El segundo subsistema, metodológico de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, (Fig. 2) se relaciona con el anterior pues desde su función reguladora responde al cómo ocurre la formación del interés escolar. Se concreta en el desarrollo con calidad del proceso pedagógico, al lograr una proyección adecuada de los métodos formativos que reflejan el tránsito, de manera ascendente por los niveles de desarrollo del interés escolar, en los alumnos con estas características. El mismo está estructurado en tres componentes: niveles de formación del interés escolar, indicadores funcionales y métodos formativos, que articulados por la evaluación de la conducta devienen en relaciones de coordinación y subordinación entre cada uno de los componentes.

El primer componente del subsistema metodológico está compuesto por los niveles de formación del interés escolar: son momentos por lo que atraviesa la formación, en los que de forma ascendente se va produciendo la reconfiguración del contenido intelectual, afectivo-motivacional y conductual, en el tránsito desde un nivel inferior a otro superior, donde se manifiestan de forma subjetiva las particularidades individuales y grupales de dicha formación; las que deben tomarse en cuenta por los agentes educativos en la selección e integración de los métodos formativos del interés escolar y en el proceso de evaluación de la conducta.

En el nivel incipiente del interés escolar, la integración afectivo-cognitiva es elemental, se caracteriza por el predominio de los contenidos intelectuales y motivacionales de forma aislada, con un bajo potencial regulador. El alumno expresa los contenidos intelectuales como conocimientos del contenido de la vida escolar, conoce las normas de conducta en la escuela pero no las asume ni las aplica, expresa alguna curiosidad por ciertas actividades escolares, predominan las habilidades intelectuales inherentes a las asignaturas, con un nivel bajo de desarrollo y algunas habilidades organizativas vinculadas a tareas habituales, con un carácter estereotipado.

Los contenidos motivacionales tienen un bajo nivel de expresión en los alumnos, manifiestan poca motivación por las clases, las tareas, la participación en actividades, teniendo un papel activo solo en algunas muy cercanas a sus preferencias, no elaboran proyectos de vida relacionados con lo escolar, es por ello que los objetivos trazados son a corto plazo, con carácter más inmediato, se frustran con gran facilidad, al no tener bien definido cuáles son sus motivos en orden jerárquico. La actuación vinculada a la vida escolar está esencialmente movida por motivos extrínsecos.

El nivel motivacional hacia el estudio es promedio, porque es lo que está normado o establecido, la actividad de estudio es desarrollada por evitar sanciones, no por la necesidad de aprendizaje. Mantienen una orientación hacia determinadas actividades las cuales son pocas, generalmente con bastante estereotipia, por lo que son frecuentes las expresiones: “las clases son aburridas”, “el deporte es lo mejor”.

Las vivencias afectivas aparecen como reflejo lejano de la escuela, pero sin llegarse a identificar con ella y siente que los problemas de esta los deben resolver los directivos y los docentes en general, se limitan a cumplir las tareas pero sin entusiasmo, son poco frecuentes expresiones emocionales de agrado por las actividades fundamentalmente docentes.

Durante la ejecución de las actividades escolares se manifiesta de manera pasiva aunque con buen comportamiento. En este nivel aunque priman los elementos afectivos-volitivos, especialmente las emociones, no dejan de estar los elementos cognitivos, lo que en menor grado de desarrollo, son más espontáneas las manifestaciones afectivas de agrado, pero también menos procesadas por la conciencia, aunque logran orientar la actuación. La regulación y autorregulación de su actuación ocurre de manera emotiva, poco reflexiva y en correspondencia con esto no siempre los alumnos se comportan igual en todos los contextos donde se encuentren.

En el nivel reflexivo y significativo del interés escolar se configuran unidades más complejas de contenidos intelectuales y afectivo-motivacionales que potencian la regulación de la actuación a favor de la formación del interés escolar, aunque no siempre operen a un nivel consciente – volitivo, razón por la cual no regulan en todas las circunstancias su conducta.

En este nivel los contenidos intelectuales se consolidan, el conocimiento del contenido sobre la vida escolar toma significación personal y comienzan a encontrar en la actividad escolar la respuesta a las

contradicciones existentes, razón que potencia la atención, asimilación y ulterior fijación de los contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se amplían, diversifican y generalizan las habilidades, trasladándolas a la solución de situaciones cotidianas, mejoran las habilidades de comunicación social y las habilidades emocionales que participan en la regulación de la conducta en los diferentes contextos de actuación.

Se expresa un mejor desarrollo de los contenidos afectivo-motivacionales, comienzan a buscar la manera de explicar la preferencia por algunas actividades, analizan la relación entre la disposición puesta en la ejecución de las mismas y los éxitos que obtienen, valoran más el proceso y esfuerzo realizado que el propio resultado, reflexionan sobre los métodos que utilizan para desempeñar con éxito esa actividad escolar, bien sean laborales o docentes.

Expresan satisfacción por los logros, muestran mayor tolerancia a las frustraciones, perseveran en la realización de las tareas más complejas, siempre que son estimulados a hacerlo. Manifiestan curiosidad por algunos contenidos o asignaturas específicas, tienen disposición de participar en las actividades escolares, aunque no siempre se identifiquen con los objetivos.

En este sentido, la actividad de estudio se comienza a realizar de manera organizada, descubriendo nuevos pasos, vías en las que se detiene a valorar y provoca el deseo de utilizar las mismas estrategias en las demás actividades, porque le ha dado resultado. Emprende proyectos, unos todavía a corto plazo y otros con proyección futura, aunque tiene aspiraciones, estas no siempre movilizan su actuación hacia la orientación del cumplimiento de las mismas, por estar presente el deseo, pero todavía es escasa la voluntad.

En este nivel existe una convergencia de los elementos cognitivos y afectivos-volitivos, donde los afectivos están más mediados por la conciencia que en el primer nivel pero no llegan a contar con las elaboraciones necesarias, sin embargo, logran movilizar la actuación del alumno. La actividad de estudio es realizada con agrado y disposición, la misma viene aparejada de vivencias positivas hacia la escuela, el alumno es activo y colabora con las tareas de la escuela en horario fuera de clase cuando se le solicita, logra mantener un rendimiento escolar satisfactorio.

La cualidad distintiva de este nivel es la capacidad del alumno de reflexionar en torno a su conducta, de conducirse en armonía con esas reflexiones y comprometerse afectivamente con los juicios y

razonamientos que hace, expresando una orientación motivacional intrínseca hacia las actividades escolares.

En el nivel autorregulador del interés escolar se expresa la síntesis reguladora que orienta de forma consciente y autodeterminada la actuación de los alumnos hacia la consecución de fines relacionados con las actividades escolares. En función de esos objetivos los alumnos analizan sus condiciones, vencen obstáculos y aprenden a tomar decisiones, potenciando el desarrollo de la esfera volitiva.

El alumno expresa los contenidos intelectuales como herramientas para un rendimiento escolar adecuado, presta atención y se esfuerza por el aprendizaje de los contenidos del grado, cumple las tareas de forma exitosa, alcanza niveles superiores de desempeño cognitivo, demostrando poder aplicar en situaciones de aprendizajes semejantes y novedosas las habilidades, planifica premeditadamente su labor intelectual, se muestra potencialmente capaz de organizar su vida, al plantearse proyectos sencillos.

Los contenidos afectivo-motivacionales expresan una motivación intrínseca por las clases, las tareas de carácter docente, la participación en actividades escolares que se corrobora por la presencia de vivencias positivas, reflejan en su rostro alegría, satisfacción, se comportan de forma optimista ante los errores que cometen en las tareas docentes y se movilizan a resolverlos, se refuerza el sentido de colectivo en las actividades grupales y apoyan a sus compañeros para alcanzar las metas grupales tanto en los trabajos docentes como extradocentes.

En este nivel las tareas se realizan demostrando mayor nivel de independencia y autonomía, evidencian habilidades y hábitos, como expresión de poseer recursos cognitivos para enfrentarlas y que cuentan con las cualidades volitivas necesarias para ejecutarlas, porque la actividad de estudio es gratificante, y viene aparejada de vivencias positivas hacia la actividad escolar, el alumno se identifica con la escuela y siente los problemas de esta como suyos, manifiesta disposición para contribuir con otras tareas de la escuela, aunque sea fuera de su horario de vida; por lo tanto su rendimiento escolar es satisfactorio.

La regulación y autorregulación de su actuación ocurren de manera reflexiva, cuando cometen errores tienen expresiones de arrepentimiento y trazan nuevas estrategias para enfrentar el problema, en consecuencia con esto disminuyen los niveles de impulsividad, se corrigen los actos violentos, las faltas de respeto a otros alumnos y docentes.

El alumno tiene identificado y definido su interés escolar, esto le permite enfocar sus objetivos y proyecciones futuras, con un carácter mediato puede anticiparse y evaluar las posibles dificultades que se le puedan presentar y las maneras de actuar ante estas, pero además es capaz de tomar precauciones para cuando esto suceda.

En los alumnos de los grados superiores pueden establecerse síntesis reguladoras de diferentes formaciones como el deseo de conocer matemática y esto lo moviliza a estudiar los contenidos de la asignatura, aspirar a participar en concursos de conocimientos, tener premios; y de forma mediata, tener intenciones profesionales hacia carreras con una fuerte vinculación con esta ciencia, razón por la que el alumno se esfuerza por transformar sus modos de actuación para poder alcanzar buenos resultados y transitar a la educación general.

Los procesos de socialización e individualización distinguen el tránsito de uno a otro nivel, porque independientemente del necesario vínculo e intercambio entre los agentes educativos, cada cual incorporará rasgos propios que permitirán concretar el interés escolar de manera particular, desde su individualidad. Se destaca además la retroalimentación que se establece entre los niveles de formación porque se interconectan y presuponen, lo que significa que no aparecen por separado sino que uno contiene al otro, por lo que constantemente se vuelve a ellos, en aras de contribuir a la formación del interés escolar. Es un proceso que se da en espiral, a partir de la relación dialéctica que entre ellos se establece.

No todos los alumnos alcanzan estos niveles de un mismo modo, pues la heterogeneidad de manifestaciones que caracterizan la personalidad de los mismos, conduce a que en unos la formación del interés escolar se sustenta en una fuerte motivación por el estudio, el conocimiento de la importancia de este en su vida futura y el deseo de alcanzar autonomía; en otros puede expresarse como conocimientos de la escuela, sus normativas, modos de actuación acordes a estas normas, con una menor expresión vivencial, pero en ambos regula la conducta en función de la consecución de los fines propuestos.

La evaluación de la conducta desde su función diagnóstica verifica el nivel de formación del interés escolar en que se encuentra el alumno, la que permitirá controlar cómo se van operando los cambios en los alumnos, se convierte en un momento de retroalimentación para docentes y de estímulo al

aprendizaje de los alumnos como entes activos en la valoración de su propia autotransformación, además permitirá actualizar las acciones de la estrategia de intervención.

El hecho de que el trastorno de la conducta solo se reconoce como tal si es estable, intenso hasta desordenar la conducta en los diferentes contextos de actuación y con variedad de manifestaciones llevó a identificar otro componente del subsistema metodológico, que son los indicadores funcionales de la formación del interés escolar, ellos expresan el dinamismo con que se van formando los contenidos del interés escolar. Ofrece en relación con el anterior componente una visión del estado de desarrollo y calidad de la formación del interés escolar, lo que hace más objetivo el proceso pedagógico, al permitir a los agentes educativos identificar el estado real en que se encuentran.

Los indicadores funcionales contribuyen a diferenciar las categorías de la evaluación de la conducta y a hacer más objetivo y justo ese proceso, que es fundamental, porque determina la permanencia o no del alumno dentro de la escuela, en ellos se tienen en cuenta las condiciones que determinan la presencia o no del trastorno y que benefician el diagnóstico diferencial: estabilidad y variedad de manifestaciones y contenidos de la síntesis reguladora que caracteriza el interés escolar como una formación psicológica particular.

Indicadores funcionales de la formación del interés escolar:

1. Estabilidad en la orientación hacia las actividades escolares: se expresa en la duración de la orientación hacia la actividad escolar, en el contexto de la escuela o fuera de ella, también si se mantiene en el tiempo la preferencia de los alumnos y logra orientar su actuación hacia la obtención de los resultados esperados.
2. Diversificación del interés escolar: amplitud en las orientaciones motivacionales por varias de las actividades escolares (docentes, culturales, recreativas, laborales, deportivas, agropecuarias, domésticas), con una profundización en el contenido de las actividades, así como la expresión de vivencias hacia ellas de polaridad positiva: agrado, placer, alegría, satisfacción y capacidad para hacer jerarquías en función de su consecución.
3. Significatividad del interés escolar: revela el valor personal que los contenidos del interés escolar tienen para el alumno, o sea, el conocimiento, el vínculo afectivo y el significado personal de las actividades escolares en la regulación de la conducta socialmente valiosa.

4. Intensidad con que se manifiesta el interés escolar: expresa la fuerza de las vivencias escolares y se relacionan con las habilidades emocionales y la capacidad de reflexión, también está asociada a una significación personal que se materializa en el dinamismo de la conducta de los alumnos, se manifiestan en la agilidad y rapidez en la ejecución de las actividades escolares, o por el contrario en calma o lentitud y en formas extremas apatía; en el diagnóstico o evaluación del alumno es importante diferenciar este indicador de los rasgos temperamentales.

En los niveles e indicadores funcionales de la formación del interés escolar se expresa la relación entre el estado deseado y alcanzado en cada momento del desarrollo; su valor metodológico está en facilitar la selección de los métodos formativos, ayudar a esclarecer las categorías de la evaluación de la conducta en relación con esta manifestación y las restantes que se relacionan desde la estructura del defecto; semejante función tienen los indicadores funcionales que expresan la estabilidad y calidad de los cambios que se producen para poder determinar si son o no los intereses formados, constitutivos de un trastorno o no.

En el proceso de evaluación de la conducta, los niveles de formación del interés escolar y los indicadores funcionales tienen un valor metodológico, en tanto los agentes educativos al evaluar cómo se produce el tránsito de un nivel a otro y la estabilidad y calidad con que se alcanza se convierten en mecanismos de regulación para el docente y el propio alumno y los orienta de manera consciente a replantearse los nuevos métodos formativos y los procedimientos a emplear para alcanzar niveles superiores de desarrollo.

El tercer componente del subsistema metodológico son los métodos formativos del interés escolar: es el sistema de métodos instructivos, educativos y correctivo-compensatorios; que en su integración expresan la unidad dialéctica entre lo cognitivo-instrumental y lo afectivo-motivacional en la reconfiguración de la personalidad de los alumnos con trastornos de la conducta y potencian el tránsito por los niveles de formación; los cuales se despliegan en las diferentes actividades escolares.

La integración de los métodos de distinta naturaleza, responde a los objetivos correctivos-compensatorios del proceso pedagógico, esta debe basarse en el diagnóstico de la situación educativa y en particular del alumno y el grupo, al tener en cuenta el estado de desarrollo de los contenidos del interés escolar, donde la relación entre los contenidos de las diferentes asignaturas del currículo y los

métodos propios de las didácticas particulares contribuyan no solo a la apropiación de conocimientos y habilidades intelectuales, sino también de hábitos, valores, modos de actuación que atenúen o eliminen las causas y manifestaciones del desinterés escolar.

En los métodos formativos del interés escolar se debe estimular el desarrollo de la capacidad de reflexión, lo que connota la importancia del empleo de métodos problémicos que movilicen el pensamiento del alumno, la capacidad de crítica y la independencia cognitiva, resulta pertinente incorporar procedimientos que promuevan el debate, la confrontación de criterios, que impliquen búsqueda de información para solución de antagonismos, de modo que los alumnos durante el proceso revelen sus posiciones, sus conflictos, tomen partido hacia la conducta adecuada, primero que sepan explicar por qué es adecuada y luego por qué desean ser así, qué les falta y cómo lo pueden alcanzar en aras de potenciar la apropiación de valores acordes a nuestra sociedad.

En la selección de los métodos formativos del interés escolar se deben emplear los proyectivos, que revelen el contenido de la subjetividad individual, grupal, familiar y comunitaria, en función de ello utilizar una combinación de los métodos de la enseñanza problémica, la elaboración conjunta y el trabajo independiente con aquellos más dados a ser utilizados para la formación de la conciencia, para potenciar la reflexión acerca de la temática de estudio, estimular las divergencias y el seguimiento de las situaciones conflictivas hasta su solución, la adopción de posiciones de partido y su defensa, para contribuir al desarrollo de una cultura moral que le permita luego comportarse adecuadamente en su medio de forma autorregulada.

Los métodos formativos del interés escolar deben contribuir en un primer momento a la formación de la conciencia moral y esta se logra a partir de la desensibilización de vivencias traumáticas, sobre todo relativas a la vida escolar y el reforzamiento positivo de la conducta acorde a las exigencias del régimen escolar, donde se pueden utilizar como procedimientos los métodos de naturaleza terapéutica: los psicodramas, sociodrama, la biblioterapia, la experiencia emocional correctiva, los psicóteres, danzoterapia, musicoterapia, cine debate, técnicas de relajación, sugestión, el apoyo, talleres vivenciales y luego a la formación de la conducta, apoyándose en procedimientos como la emulación, asignación de responsabilidades, rendición de cuentas, la valoración y autovaloración; todos lo que en

síntesis con el contenido de las asignaturas, potencie el desarrollo integral del alumno y la formación del interés escolar.

La selección de los métodos y procedimientos se va a realizar de manera sistémica y gradual del contenido de la formación del interés escolar (afectivo-motivacional, intelectual y conductual) para lograr la necesidad del aprendizaje escolar y en cómo hacerlo desde el desarrollo de las habilidades conformadoras del interés escolar. Es por ello que al ser las habilidades generalizadoras requieren de métodos y procedimientos que modifiquen la forma de pensar, sentir y actuar, que completen y conduzcan a un desarrollo del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Los métodos formativos del interés escolar deben contar con procedimientos que faciliten el desarrollo del aprendizaje y del autoaprendizaje, lo que incluye en la formación de los alumnos, acciones de control y valoración que propicien su autorregulación. El trabajo grupal y la atención diferenciada necesitan de una dinámica que logre el protagonismo del alumno en la actividad.

La selección y adecuación de los métodos formativos debe estar dirigida a propiciar en los alumnos con trastornos de la conducta la desinhibición, la eliminación de barreras y la disminución de resistencias, miedos, inseguridades y ansiedades. Además de potenciar el desarrollo de las habilidades conformadoras del interés escolar para lograr una personalidad activa, flexible, tolerante y creativa, que sea capaz de reflexionar sobre sus condiciones y tomar las decisiones más acertadas, una personalidad autorregulada y autónoma con mucha responsabilidad sobre sus actos.

La selección y proyección de los métodos formativos responde a los objetivos correctivo-compensatorios de este tipo de escuela, es por ello que los métodos tienen que estar en función de los indicadores funcionales que van a determinar la calidad con que se produce el tránsito de los mismos por los diferentes niveles del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

El método formativo del interés escolar es un componente dinamizador del subsistema, porque media en la relación entre los objetivos correctivo-compensatorios y los contenidos conformadores del interés escolar, propiciando una cultura sobre la vida escolar y el papel del alumno que potencia la autotransformación de los mismos y su incidencia en la transformación de los demás; en el mismo proceso que se van apropiando de esa cultura, personalizándola y actualizándola en su desempeño escolar, aspectos que se expresan en los niveles de formación del interés escolar.

Entre los tres componentes del subsistema se dan relaciones de coordinación, los niveles de formación explican cómo se comporta cada indicador en cada uno de los niveles y es posible que los alumnos se ubiquen en lugares superiores a partir del trabajo cohesionado de los agentes educativos en el desarrollo de las estrategias y los recursos para mejorar su socialización.

En el proceso de evaluación de la conducta, los niveles de formación del interés escolar y los indicadores funcionales tienen un valor metodológico, en tanto los agentes educativos al evaluar cómo se produce el tránsito de un nivel a otro y la estabilidad y calidad con que se alcanza, se convierten en mecanismos de regulación para el docente y el propio alumno y los orienta de manera consciente a replantearse los nuevos métodos formativos y los procedimientos a emplear para alcanzar niveles superiores de desarrollo.

El subsistema metodológico desempeña una función reguladora y complementa al subsistema contenido en una relación esencial que influye en todo el proceso pedagógico, ya que desde la comprensión del componente afectivo-motivacional, intelectual y conductual, se determinan los niveles, los indicadores y los métodos formativos a emplear por los agentes educativos.

Esta relación se manifiesta en el proceso de evaluación de la conducta, donde se actualiza el diagnóstico por la comisión de apoyo creada para estos fines y se remodelan las estrategias de intervención, en ambos momentos son retomados los contenidos y los métodos de formación del interés escolar que se complementan en una relación coordinada, la coordinación de estos subsistemas está mediada por la participación de los agentes educativos. Los dos subsistemas anteriores se contextualizan en el tercero a partir de tener en cuenta la naturaleza de las relaciones sociales, su influencia en el proceso pedagógico y viceversa.

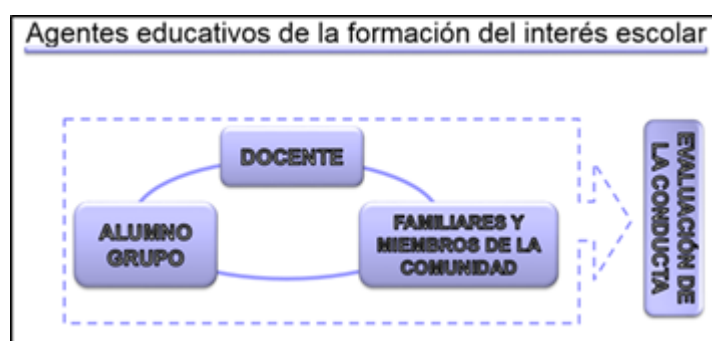


Figura 3. Representación del subsistema agentes educativos de la formación del interés escolar.

El tercer subsistema está conformado por los agentes educativos de la formación del interés escolar, (Fig. 3) el cual se concentra en develar cómo los diferentes agentes se involucran en el proceso, así como la responsabilidad que se les atribuye a cada uno para lograr que los alumnos con trastornos de la conducta se apropien del contenido del interés escolar.

Este subsistema tiene una función contextualizadora, pues en él se dan las relaciones esenciales entre los componentes personales y no personales de la intervención, con un coprotagonismo de todos los que intervienen en el proceso pero en función de que la formación del interés escolar, atraviese los diferentes niveles hasta alcanzar la autorregulación de la conducta, que le permita obtener una evaluación de superado y transitar e integrarse a la educación general en el menor tiempo posible.

El primer componente del subsistema son los docentes, que dentro de su rol profesional son las personas designadas socialmente para dirigir el proceso pedagógico, para ello necesitan involucrar a los alumnos, el grupo, los familiares y miembros de la comunidad, para alcanzar un cambio positivo en el sistema de influencias que impactan en la formación del interés escolar.

El proceso pedagógico de los alumnos con trastornos de la conducta es complejo por la naturaleza de los contenidos de la formación (afectivo-motivacional, intelectual, y conductual), por lo que el docente no solo debe dominarlos como parte de su cultura, sino saber estructurar el proceso para que los mismos sean aprehendidos por el alumno, atendiendo a cómo se ha venido configurando el desarrollo y determinar el papel de los agentes en la formación del interés escolar.

El docente al organizar, ejecutar y controlar las actividades escolares debe tener en cuenta la relación con el grupo, de manera general portador de una historia personal-familiar-comunitaria, que bien aprovechada por el docente permitirá que el alumno asuma experiencias que favorezcan la comunicación, la reflexión y la discusión, en un proceso de integración con las habilidades conformadoras del interés escolar.

El papel del docente es ser generador de interés escolar, a partir de lograr un nivel de motivación de los alumnos hacia los contenidos motivacionales, intelectuales y conductuales, incluyendo las habilidades con que cuentan, para alcanzar un aprendizaje activo, con métodos que lo favorezcan y los vinculen con situaciones sociales que les sirvan para la vida.

En las actividades escolares deben intencionarse la resignificación de los lazos familiares, de la vida en el hogar y lo más importante es enseñarle al alumno métodos, procedimientos, habilidades para poder adaptarse y tratar de revertir la situación afectiva y comunicativa de sus familiares; cuestión esta que será objeto de análisis en el proceso de evaluación de la conducta.

Todos los procederes metodológicos deben estar encaminados a la desvalorización de los viejos significados y la interiorización de los nuevos, relacionados con el contenido de la formación del interés escolar, para ello hay que provocar la autorreflexión y autovaloración del alumno, teniendo en cuenta el nivel de formación del interés escolar en que se encuentra, de modo que en las actividades escolares del proceso pedagógico se propicie la autoobservación.

El docente debe escuchar atentamente los criterios de todos, de manera que proporcione seguridad psicológica sobre la base de la comprensión y el rechazo a los juicios críticos dañinos, estimular y valorar las realizaciones individuales, la fundamentación de puntos de vista divergentes, impulsar el desarrollo de intereses y motivos hacia la escuela, incitar la confianza, trabajar sobre el error y no sobre el alumno, evaluarlo como un momento necesario para la formación del interés escolar y generar niveles de ayuda para que puedan vencer los obstáculos e imponerse a las adversidades.

Resulta imprescindible que desde el trabajo metodológico que realizan los docentes se precise el nivel al que se trabajará, para lograr coherencia en las influencias educativas y es importante tratarlo desde la intencionalidad del objetivo, el contenido, las habilidades, los métodos y la evaluación, en las cuales debe estar prevista toda la planificación para la formación del interés escolar y debe quedar claro cómo lo va trabajar cada docente, para intercambiar, socializar, explicitar dudas, contradicciones y escuchar sugerencias.

Los métodos y procedimientos empleados deben provocar la adecuada orientación hacia la relación individual y grupal de todos los alumnos, a través de situaciones educativas que demandan nuevas exigencias; entendiéndose (nuevos amigos, situaciones de conflicto, preocupaciones, vivencias de estados internos negativos). Las tareas grupales deben atender a los intereses individuales para ir fomentando la aparición y diversificación de otros socialmente valiosos.

El segundo componente del subsistema es la relación alumno-grupo, como individualidad y como grupo van a asimilar los contenidos del interés escolar en la comunicación que se produce en las diferentes

formas de actividad, ambos agentes socializan y personalizan las influencias educativas de los otros, estas influencias educativas deben ser ordenadas intencionalmente por docentes, familiares y miembros de la comunidad hacia el logro de la formación del interés escolar.

La autoobservación no debe dirigirse solamente a los aspectos conductuales, es importante que en el proceso de enseñanza aprendizaje el alumno desarrolle la metacognición; identifique sus procedimientos de aprendizaje; reconozca de qué forma le es más fácil asimilar los contenidos, resolver las tareas docentes, de modo que los sistematice y desarrolle las habilidades intelectuales, organizativas e investigativas que potencian un desempeño cognitivo superior.

Además de la autorreflexión metacognitiva y la autovaloración de los aspectos más observables de la conducta se debe propiciar la autoobservación de los contenidos motivacionales internos, dígame motivos primarios, vivencias afectivas relacionadas con la vida escolar y el aprendizaje, cuando el alumno los identifique, estimular entonces que se intensifiquen y estabilicen las positivas y se modifiquen las vinculadas al polo de lo desagradable.

En estos logros es importante la participación del grupo, en las relaciones que establecen en la realización de tareas, trabajos prácticos, o simplemente cuando se ayudan unos a otros en la solución de ejercicios, en estas interacciones se socializan los procedimientos individuales y pueden ser aprendidos por otros, es importante que docentes y familiares favorezcan estas interacciones, a través del trabajo en grupos y otras formas de organización.

De las interacciones sociales que se establecen en el proceso de comunicación entre iguales (alumno-alumno), se obtienen y se moldean actitudes, valores e información, lo que posibilita el progreso cognitivo y social, sea por la vía del conflicto sociocognitivo o por la vía de la cooperación y las acciones conjuntas, en la cual ambas intervienen en la autorregulación y así garantizar mejores resultados en el proceso de evaluación de la conducta.

Es necesario el papel protagónico del alumno en el proceso como su propio agente de cambio, elemento este que se enseña con los métodos y procedimientos empleados. Es por ello que deben analizar, reflexionar, decidir, metas personales que partan de él, pero en función del grupo. Por las características de estos grupos de alumnos, es necesaria la selección de un líder que manifieste mayor interés escolar para que influya en el resto de manera adecuada.

El alumno con trastorno de la conducta tiene que apropiarse de las principales “herramientas” que le permitan convertirse en agente de su autotransformación y de los demás agentes; en caso de que no se lograra totalmente, al menos este debe tener habilidades para no dejar que las situaciones negativas en el ámbito escolar, familiar y comunitario, incidan en la reconfiguración de la personalidad y retrasen el proceso o involucren en la evaluación de la conducta.

El grupo debe fortalecerse como colectivo de estudio, donde se seleccionen monitores y se identifiquen los alumnos con mejores resultados en cada una de las asignaturas y de los deportes, manifestaciones de arte, o labores que se desarrollan en los talleres, para que en cada situación específica ayuden a sus compañeros y socialicen las vías que tienen para alcanzar esos resultados de forma tal, que en la medida que se fortalezcan las relaciones entre ellos, la colectividad vaya creciendo y enriqueciendo estas culturas en sus miembros, además de las potencialidades que tienen estos procedimientos para potenciar la autoestima y el autoconcepto.

El grupo constituye el lugar de génesis y transformación de la personalidad, en tanto, cada individuo como miembro, hace suyo el contenido del interés escolar como proyecto o meta general, aunque se escuchan y valoran opiniones divergentes en la búsqueda de solución a los problemas.

El proceso de interacción hace referencia a las normas recurrentes, estímulo recíproco, respuesta entre los individuos y grupos que se derivan del desarrollo de la cohesión, estructura, normas y metas mutuas o que, inversamente, pueden llevar al conflicto y a la desorganización. El grupo debe desempeñar un mecanismo de regulación del alumno y debe ser copartícipe en el proceso de evaluación de la conducta. El ambiente de las actividades debe ser amistoso y feliz y los alumnos deben dar muestras de ser conocedores de la existencia del grupo al hablar de “mi grado, mi aula, mi grupo terapéutico”. Planear juntos y llevar a cabo una tarea, indica cohesión, así como compartir las mismas normas de conducta.

Este componente tiene un rol esencial en la evaluación de la conducta ya que los alumnos y el grupo tienen un papel protagónico en la autoevaluación individual y la coevaluación donde los mismos demuestran las habilidades para identificar las potencialidades y necesidades que persisten, como resultado de la aprehensión de los contenidos de la formación del interés escolar y la efectividad del accionar metodológico del resto de los agentes educativos.

El tercer componente de este subsistema lo constituyen los familiares y miembros de la comunidad. Las relaciones entre los familiares y los alumnos con trastornos de la conducta deben estar centradas en reconstrucción de sus relaciones familiares y reivindicación de la imagen familiar para que en el proceso reconfigurativo de la personalidad, se resignifiquen las configuraciones subjetivas que permitan una actuación autorregulada en estos contextos y a la vez los prepare para el desempeño de los diferentes roles familiares.

El tipo de funcionamiento familiar tiene que caracterizarse por la expresión franca y abierta entre sus miembros y por la capacidad de estos de mantener una relación de comunicación adecuada, orientadora, diferenciada, con afecto, centrada en las potencialidades de cada miembro para desempeñar determinadas responsabilidades.

La dinámica familiar debe estar centrada en el desarrollo emocional y personal de los que la integran, lo cual posibilitará el mejoramiento de las relaciones comunicativas e interpersonales en la que, si bien los alumnos contribuyen desde los recursos psicológicos, de los que se han apropiado en la escuela, la familia también debe contribuir a sistematizar y reafirmar la labor educativa, por ejemplo las habilidades organizativas, emocionales, comunicativas y sociales para la resolución de conflictos familiares. Se dan relaciones de coordinación entre ellos, pues tanto el alumno como los miembros de la familia y la comunidad aprenden, enseñan y se desarrollan juntos.

El alumno como parte del medio familiar, influye y es influido por este, es por ello que los cambios en los mismos impactan en la familia y viceversa, condición esencial resulta la transformación del ambiente familiar y comunitario que rodea al alumno con trastornos de la conducta.

Desde la estrategia de la escuela se prevén acciones educativas comunitarias que tienen como objetivo generar espacios de comunicación e intercambio para mejorar las condiciones educativas de los alumnos, así como también su plena integración social, además llevar un proceso de concientización con estas comunidades y de sensibilización para convertirse en ejecutores de la formación del interés escolar, desde sus experiencias de vida.

Todas las influencias educativas deben estar encaminadas a fortalecer la imagen de la escuela y el estudio como actividad fundamental de ese momento del desarrollo del alumno, la estimulación del

cumplimiento de las tareas escolares, para que se conviertan en una comunidad educativa unida, atractiva, fuerte en inclinaciones y tradiciones de estudio.

Las relaciones de coordinación que se establecen entre los componentes de este subsistema radican en que la influencia organizada y dirigida de los docentes se refleja en el carácter protagónico que asume el alumno, el cual se convierte en mediador de su propia transformación a partir de la aprehensión del contenido del interés escolar. Este también enseña al grupo y a la familia e influye en la comunidad de manera positiva.

El alumno y el grupo participan en un proceso de reaprendizaje que implica apoyarse mutuamente para lograr transitar por los diferentes niveles de desarrollo del interés escolar, este aprendizaje colectivo con un nuevo contenido permite alcanzar en ambos, logros superiores.

Otra relación que se advierte se encuentra entre las experiencias de vida que brindan los miembros de la comunidad y la configuración que el alumno realiza de la significación de su interés escolar. En la medida que el docente dirige las diversas actividades escolares, perfecciona los métodos formativos, los que son enriquecidos por las propias vivencias de los alumnos, los familiares y miembros de la comunidad.

La evaluación de la conducta como eje articulador permite el realce de la función educativa en este subsistema, a partir de la convergencia de las relaciones entre los agentes educativos, desde las funciones específicas de cada uno en la formación del interés escolar; pero desde ellas también se va a controlar el nivel de aprehensión de los contenidos en los propios alumnos.

Este proceso refleja la calidad con que se ha producido la formación y el nivel en que se encuentra el alumno, este espacio sirve para valorar la efectividad de la estrategia de intervención y la necesaria actualización de la misma. Si este proceso se realiza de manera adecuada, constituye un estímulo moral para el alumno, pues se realiza frente a toda la comunidad educativa y ayuda a elevar la autoestima y las posibilidades de éxito ante las tareas escolares.

Las relaciones de subordinación se manifiestan cuando el subsistema metodológico le proporciona al alumno la posibilidad de apropiarse de los conocimientos, habilidades, valores y sentimientos a partir de lo que ofrece el contenido de la formación del interés escolar en materia afectivo-motivacional, intelectual y conductual, donde al contextualizarse en el accionar integrado de los agentes educativos

orientados por el contenido y lo metodológico se produzca la corrección y compensación del desinterés escolar como función del sistema como totalidad. Estos subsistemas se integran y coordinan en un mismo momento en su proceso de formación.

La comprensión de las relaciones teóricas argumentadas, (Fig.4) revelan como cualidad resultante el desempeño escolar autorregulado en los alumnos, desde la aprehensión de los contenidos de la formación del interés escolar, tanto afectivo-motivacionales, intelectuales y conductuales, así como los métodos y procedimientos que les aporten habilidades para tener un papel protagónico ante las diferentes actividades escolares.

Los elementos que caracterizan un desempeño escolar autorregulado se sintetizan en el dominio de los contenidos motivacionales, intelectuales y conductuales, que lo ubica como agente protagónico de su autotransformación, a la vez como mediador en la influencia familiar y comunitaria, con un compromiso con la conducta social adecuada y su puesta en práctica en los contextos en los que interactúa. Se relaciona con el cumplimiento voluntario y motivado de los deberes escolares, la implicación voluntaria en las tareas de la escuela, con una participación consciente – volitiva, que le permite, no solo aplicar los conocimientos adquiridos, sino utilizarlos de forma creadora ante situaciones de la vida cotidiana.

La autorregulación consciente de los alumnos se expresa en todas las capacidades de actuación diaria movidos por motivos escolares. La conducta de los alumnos está regulada por sus propios intereses y es por ello que asisten con gusto a las clases, participan respondiendo acertadamente, realizan las tareas y estudian con motivos intrínsecos por aprender. Se comportan de manera ética ante las distintas situaciones que se le presenten en la vida, se involucran en las actividades de la escuela de manera espontánea, se dirigen a perfeccionar los conocimientos y habilidades de las actividades escolares que resultan más atractivas, manifiestan amplitud de intereses y logran la actuación ajustándose a las normas sociales establecidas.



Figura 4. Representación del modelo pedagógico de la formación del interés escolar.

En general, el modelo pedagógico permitió revelar sus principales rasgos:

-Integrador: presupone una concepción que integre en el accionar de los agentes educativos los conocimientos teóricos, metodológicos para la dirección del proceso pedagógico.

-Orientador: orienta a los docentes, es por eso que posee un subsistema metodológico que concreta la proyección, ejecución y evaluación de la conducta en la formación del interés escolar con el protagonismo activo del alumno en su autotransformación.

Correctivo-compensatorio: a través de la evaluación de la conducta como eje articulador permite el tránsito por los diferentes niveles de la formación, los que van resignificando significados y sentidos psicológicos hacia la actividad escolar y permiten un adecuado desempeño escolar.

2.2 Metodología para la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta

Según N. De Armas (2011:41) la metodología es un: “sistema de métodos, procedimientos y técnicas que regulados por determinados requerimientos, nos permiten ordenar nuestro pensamiento y nuestro

modo de actuación para obtener determinados propósitos”. Para precisar determinados atributos inherentes a una metodología, se asumen los criterios de L. Bao (2004) y Y. Infante (2008), A. Rojas (2013) quienes plantean que deben ser:

Sistemática: existen diferentes eslabones y cada uno de ellos refuerza la existencia del otro, constituye un resultado de cada una de las etapas y acciones del modelo pedagógico.

Flexible: aunque hay pasos lógicos que emanan de la propia lógica del proceso pedagógico, el docente puede acoger de manera creadora las sugerencias de la metodología y adaptarla a situaciones y estilos concretos.

Diferenciadora: parte de un diagnóstico cuyos resultados varían necesariamente según las características de los alumnos, en correspondencia con el grado, ciclo y/o momento del desarrollo.

Integradora: se tienen en cuenta, desde el punto de vista teórico, los referentes que influyen en la solución del problema científico y consideran las categorías del proceso pedagógico, con énfasis en la dinámica entre ellos, para potenciar la formación a partir de su evaluación, en los diferentes momentos de esta actividad.

Desarrolladora: propicia al alumno implicarse conscientemente en el proceso de formación del interés escolar, socializar los criterios y opiniones en un franco proceso de reflexión sobre los resultados alcanzados a través de la autoevaluación y la coevaluación.

La metodología se desarrolla en el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, en la misma intervienen los agentes educativos como (alumno, grupo, docente, familiares y miembros de la comunidad) a partir de las diferentes actividades escolares para la formación del interés escolar de los mismos. La metodología diseñada tiene como objetivo general: establecer los procedimientos metodológicos que permitan formar el interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta a partir de las distintas actividades escolares.

La metodología es una secuencia de etapas, con procedimientos dependientes entre sí que permiten el logro del objetivo.

Primera etapa: Preparación en las concepciones teóricas y metodológicas de la formación del interés escolar, la que tiene como objetivo diagnosticar el nivel de preparación que tienen los docentes para dirigir el proceso pedagógico en aras de potenciar la aprehensión de los contenidos del interés escolar a

tener en cuenta para formarlo en los alumnos con trastornos de la conducta.

Previo a la preparación se realizará un diagnóstico a los docentes para conocer las condiciones que poseen para desarrollar la formación del interés escolar, lo que implica saber si este está preparado para desprenderse de las formas tradicionales centradas en el interés cognitivo, así como el conocimiento y la disposición que poseen los alumnos para colaborar con la tarea.

El diagnóstico implicó determinar los aspectos, las técnicas y los sujetos que estarían implicados, así como el análisis crítico valorativo de la información obtenida y la toma de decisiones. A partir de este diagnóstico se preparan las condiciones para darle un tratamiento correctivo-compensatorio al interés escolar como contenido formativo del proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta y definir la proyección del trabajo.

Para el desarrollo de esta etapa deben seguirse los siguientes procedimientos:

- Determinación de los elementos a diagnosticar en los docentes.
- Determinación y elaboración de los instrumentos para el diagnóstico de los docentes.
- Selección de los docentes a diagnosticar.
- Aplicación y valoración de los instrumentos diseñados y toma de decisiones.

Una vez concluido el diagnóstico y a partir de la toma de decisiones, se comienza la preparación de los docentes (anexo 8), lo que implica la socialización de los contenidos de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. Para su implementación es necesario una serie de procedimientos dirigidos al docente, los que se refieren a continuación:

- Determinación del contenido de la formación del interés escolar, afectivo-motivacional, intelectual y lo conductual. Este procedimiento tiene como función esencial organizar una plataforma teórica desde la cual se realizará todo el accionar correctivo-compensatorio.
- Análisis de las potencialidades de los contenidos de las asignaturas del currículo escolar y de las formas organizativas del proceso pedagógico para dar tratamiento a estos contenidos, desde el análisis de los conocimientos, las habilidades, valores y actitudes que exige cada actividad escolar para formar el interés escolar.

Este procedimiento garantiza la preparación del docente para organizar el proceso pedagógico y cumplir con los objetivos correctivos-compensatorios, en el cual el interés escolar se convierta en

contenido de este. Se realiza a partir de la autopreparación de los docentes en el estudio de bibliografía especializada sobre el tema, con el objetivo de explicar la formación del interés desde el punto de vista psicológico y las particularidades del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. Otra vía es el trabajo metodológico en el cual se analizan las potencialidades educativas del contenido.

- Diseño, aplicación y valoración de instrumentos para el diagnóstico de los contenidos de la formación del interés escolar en los restantes agentes educativos (alumno, grupo, familiares y miembros de la comunidad). Este procedimiento permite profundizar en el contenido de la formación y el desarrollo de las habilidades pedagógico profesionales de los docentes.

En esta etapa es importante determinar el nivel de formación del interés escolar a partir de la utilización de técnicas de investigación psicológica y pedagógica como el estudio de los expedientes psicopedagógicos, la observación, la entrevista, diez deseos, completamiento de frases, dilemas morales, escala de satisfacción, entre otras que penetren en la esfera afectivo-volitiva de los alumnos.

Unido a ello, es necesario identificar las potencialidades, necesidades, intereses, motivaciones y expectativas, del resto de los agentes educativos. Un acertado diagnóstico permitirá establecer qué rol desempeñará cada uno en las actividades previstas. Se deben seleccionar técnicas que permitan la exploración detallada de la esfera afectivo-volitiva pero que a su vez sean fáciles de procesar y permita delimitar los aspectos esenciales relacionados con el contenido del interés escolar. Se debe destacar, el necesario diagnóstico de los familiares, teniendo en cuenta los indicadores propuestos, se requiere evaluar cuáles de ellos se encuentran en mejores condiciones para influir positivamente en la formación del interés escolar del alumno.

Para ello se realizarán visitas a hogares, entrevistas a los miembros de la familia y la comunidad y la observación dirigida por parte del docente. Estas técnicas sirven para explorar y complementar los saberes, destrezas, modos de pensar y actuar de los agentes educativos.

- Modelación de acciones sencillas para la estimulación de los contenidos de la formación del interés escolar desde el proceso que dirige cada docente. Con este procedimiento se garantiza la sistematización e integración de los contenidos de la formación del interés escolar en cada una de las actividades.

- Socialización de la preparación adquirida sobre los contenidos de la formación del interés escolar. Realizar talleres dirigidos por la investigadora, en colaboración con el psicoterapeuta y la psicóloga y docentes de mayor experiencia profesional, donde se conciliarán los procedimientos metodológicos y la manera de realizar la evaluación sistemática.

Segunda etapa: Proyección metodológica para el tratamiento de los contenidos del interés escolar: tiene como objetivo modelar en el proceso pedagógico, las acciones correctivas-compensatorias de la formación del interés escolar. Se precisan procedimientos que permiten la concreción de los métodos formativos, los cuales emergen de las relaciones esenciales entre los subsistemas del modelo. En esta etapa se fundamentan los procedimientos de los diferentes agentes educativos para alcanzar este objetivo.

Se proponen tres procedimientos generalizadores para el trabajo cohesionado de los agentes educativos, en función de lograr el tránsito por los niveles de formación del interés escolar.

1. Procedimiento instructivo-orientador sobre la formación del interés escolar.
2. Procedimiento reconfigurador de la formación del interés escolar.
3. Procedimiento socializador de la formación del interés escolar

El procedimiento instructivo-orientador sobre la formación del interés escolar se materializa a partir de las acciones que de manera cohesionada ejecutan los agentes educativos para el tránsito por el nivel incipiente de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Este procedimiento va dirigido esencialmente a la desensibilización de las vivencias angustiosas, para lo que se desarrollan actividades (anexo 9) que obedecen a un primer momento, que tiene como objetivo esencial la concientización de la necesidad y la orientación hacia los procedimientos a realizar, que impliquen al alumno, con trastornos de la conducta, en su propia autotransformación.

Orientaciones metodológicas para el docente:

Se recomienda que los docentes amplíen la información que el alumno tiene de la escuela, se apoya en métodos proyectivos como los inventarios de problemas, conversaciones, las historietas, psicodrama que se pueden desarrollar en actividades de psicoterapia, de corrección y compensación, de comunicación social, en las clases de Lengua Española y el Mundo en que vivimos, siempre que los contenidos lo permitan.

Es necesario que una de las primeras acciones del docente esté en función de debatir el reglamento del régimen escolar con alumnos y familiares, definir las exigencias y las formas en que se evalúan. Para luego estimular la participación de los alumnos en las actividades de acuerdo con sus preferencias y ejecutar acciones concretas en las clases de diferentes asignaturas para potenciar la capacidad de reflexión, apoyándose en métodos de enseñanza como los problémicos.

Los docentes deben exigir por el cumplimiento de las tareas de limpieza, organización, cuidado y conservación de los medios básicos y útiles de la habitación y la cocina comedor, poniéndose el ejemplo como colofón de organización y limpieza de la escuela y los docentes. También informar y controlar el cumplimiento de las normas de convivencia social y las habilidades sociales. Se sugiere el empleo de los métodos educativos; debates, charlas, narraciones y situaciones de temas éticos. Un elemento importante resulta estimular los logros de los alumnos por insignificante que estos sean, empleando para ello, los métodos educativos, de estímulo y sanción.

En función de lograr el tránsito por el primer nivel de la formación del interés escolar, en este procedimiento, instructivo-orientador, los alumnos y el grupo deben:

Familiarizarse con la nueva organización de la escuela y las exigencias del régimen escolar. Organizar el puesto de trabajo, el albergue, participar en el autoservicio en el comedor y cumplir con el cronograma de limpieza del aula. Participar en actividades de acuerdo a sus preferencias (culturales, agropecuarias, deportivas, docentes, pioneriles). Responder a preguntas sobre las normas de conducta a seguir en los diferentes contextos, aunque nos los apliquen cuando no son objeto de control.

Conversar sobre sus experiencias escolares, sus resultados y las consecuencias de estos. Resolver tareas, ejercicios y problemas desde las diferentes asignaturas, aprender a analizar e identificar las ventajas y desventajas de una decisión, comparar, generalizar a un nivel elemental. Deben valorar personajes de historias, lecturas, de la vida real y autovalorarse.

Los familiares y miembros de la comunidad, como parte de este procedimiento deben:

Reconocer el esfuerzo realizado por su hijo en mejorar la conducta. Enriquecer las relaciones interpersonales y de comunicación en función de orientarlos sobre la necesidad e importancia social y personal de la escuela, expresando afecto y atención a los intereses de los hijos. Visitar la escuela y preocuparse por el cumplimiento de las tareas escolares orientadas, así como implicarse en actividades

de la escuela, como reuniones de padres y escuelas de educación familiar. Brindar y exigir respeto al resto de los familiares y miembros de la comunidad. Proporcionar vivencias agradables y salidas de recreación aprovechando los recursos que brinda la comunidad, como culturales, visita a lugares históricos, parques, cines; realizar lecturas de cuentos y otras actividades de esparcimiento más cultas y saludables.

El procedimiento reconfigurador de la formación del interés escolar va dirigido al tránsito por el segundo nivel reflexivo y significativo. El que tiene como objetivo que los agentes educativos permitan que los alumnos reflexionen, se apropiación, tomen partido de los contenidos del interés escolar, para los que se proponen actividades (anexo 10) que obedecen a un segundo momento que persigue la sistematización y el desarrollo de habilidades a partir de las diferentes actividades escolares.

Orientaciones metodológicas para el docente.

Deben sistematizar y consolidar los logros del nivel anterior, organizando actividades que impliquen al alumno, que potencien un comportamiento orientado y regulado por los mismos, desde posiciones más protagónicas. Para ello es recomendable el método de trabajo independiente, encomiendas, encargo social, dilemas morales, dramatizaciones, resolución de problemas, trabajo en grupos, psicodramas y de investigación.

Es necesario incrementar las exigencias intelectuales en la modelación de las tareas docentes cotidianas y de evaluación, así como explotar las potencialidades del material para fomentar el desarrollo de las motivaciones más generales, de mayor alcance y de polaridad positiva sobre la escuela.

Resulta oportuno que se fomenten en las actividades docentes y extradocentes que los alumnos autoevalúen la forma en que la realizan, los métodos y procedimientos que utilizan, sus resultados y se expresen emocionalmente en consecuencia con esto. Introduzcan en las clases elementos novedosos, hechos llamativos, curiosos que fomenten el afán de conocer, de investigar y de leer.

Son recomendable las dinámicas grupales para provocar el trabajo en grupo y reflexionar con los alumnos sobre las tareas de su edad, los modos de actuación en cada momento y lugar. Además que organicen y dirijan escuelas de educación familiar hacia la orientación sobre formas de estimular en los

hijos el interés escolar, la necesidad de asignación de responsabilidades en el hogar y la participación en la toma de decisiones.

En función de lograr el tránsito por el segundo nivel de la formación del interés escolar, en este procedimiento, reconfigurador, los alumnos y el grupo deben:

Realizar tareas escolares con disposición de forma independiente, expresando satisfacción por la dedicación a la misma y vivencias acordes al resultado alcanzado. Mostrar mayor implicación en el cumplimiento de los deberes escolares, aplicar conocimientos, sistema de habilidades intelectuales, tratar de llevar las tareas hasta su fin, trasladar las experiencias de los textos u otros materiales a la situación personal y familiar. Planificar y ejecutar actividades con autonomía de acuerdo a sus preferencias. Interactuar con sus compañeros en los proyectos e implicarse demostrando una mejor comunicación y aceptación de los otros, respetando a los demás.

Expresar curiosidad por los conocimientos de las asignaturas con mayor intensidad en los que prefieren, consultar a familiares, adultos, docentes, visitar la biblioteca, interesarse por el trabajo con el software educativo y los documentales. Participar en actividades diversas interactuando con sus compañeros, familiares y docentes, donde sean capaces de autocontrolarse de forma consciente.

Los familiares y miembros de la comunidad, como parte de este procedimiento deben:

Promover temas que favorezcan el intercambio y la ampliación del interés escolar. Emplean métodos educativos como la persuasión, la charla o conversatorio sobre la necesidad e importancia de la escuela y consolidan la confianza en las posibilidades educativas de sus hijos. Demostrar mejores relaciones interpersonales y estabilidad en la conformación del coro familiar y tomar en cuenta los intereses de los hijos en las decisiones familiares, generando estilos democráticos y un clima armonioso. También deben practicar las habilidades emocionales y de comunicación social como la buena escucha desde la empatía para su asertividad y constructividad.

El procedimiento socializador de la formación del interés escolar va dirigido al tránsito por el tercer nivel autorregulador. El que tiene como objetivo que los agentes educativos permitan que los alumnos, sistematicen a un nivel consciente-volitivo conductas socialmente aceptadas en las diferentes actividades escolares.

Orientaciones metodológicas para el docente:

Es necesario modelar tareas docentes que lleven al alumno a transitar a niveles superiores de desempeño cognitivo. Se recomienda los métodos problémicos y de trabajo independiente. Priorizar en la organización escolar actividades que permitan al alumno demostrar sus competencias intelectuales, emocionales y conductuales. Ejemplo: concursos, trabajos voluntarios situaciones de conflictos, encuentro deportivos y culturales. Lograr la participación de alumnos y padres en la evaluación de la conducta, socializando los resultados iniciales y los cambios, a partir de tener en cuenta sus opiniones en la propuesta de soluciones que permitan mejorar los resultados a alcanzar en cada categoría evaluativa.

Incentivar que los alumnos elaboren proyectos de vida acorde a su edad. Fomentar la orientación vocacional a través de las actividades docentes y extradocentes y el vínculo al Palacio de Pioneros. Preparar a los docentes de la educación general sobre el nivel en que se encuentra el alumno de acuerdo con la formación del interés escolar del alumno que transita y vincular a los alumnos a las escuelas para las que van a transitar y realizar la labor de seguimiento.

En función de lograr el tránsito por tercer nivel de la formación del interés escolar, en este procedimiento, socializador, los alumnos y el grupo deben:

Elegir las actividades de su preferencia y participar de forma autónoma, con un comportamiento autorregulado por las normas y exigencias de la misma. Expresar satisfacción por cumplir con las tareas y deberes escolares. Enfrentar situaciones conflictivas sin alterar su conducta. Realizar esfuerzos por obtener buenos resultados académicos, que implica estudiar, realizar tareas de lectura, consultar otros textos, socializar los conocimientos y habilidades con sus compañeros.

Manifestar emociones positivas por sus resultados y el de sus compañeros. Expresar alegría por los resultados de la escuela y tristeza en la evaluación de la conducta cuando sus resultados no son favorables. Respetar a los adultos con los que interactúan y manifestarse de forma adecuada con sus coetáneos. Permanecer en la escuela, esforzarse por llegar temprano al aula, por participar con el grupo y preocuparse por los problemas de los otros.

Mantenerse atentos con una actitud reflexiva y crítica ante el aprendizaje, así como implicarse en las tareas docentes, transferir la ayuda a situaciones novedosas, extrapolar lo aprendido a la vida cotidiana.

Participar en la evaluación de la conducta, autoevaluándose y evaluando a sus compañeros con una adecuada proyección y proponer alternativas para implementarlas en el proceso pedagógico.

Los familiares y miembros de la comunidad, como parte de este procedimiento deben:

Implicarse con seriedad y sistematicidad en el proceso de evaluación de la conducta, demostrando comprensión del nivel de desarrollo alcanzado por su hijo, vincularse a las actividades extradocentes y extraescolares, preocuparse por los logros y las limitaciones de sus hijos y estimularlos cuando aprecien cambios estables en la conducta. Proporcionar una libertad supervisada, donde prime la confianza y el respeto, pero sin perder el control sobre sus hijos. Comprometerse con el tránsito de sus hijos y crear las condiciones necesarias para la creación de un ambiente familiar y comunitario estimulador del interés escolar. Involucrarse en el acompañamiento de su hijo en la integración y aceptación social en la escuela de educación general.

Tercera etapa: Evaluación de los agentes educativos en la formación del interés escolar, la que tiene como objetivo la evaluación de la instrumentación del modelo concebido y del desempeño de los agentes educativos en los diferentes momentos del proceso de evaluación de la conducta y que implica cumplir los siguientes procedimientos:

- Discusión de casos en el proceso de evaluación de la conducta para valorar el nivel de formación del interés escolar expresado en el desempeño escolar autorregulado de los alumnos.

Se establecerá un debate guiado por el docente sobre la base de los aspectos a evaluar con los familiares y el resto de los docentes que participaron en la aplicación de la propuesta, de conjunto con el Consejo de Atención a Menores (CAM) y el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) los que valorarán si los objetivos fueron logrados por el grupo y cada miembro. Sobre la base de la valoración se determinarán las fortalezas y debilidades en la aplicación de la propuesta.

Una vez que se evalúe la estrategia de intervención y se obtengan los resultados de la evaluación de la conducta se aplicarán nuevamente las técnicas de exploración con el objetivo de actualizar el diagnóstico. Se debe tener en cuenta que este es un proceso y si la estrategia resulta efectiva deberá lograr el tránsito de los alumnos a un nivel de desarrollo superior, lo cual se corresponderá con la evaluación de la conducta y lo llevará a una categoría superior.

- Rediseño de las acciones correctivas-compensatorias y estimuladoras de la formación del interés escolar.

La estrategia se rediseñará en correspondencia con los logros, las posibilidades y las dificultades que aun persistan. Es importante tanto para la planificación como para la evaluación y rediseño de la estrategia, tener en cuenta el nivel de desarrollo en el que se encuentra el alumno y en consecuencia se graduará la complejidad de las acciones y se planificarán las actividades a desarrollar.

Conclusiones del capítulo.

1. El modelo pedagógico se argumenta desde la relación entre el contenido y lo metodológico de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta; ambos cumplen funciones conceptual-orientadora y reguladora, mientras la función contextualizadora la desempeñan los agentes educativos, que en su interacción dialéctica permiten el tránsito por los niveles de la formación, hasta alcanzar la corrección y compensación como función del sistema en su totalidad y se alcanza como cualidad resultante el desempeño escolar autorregulado de los alumnos.
2. La metodología permite una mejor organización, planificación, ejecución y control del proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta. El núcleo de esta se encuentra en la participación activa de los agentes educativos, especialmente los alumnos como protagonistas de su autotransformación, los cuales interactúan con el contenido de la formación y se apropian de aquellos procedimientos para lograr un desempeño escolar autorregulado.

CAPÍTULO 3.

VALORACIÓN CRÍTICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DIRIGIDA
A LA FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS
DE LA CONDUCTA EN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE ESTA ESCUELA

CAPÍTULO 3. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DIRIGIDA A LA FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE ESTA ESCUELA

En este capítulo se explica el proceso y resultados de la aplicación de la metodología sustentada en el modelo pedagógico de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. Resultado que se validó en la escuela especial “Alberto Arcos Luque” del municipio Las Tunas, provincia Las Tunas.

El capítulo se estructura en dos epígrafes, en el primero se presentan los resultados de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva, los cuales tuvieron como intención la búsqueda de consenso entre especialistas para perfeccionar la propuesta; en el segundo se describen y valoran los resultados de la puesta en práctica de la metodología. Dada la naturaleza del objeto y el campo de la investigación, se utilizan técnicas e instrumentos propios de la investigación acción-participativa.

3.1 Resultados de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva

Los talleres se concibieron con el objetivo de presentar el modelo pedagógico y su metodología de implementación a investigadores, especialistas y docentes que poseen experiencia en la Educación Especial, en particular en la atención educativa a alumnos con trastornos de la conducta y escuchar sus criterios. Para ello se asumió la metodología elaborada por V. Cortina (2005: 85-87), quien señala que su finalidad es someter a un análisis crítico las propuestas de investigación que se desarrollan, dado que este método se emplea para obtener valoraciones consensuadas acerca de la validez y factibilidad de los resultados que se proponen, y determinar su pertinencia, actualidad y efectividad para solucionar el problema.

La metodología seguida comprende las siguientes etapas: a) previa al taller; b) ejecución del taller y c) posterior a cada taller. V. Cortina (2005: 85-87). En la primera etapa se determinan los grupos de docentes y especialistas a participar en cada taller; para la selección de los equipos se tuvo en cuenta

la preparación de los participantes en los temas a trabajar en cada uno de los talleres, incluyó a docentes que trabajan en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta.

Los talleres se comienzan a realizar con los equipos que poseen mayor preparación teórica y metodológica, con el objetivo de que la propuesta llegue a los docentes mejor argumentada, para que su comprensión y aplicación sea factible. En esta etapa se determinan los criterios para la valoración colectiva de la propuesta.

La segunda etapa estuvo centrada en la realización de los talleres. Se presentaron los fundamentos teóricos del modelo pedagógico y la metodología para su concreción, se hizo referencia a los subsistemas que conforman el modelo, así como a los componentes que forman parte de cada subsistema. En los talleres que le continuaron se inició con la presentación de las soluciones a las dificultades señaladas para ir perfeccionando la propuesta.

Luego de la exposición se inició el debate de forma ordenada, auxiliada de una persona que hizo la función de registradora la que realizó las anotaciones de los señalamientos y sugerencias realizadas por los participantes. Al concluir el debate se leyeron los elementos planteados para dejar constancia de la actividad realizada. Como conclusión del taller se refirieron, a modo de resumen, los elementos que se debían tener en cuenta para incluir en la propuesta en futuros análisis.

La tercera etapa se dedicó al análisis del resultado de los talleres, a través, de una síntesis de los criterios que se consideraron significativos y por tanto, revisados para perfeccionar los resultados científicos presentados. Sobre la base de lo anterior se rediseñó la propuesta para ser presentada en los próximos talleres, además, se compararon los resultados, contrastándolos con el nivel de preparación de los participantes en relación con los criterios seleccionados para realizar los talleres.

Al concluir el último taller se ofreció un resumen de los aspectos que contribuyeron a la transformación de la propuesta, además de la documentación que refiere la caracterización de los miembros de los equipos, así como los aspectos debatidos en cada taller y de manera general, además del resultado de la propuesta objeto de análisis.

Se desarrollaron 25 talleres con la participación de docentes del departamento Educación Especial, de la Universidad Las Tunas, miembros del proyecto de investigación, doctores del Centro de Estudios de la misma universidad, los metodólogos municipales y de la provincia, equipo metodológico asesor del

CDO provincial y los jefes de los equipos municipales y los docentes de la escuela especial "Alberto Arcos Luque".

Caracterización de los participantes:

En el Departamento de Educación Especial, de la Universidad Las Tunas, se realizaron 8 talleres, en los que participaron 15 docentes, licenciados en la especialidad, con un promedio de más de 18 años de experiencia en la Educación Superior, de ellos tres son doctores, son nueve máster en ciencias y en su mayoría aspiran a alcanzar categorías docentes y científicas superiores. Entre los participantes estuvieron dos profesoras titulares, cuatro profesores auxiliares, siete asistentes y dos instructores. En el departamento funcionan dos proyectos de investigación, esta memoria escrita responde al proyecto: La labor preventiva, correctiva-compensatoria de las necesidades educativas especiales en niños, adolescentes y jóvenes.

En el proyecto de investigación se desarrollaron cuatro talleres, en los que participaron 11 docentes, de ellos tres doctores, ocho máster en ciencias y en su mayoría aspiran a alcanzar categorías docentes y científicas superiores. Entre los participantes estuvieron dos profesoras titulares, dos profesores auxiliares, seis asistentes y un instructor. En el Centro de Estudios se desarrollaron cinco talleres, en los cuales participaron 13 Doctores en Ciencias Pedagógicas, de los cuales el 42,8 % son profesores titulares y el 57,2 % restante son profesores auxiliares.

Con los metodólogos municipales y provinciales se realizaron dos talleres en los que participaron nueve docentes con una experiencia promedio de 15 años en la dirección del proceso pedagógico en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, de ellos 6 docentes alcanzaron el título de máster, lo que representa el 66,7 % del total.

En la escuela especial "Alberto Arcos Luque" se realizaron seis talleres, en ellos participaron nueve docentes licenciados en la especialidad Educación Especial, con un promedio de 15 de años de experiencia en este subsistema de educación, de ellos la maestra es graduada en Educación Especial, con más de 20 años de experiencia, dos maestros de trabajo educativo graduados de la misma especialidad, la bibliotecaria, dos profesores de taller, el profesor de Educación Física, el psicoterapeuta, y la logopeda, cuatro poseen créditos obtenidos de diferentes modalidades de superación y uno es graduado de la especialización de conducta en el pregrado. Participaron además

dos directivos del centro, entre los que se encontraba: el director graduado de Educación Primaria y el jefe de ciclo del segundo ciclo, graduado de la especialidad Educación Especial; de los nueve docentes dos poseen el título académico de Máster en Ciencias de la Educación en la mención de Educación Especial.

El análisis antes realizado, referido a los diferentes grupos en los que se realizaron los talleres, permite afirmar que los docentes poseen experiencia y preparación científica y metodológica, lo que posibilitó que ofrecieran sugerencias valiosas tanto teóricas como prácticas para dirigir desde el proceso pedagógico la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Los doctores del Centro de Estudios Pedagógicos consideraron que:

- La propuesta responde a una problemática actual de la Educación Especial para alumnos con trastornos de la conducta y que desde el proceso pedagógico que se dirige en las escuelas para alumnos con este diagnóstico se puede aportar una solución.
- La necesidad de argumentar más las relaciones en el primer subsistema y de este con los siguientes otorgándole un nivel de jerarquía en el proceso que se modela.
- Se debe ganar en claridad sobre el papel que debe desempeñar cada uno de los agentes formativos en la propuesta y se manifieste más a quién va dirigida la propuesta pedagógica, si a los alumnos, a los docentes, a los familiares, miembros de la comunidad o si es para todos estos agentes.

Los docentes del departamento de Educación Especial plantearon lo siguiente: La necesidad de explicar con mayor claridad la esencia de la contradicción y la novedad que se plantea en la investigación, para que desde ella se elabore la contribución a la teoría pedagógica.

- Argumentar con mayor claridad el carácter procesal de la formación del interés escolar y desde la nueva concepción de este proceso debe evidenciarse la superación de la fragmentación de los elementos cognitivos y afectivos en el proceso pedagógico.
- Debe quedar más argumentado el primer subsistema relacionado con los contenidos del interés escolar como elementos que orientan y determinan los procedimientos metodológicos de su formación y el accionar de los agentes que intervienen en el proceso.

- Reconocen el valor metodológico que tiene para la evaluación de la conducta la propuesta de indicadores que permiten diagnosticar el interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, así como los métodos formativos y los niveles por los que transita la formación del interés escolar.

Los miembros del proyecto de investigación manifestaron los siguientes criterios:

- Se evidencia la necesidad social de la investigación, así como la relación entre las categorías del diseño.
- Es importante la relación entre los contenidos de la formación del interés escolar afectivo-motivacional, intelectual y conductual como elementos que alcanzan un nivel de jerarquía en tanto conceptualizan y orientan el tratamiento metodológico para la formación de dicho interés en los alumnos con trastornos de la conducta.
- Coinciden en que la metodología debe ser más explicada, de modo que ilustre las relaciones que se establecen entre los componentes del modelo.
- Es necesario argumentar qué significa y el lugar que ocupa la formación del interés escolar en el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta.

Con los metodólogos municipales y provinciales, los asesores del CDO provincial y los jefes de los equipos municipales se debatió acerca de la preparación de los docentes, en lo referido a la comprensión de la modelación y para desplegar la estrategia. Algunos de los participantes expresaron divergencias con los criterios presentados, pero la argumentación de los mismos permitió que se esclarecieran las dudas existentes, de forma general consensuaron lo siguiente:

- Que constituye una problemática la preparación de los docentes para operar con el modelo y las limitaciones para el tratamiento metodológico a la formación del interés escolar desde la nueva perspectiva que se propone.
- Es importante que se haya dado tratamiento a la formación del interés escolar como un proceso, ya que es una problemática en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta al brindársele un tratamiento fragmentado con potenciación de los elementos instructivos sobre los educativos y se realiza de forma casi espontánea.

- Que el modelo pedagógico que se propone y la metodología para su implementación puede contribuir a perfeccionar la atención de estos alumnos y hacer más estables los cambios que se operan en la conducta de los mismos, para que disminuyan los índices de retorno.
- Resulta positivo que se conciba desde la metodología acciones para el trabajo cohesionado entre la escuela, la familia y la comunidad, sin embargo, consideran que necesitan ser mejor argumentadas las acciones que van a realizar cada uno de los miembros dentro de esta para garantizar la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.
- Resulta una preocupación la preparación y disposición de las familias y las condiciones objetivas y subjetivas de la comunidad como agentes que ejercen un rol esencial en la modelación y la estrategia.
- Es un aporte importante para la corrección y la compensación de los trastornos de la conducta, pues argumenta el cómo darle una atención, desde el proceso pedagógico, a la principal manifestación que expresan estos alumnos; cuestión esta que ha constituido un reclamo por los docentes al no estar explicado para esta educación.
- A pesar de que se modela el tratamiento pedagógico a la formación del interés escolar en los alumnos que asisten a la escuela de conducta, puede ser aplicada en la educación general donde están incluidos alumnos con trastornos de la conducta.

Los docentes de la escuela especial “Alberto Arcos Luque”, manifestaron que es importante la modelación, porque permite el dominio teórico y metodológico de un tema necesario. En el desarrollo de los talleres se apreciaron dificultades en la comprensión de la nueva concepción de la formación del interés escolar propuesta, los planteamientos son los siguientes:

- La importancia de concebir el interés escolar no solo como la orientación de sus alumnos hacia el conocimiento de los contenidos de enseñanza.
- El interés en formar una concepción en sus alumnos sobre la escuela así como habilidades, vivencias afectivas, cualidades volitivas, valores y actitudes que favorezcan el desempeño de sus alumnos en las actividades escolares.
- La necesidad de una explicación más profunda sobre los métodos formativos y las acciones que deben concebirse desde estos para lograr estos propósitos.

- La importancia de prepararse en fundamentos de Psicología y Pedagogía Especial para desplegar con efectividad la metodología propuesta.

La triangulación de la información que se obtuvo a través de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva se sintetiza en los siguientes criterios:

- El modelo pedagógico que se presenta es apropiado para resolver la esencia de la contradicción que se plantea, aunque debe fundamentarse más la relación entre los subsistemas y el nivel de jerarquía del primero en relación con los restantes.
- La metodología que se presenta tiene correspondencia con el modelo pedagógico para la que fue elaborada, orienta como debe concebirse el proceso pedagógico para contribuir a la formación del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta.

Las valoraciones realizadas en el contexto de los talleres posibilitaron que el modelo pedagógico y la metodología se enriquecieran en su argumentación y relación, cambios que se consideraron durante la puesta en práctica en la escuela especial “Alberto Arcos Luque”.

Los talleres de opinión crítica y construcción colectiva propiciaron el enriquecimiento teórico de la propuesta, que permitió en el propio desarrollo del proceso, valorar y corregir argumentaciones en la investigación. Hubo talleres que en algunos momentos del proceso investigativo coincidieron con la puesta en práctica de la metodología y contribuyeron a su perfeccionamiento. A continuación se refieren los aspectos más significativos de la puesta en práctica de la metodología y de los métodos, procedimientos y técnicas de la investigación cualitativa.

3.2 Valoración de los resultados de implementación de la metodología de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta a través del estudio de caso

Luego de realizados los talleres de opinión crítica y construcción colectiva se estructura el estudio de casos y se selecciona el grupo de alumnos, hacia los cuales se dirige la influencia de la metodología elaborada. Para el inicio de la aplicación práctica de la investigación se contó con el metodólogo provincial y municipal que atiende a la escuela, así como el director.

Se explica la metodología a seguir y se selecciona un grupo de cuarto grado con el que se comenzó a trabajar, su maestra, los maestros para el trabajo educativo y los especialistas vinculados a ellos: psicoterapeuta, profesor de Educación Física, profesora de Informática, bibliotecaria, instructor de arte, los familiares de los alumnos y miembros de la comunidad. La selección de la muestra fue intencional

por presentar los mayores índices de desinterés escolar y encontrarse en el segundo momento del desarrollo en la que la formación tiene un carácter preventivo, tiene una matrícula de cinco alumnos con una edad promedio de 10 y 11 años.

Resulta necesario destacar que la maestra es licenciada en la especialidad Educación Especial con 11 años de experiencia, se mostró muy cooperadora y receptiva. Los maestros de trabajo educativo y los especialistas tienen el título idóneo para sus funciones y experiencia de trabajo en la escuela. La escuela tiene todas las condiciones materiales necesarias para el desarrollo exitoso del proceso pedagógico, fue reparada por el programa de la Batalla de Ideas, todos sus locales reúnen los requisitos higiénicos necesarios, además se aprecia un ambiente acogedor y agradable.

Una vez seleccionada la muestra, se utilizó el estudio de casos múltiples como método empírico para evaluar la influencia de la metodología en la formación del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta. La valoración de los resultados de la aplicación de la propuesta se realizó en las siguientes direcciones:

Conocimientos que poseen los alumnos en torno a la vida escolar, habilidades para desarrollar con éxito las actividades escolares y nivel de satisfacción que manifiestan en dichas actividades. Concepción teórico metodológica que poseen los docentes sobre el interés escolar en el proceso pedagógico, métodos y procedimientos que emplean para potenciar dicha formación en los alumnos con trastornos de la conducta y acciones que realizan para preparar a los familiares y a los miembros de la comunidad en aspectos relacionados con la formación del interés escolar.

Preparación que poseen las familias para la formación del interés escolar en sus hijos con trastornos de la conducta, métodos y procedimientos que emplean para potenciar dicha formación y disposición que tienen para involucrarse en este proceso. Recursos materiales que existen en la comunidad para contribuir a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta; cohesión y disposición de los diferentes agentes y agencias comunitarias para implicarse en este proceso.

En su aplicación se emplean métodos y técnicas como: la revisión de documentos (anexo 2), la composición (anexo 3), test de completamientos de frases (anexo 4), test diferencial semántico (anexo 5), la entrevista a los docentes (anexo 6), la observación participante a las actividades del proceso pedagógico (anexo 7).

Para la construcción de casos se hizo una valoración de los pasos propuestos por I. García (1997), entre los que se encuentran:

1. Análisis de la caracterización psicopedagógica, dictámenes del CAM, informes de evaluación de la conducta y estudios de casos, que se encuentran plasmado en el expediente psicopedagógico de los alumnos. Esta fue constatada mediante un encuentro con la maestra del grupo.
2. Aplicación y valoración de instrumentos para el diagnóstico de los alumnos, los docentes, la familia y la comunidad para ello se tuvieron en cuenta las dimensiones e indicadores propuestos a partir de la sistematización de la teoría. Se emplearon como métodos de investigación: la observación, la entrevista y la encuesta para conformar la caracterización de la muestra seleccionada.
3. Integración de los resultados, lo que permitió determinar las principales causas que provocan las insuficiencias en el proceso de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.
4. Aplicación de las acciones previstas desde la metodología para la transformación de los participantes, se observó el desarrollo de cada una de las actividades realizadas.
5. Aplicación de instrumentos de evaluación de cada actividad que permitió valorar el impacto de la estimulación ejercida sobre los participantes involucrados, de modo que constituyan criterios confiables para demostrar la validez de la propuesta.

Como parte del estudio de caso se capacita en un primer momento a los docentes que interactúan con los alumnos de cuarto grado, lo que fue concebido para que pudieran integrarse el resto de los docentes de la escuela, con el objetivo de elevar su preparación sobre el tema. Se valoró con los directivos del centro la posibilidad de organizar esta preparación, los que decidieron insertar los talleres en el sistema de preparación diseñado por la escuela. Todos los meses se entregaba con anterioridad los temas a trabajar. Se contó en todo momento con el apoyo y cooperación del centro. Desde este primer momento la propuesta fue acogida con entusiasmo y aceptación por lo que no existieron dificultades en cuanto a la organización.

El primer encuentro con los participantes permitió conocer a través de un diagnóstico el nivel de preparación de los implicados para de este modo poder adecuar el contenido de los talleres. La realidad encontrada en el grupo de 19 docentes, dio la medida de la necesidad de sensibilizarlos con la concepción de la formación del interés escolar defendida en la investigación y con la importancia de la temática para mejorar los índices de eficiencia de la escuela y por ende los resultados en el proceso de corrección y/o compensación del trastorno de la conducta. Se explicaron las características de la preparación que recibirían, la importancia de su participación, de modo que se pudieran implicar en las actividades previstas y sugerir otras, a partir de sus propias necesidades.

En este primer encuentro se fundamentó por qué se selecciona el taller como forma de organización de modo que quedaran sentadas las bases para establecer un ambiente agradable, de colaboración, que permitiera en lo sucesivo, elevar la calidad de la preparación de los docentes y de las actividades propuestas, así como la posibilidad de aceptar iniciativas que surgieran en ellos.

Los resultados del diagnóstico arrojan que una de las necesidades fundamentales presentes en los docentes, consiste en el hecho de que prevalece una concepción reduccionista y pesimista de la formación del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta, pues asocian el interés escolar con el deseo por aprender, la curiosidad, enmarcado en los contenidos de enseñanza y consideran que resulta muy complejo lograr estas demandas en sus alumnos.

Estos resultados orientaron hacia el diseño de un primer taller (anexo 8), en el que se concibieron ideas para reflexionar en torno al contenido de la formación del interés escolar defendida; se valoran las concepciones más relevantes desde las Ciencias Psicológica y Pedagógica General y Especial. En un momento inicial del taller se pudo apreciar cierta confusión al interpretar el interés escolar como el interés cognitivo y resistencia al aceptar que el interés escolar tuviera una concepción más general, que no se limitaba solo a la orientación afectiva hacia el conocimiento de determinados contenidos de enseñanza.

Fue fundamentada la necesidad de organizar y dirigir un proceso pedagógico que tuviera como uno de sus contenidos la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, como punto de partida para la influencia en el resto de las formaciones y procesos psicológicos que se afectan en estos alumnos y favorecer con ello la corrección y compensación del trastorno de la conducta. Estos argumentos constituyeron motivo de discusión, porque la mayor parte de los docentes defendían posiciones pesimistas y reduccionistas al expresar que: “el interés escolar está asociado al deseo de aprender”, “resulta bastante complejo lograr que los alumnos con trastornos de la conducta se interesen por aprendizaje y por las actividades escolares”, “algunos afirmaban que sus alumnos no manifiestan ningún interés escolar”.

Ante esta realidad se impuso la explicación de los principales fundamentos teóricos que caracterizan la pedagogía cubana actual en relación con las posibilidades de educabilidad de los alumnos con trastornos de la conducta, de tolerancia y respeto a esta diversidad. En busca de consenso se provocó el análisis y la reflexión a partir de la experiencia en la práctica pedagógica, lo que generó una comprensión de la concepción que se defiende. Una idea que resultó polémica estuvo centrada en determinar los componentes de la formación del interés escolar, aspecto que se inició retomando la

estructura de la personalidad desde las concepciones de V. González (1995) para explicar los contenidos de la formación del interés escolar.

Los docentes destacaron la necesidad de dominar los contenidos del interés escolar, como condición necesaria, para poder organizar y dirigir un proceso pedagógico intencionado, expresaron que ahora quedaban mejor orientados en qué deben aprender para estar en condiciones de enseñar a sus alumnos, preparar a la familia y aprovechar mejor los recursos de la comunidad. Consideraron novedosa esta nueva mirada de la formación del interés escolar como eslabón que favorece la corrección y/o compensación del trastorno de la conducta. Algunos docentes manifestaron la necesidad de profundizar en los fundamentos psicológicos, al resultarles bastante abstractos conceptos como el componente: intelectual y afectivo-motivacional, así como los contenidos internos de cada uno de estos; sobre todos los maestros de talleres y de trabajo educativo.

El nuevo conocimiento generó una contradicción importante ¿Cómo lograr que nuestros alumnos se apropien de estos contenidos del interés escolar? ¿Qué vías utilizar para lograr estos propósitos? ¿Cómo podemos evaluar el nivel de efectividad de la formación del interés escolar en los alumnos?, aspectos que se proponen para reflexionar en los siguientes talleres (anexo 8).

Para dar respuestas a estas insatisfacciones se organizaron varias sesiones de intercambio, reflexión, análisis para proporcionarles los niveles por los que atraviesa la formación del interés escolar, los indicadores funcionales que permiten ir evaluando el nivel de desarrollo que van alcanzando los alumnos, así como los métodos formativos y procedimientos que emplearán para lograr que los alumnos se apropien de los contenidos de la formación del interés escolar.

Estos temas resultaron difíciles para los docentes, para que comprendieran el valor metodológico de los aspectos que se proponen en el modelo, fue necesario explicar las relaciones entre cada nivel de desarrollo del interés escolar e ilustrar a través de ejemplos concretos como ocurre el tránsito de un nivel inferior a otro superior; demostrar además el valor diagnóstico que tienen los indicadores para evaluar el nivel de desarrollo alcanzado por los alumnos en el proceso de formación del interés escolar y el empleo de los mismos en la evaluación de la conducta.

En el cuarto y quinto taller se abordó el tema de los métodos formativos del interés escolar, prevalecían los siguientes criterios: “En determinados momentos empleamos los métodos educativos”, “en la clase eso sale a través de las potencialidades educativas del contenido”, “se nos exige que declaremos el

método de enseñanza y ahora también el educativo”, “los métodos educativos empleados en otras actividades por los maestros de trabajo educativo”.

La maestra de cuarto grado afirma que en sus clases ella declara un método de enseñanza y que para cumplir con el objetivo formativo que se propone desde el objetivo, concibe algunas acciones para desarrollar con los alumnos y considera de igual manera que estos métodos educativos, psicoterapéuticos deben ser empleados por los maestros de trabajo educativo y el psicoterapeuta.

Lograr que comprendieran la nueva mirada de los métodos formativos en una integración de procedimientos que permitieran que los alumnos y el grupo en la medida que se apropiaran del contenido de enseñanza, alcanzaran niveles de desarrollo del interés escolar a partir de estimular el componente afectivo-motivacional, intelectual y el conductual, en una unidad resultó complejo, por lo que fue necesario ejemplificar y demostrar a partir de algunas asignaturas y otras actividades.

Les motivó la idea del trabajo cohesionado y lo importante que resulta que cada docente que interactúa con el grupo, conozca el nivel de desarrollo alcanzado por los alumnos, de manera que les permita hacer una selección y adecuación de los métodos formativos a emplear en correspondencia con el nivel en que se encuentren los indicadores funcionales lo que va a permitir que el alumno transite de un nivel incipiente a uno autorregulador del interés escolar.

Reconocieron como novedoso la posibilidad de emplear métodos que consideraban exclusivos para el trabajo del psicoterapeuta y de los maestros de trabajo educativo y que a partir de la utilización de los métodos formativos se propicie la sistematización de acciones que contribuyan a la formación de habilidades de convivencia y de preparación para la vida en sociedad como las de comunicación social, emocionales y organizativas. Afirman que desde las orientaciones metodológicas que han recibido se les prepara para que estén en condiciones de estimular el desarrollo de habilidades intelectuales y no se le otorga un valor a estos elementos.

Algunos manifestaban preocupación, esencialmente los que no eran graduados de la Educación Especial porque no se sentían en condiciones de llevar a cabo en toda su amplitud lo nuevo que se les proponía, no obstante, al concluir los talleres se llegó al acuerdo de que con una autopreparación sistemática y el continuo trabajo metodológico colectivo se podía realizar.

Con estos conocimientos que en el orden teórico, metodológico y práctico se habían abordado, se les proporcionó un referente para que con posterioridad los docentes pudieran modelar y exponer sus propias actividades para la formación del interés escolar en sus alumnos. Se debe destacar, que aunque les resultó complejo diseñar las actividades orientadas y de manera particular concebir el empleo de los métodos formativos del interés escolar a partir de los niveles de desarrollo en los alumnos, por faltarles preparación sobre el tema, mantuvieron en todo momento la disposición y el empeño. En la medida en que fueron transcurriendo los talleres se elevó la motivación y el interés, los docentes asumieron con aceptación la propuesta y fueron ganando claridad en torno a la misma.

En el sexto taller (anexo 8) se discutió sobre el rol que les corresponde, las tareas y funciones que deberán cumplir los docentes, los alumnos, el grupo, los familiares y miembros de la comunidad en la formación del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta. En un inicio prevalecían las posiciones pesimistas en relación con las posibilidades de los familiares de sus alumnos y los miembros de la comunidad como agentes que favorecen esta formación, al referir expresiones como: “es imposible generar transformaciones en estas familias”, “no se interesan por la educación de sus hijos”, “es difícil llegar a las familias por ser este un centro provincial”, “cerca de esta escuela no existen centros culturales, recreativos, laborales, organizaciones u organismos”.

Del análisis con los docentes se deriva que las acciones que se proponen para contribuir a la formación del interés escolar tienen salida a través del proceso pedagógico, por lo que se erige en un proceso que abarca las actividades que se desarrollan en la escuela y se extiende a la familia y a la comunidad. Por lo que se puso énfasis en la argumentación de las funciones a realizar por cada docente, y en el despliegue de acciones de preparación a la familia y miembros de la comunidad para involucrarlos en este propósito.

Finalmente después de haber trabajado las concepciones teóricas, metodológicas y prácticas propuestas en el marco de esta investigación, se orientó con tiempo suficiente a todos los participantes que se implicarían en la planificación de sesiones de preparación a los familiares y miembros de la comunidad. Además cada docente (maestra, maestros de trabajo educativo, y demás especialistas) debían concebir desde el proceso que dirigen actividades donde demostraran el empleo de los métodos formativos que propiciaran el tránsito por los diferentes niveles de formación del interés escolar en sus alumnos, el resultado de estas actividades de aprendizaje fueron socializadas en los últimos talleres.

En el proceso de preparación de los docentes se realiza una valoración final luego de aplicados los talleres y se obtiene como resultado, que las reflexiones realizadas en cada uno de los temas

impartidos, aportaron criterios que hicieron posible perfeccionar el proceso que se modeló. Durante la realización de los talleres se pudo apreciar la falta de preparación de los docentes para contribuir a la formación del interés escolar de sus alumnos en el proceso pedagógico, aunque se apreció un compromiso con las actividades planificadas, se mostraron motivados ante la preparación, se propició el análisis, el intercambio, la reflexión y el enriquecimiento de la propuesta, lograron apropiarse de los procedimientos de trabajo. Un resumen de los principales resultados cuantitativos alcanzados por los docentes se muestra en el (anexo 11)

La participación e implicación en la realización de las tareas fueron evaluadas de alta, ya que se logró que se identificaran y comprometieran con las actividades realizadas, fueron capaces de elaborar ejemplos que mostraran cómo contribuir a la formación del interés escolar desde el proceso pedagógico, lo que les permitió ir introduciendo las correcciones necesarias en función de los objetivos de la investigación y según el modelo propuesto.

El 94,7% de la muestra planteó que entre las mayores dificultades que encuentran para contribuir a la formación del interés escolar en sus alumnos están, la falta de preparación que poseen sobre el tema, así como la carencia de bibliografía que asuma este proceso desde la mirada que se propone y ofrezca sugerencias metodológicas de cómo propiciar coherentemente su formación. De igual forma consideran que los talleres fueron orientadores y contribuyeron a su preparación; los valoraron de educativos y argumentativos, destacando la importancia de la demostración como vía fundamental para elevar la calidad de la labor pedagógica de cada uno de ellos.

Al evaluar el nivel de conocimiento teórico que poseen sobre la formación del interés escolar en el proceso pedagógico el 94,7% (18 docentes) alcanzan un nivel alto, al plantear que comprendieron la esencia de cada componente que se concibe como contenido del interés escolar, la relación que se establece entre cada uno, que se sienten orientados hacia los elementos esenciales que deben aprender sus alumnos en este proceso de formación del interés escolar, el resto 5,2% (un docente) se evaluó de medianamente preparado pues considera que debe seguir profundizando en los rasgos esenciales de cada uno de estos contenidos, afirma que han estado asociando el interés escolar al interés cognitivo y se trabaja de manera empírica, apelando a su apreciación y manifiesta que lo ha enmarcado en la orientación afectiva hacia el conocimiento del contenido de enseñanza.

En la preparación metodológica en torno a la formación del interés escolar en alumnos con trastorno de la conducta desde el proceso pedagógico se obtuvo el mismo resultado, 94,7% (18 docentes) alcanzan

un nivel alto y el 5,2% (un docente) se evaluó de medianamente preparado, resulta necesario acotar que se repite el mismo docente y que este no tiene una formación en Educación Especial.

Lo relacionado con la selección y adecuación de los métodos formativos, en correspondencia con el nivel en que se encuentren los indicadores funcionales del interés escolar en los alumnos resultó complejo para los docentes, por lo que fue necesario ejemplificar y proyectar actividades prácticas, desde las diferentes asignaturas y otras actividades, para demostrar qué aspectos tener en cuenta en este sentido y cómo hacerlo en la práctica pedagógica.

Los resultados alcanzados en el indicador anterior determinó que al evaluar los métodos y procedimientos que emplean desde las actividades que conciben para potenciar la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta se repite el mismo resultado, el 94,7% (18 docentes) de los docentes se evalúa de alto, porque incorporaron los métodos formativos en las actividades que dirigen con las acciones que conducen a estimular desde lo intelectual el conocimiento de los elementos referidos a la vida escolar y el desarrollo de las habilidades conformadoras del interés escolar; desde lo motivacional necesidades, vivencias afectivas de polaridad positivas y propiciar el desarrollo de cualidades volitivas que permitan una autorregulación consciente de la conducta de los alumnos hacia la actividad escolar y el 5,2% (1 docente) se evaluó de medianamente preparado.

El 100% de los docentes manifestaron sentirse con una preparación adecuada para aprovechar las fortalezas de los familiares de sus alumnos, el grupo y miembros de la comunidad como agentes fundamentales del proceso pedagógico en la formación del interés escolar. Luego de la preparación recibida, todos los docentes jugaron un rol esencial, la maestra fue la principal responsable de materializar la metodología diseñada en la práctica, se garantizó la implicación de la investigadora para poder registrar las principales transformaciones operadas por cada uno de los implicados, con el objetivo de valorar los cambios ocurridos.

Se concibe la aplicación práctica de la metodología a partir de las potencialidades que brindan las diferentes actividades que se desarrollan en el grupo, por lo que las acciones tuvieron su salida a través de las clases de las diferentes asignaturas, actividades de continuidad del proceso en el horario de la tarde con los maestros de trabajo educativo y otras actividades extradocentes y extraescolares, dirigidas esencialmente por la bibliotecaria, el psicoterapeuta y el profesor de Educación Física, donde se involucraron a las familias y a miembros de la comunidad, por lo que se abarcan los diferentes espacios del proceso pedagógico.

Se promovieron espacios de intercambio cada quince días entre los agentes educativos (la maestra,

maestros de trabajo educativo, los demás especialistas, familiares de los alumnos y miembros de la comunidad). Cada uno de estos encuentros permitió en esencia evaluar: el nivel de desarrollo del interés escolar en cada alumno, actualizar la caracterización psicopedagógica, valorar los hechos significativos, las metas vencidas, los nuevos peldaños a alcanzar, se perfeccionaban las acciones de la metodología incluyendo los métodos formativos a emplear.

Además desde estos encuentros se proyectaban los estudios de casos para los alumnos que se mantenían sin evolución o involucionaban con el propósito de evaluarlos en profundidad por la comisión de apoyo al diagnóstico. Se conciliaban responsabilidades a los especialistas para garantizar los resultados esperados en el proceso de implementación de la estrategia, dirigidas esencialmente a las condiciones que se debían crear para involucrar a los familiares y a miembros de la comunidad.

Relacionado con los alumnos de la muestra, a partir del análisis de los expedientes psicopedagógicos, las caracterizaciones e informes de estudios de casos realizados permitió sintetizar que todos son portadores de trastornos de la conducta, tres de la categoría I y dos de la categoría II, atendiendo al decreto Ley 64 del 82, entre las manifestaciones generales que presentan está el desinterés escolar, la agresividad, la hiperactividad, dificultades en el aprendizaje de las asignaturas priorizadas expresadas en el dominio de los contenidos básicos del grado que cursan, un desempeño cognitivo que los ubica en el primer nivel de comprensión, y desfasaje escolar, de forma localizada se expresan en los alumnos de la categoría II fugas reiteradas y deambuleo sin control de sus representantes legales y dos casos con hurto.

Se describen algunos ejemplos de la instrumentación de las acciones formativas del interés escolar, donde concibió la aplicación práctica de la metodología a partir de las potencialidades que brindan las diferentes actividades que se desarrollan en la escuela para incidir en el grupo, por lo que las acciones tuvieron su salida a través de las clases de las diferentes asignaturas, matutinos, actividades extradocentes y extraescolares con la participación de los alumnos, familiares y miembros de la comunidad, por tanto abarca los diferentes espacios del proceso pedagógico.

En la observación de una de las clases la maestra de cuarto grado trabajó la lectura "Meñique", empleando como método formativo la biblioterapia y desde este concibió las acciones pertinentes para que los alumnos realizaran valoraciones de los personajes, le pidió a los alumnos que expresaran a

quién les gustaría parecerse, las respuestas ofrecidas corroboraron el diagnóstico, dos de los alumnos dieron criterios reveladores de una deficiente formación moral y el desinterés por el conocimiento, al expresar: "claro Menique descubrió las cosas por casualidad ", "ven que no es necesario estudiar tanto, "lo que hace falta es ganar dinero y rápido", estos criterios se fueron registrando y en las actividades restantes se les brindó un seguimiento.

Otra de las acciones realizadas fue la inclusión de la solución a dilemas morales con el empleo de métodos con carácter psicoterapéutico que permitieron abordar estos contenidos valorativos, primero como cultura donde comprendieran las normas de conducta que la sociedad acepta como válida, por qué se rechaza al que las incumple, particularizando en los deberes escolares, el reglamento escolar, el régimen de vida en la escuela y organizativos y de ahí la estimulación para promover la crisis entre las orientaciones afectivas personales y las nuevas orientaciones.

Los métodos formativos que comenzaron a emplear los docentes en las diversas actividades, en un inicio causaron manifestaciones de resistencia en los alumnos, defendían su cultura a ultranza, después se fue produciendo un debilitamiento de estas posiciones, que no ocurrieron de forma homogénea en todos los miembros del grupo, expresaban dudas, otros se pronunciaban a favor pero luego actuaban en sentido contrario, o actuaban correctamente y defendían los conceptos erróneos, incluso algunos se mostraban indiferentes ante la actividad, pues se le plantearon acciones de aprendizaje con una intencionalidad que nunca antes habían desarrollado.

Se organizaron juegos donde se vieran obligados a cumplir las reglas para entrenar la perseverancia, la independencia, la decisión, el autodominio. Se aplicaron técnicas de relajación con los agresivos. Aunque en la conducta las modificaciones no fueron perceptibles de forma inmediata se vislumbraba una compensación de los estados impulsivos en estos alumnos, al observar sus trazos en las libretas con menos profundidad, mayor tolerancia ante los fracasos, en las expresiones de afectos con los animales que se les encargó proteger, mejor uso del uniforme escolar, mayor disposición para realizar las actividades escolares fundamentalmente las que tenían un carácter deportivo, cultural, recreativo y para enfrentar los conflictos familiares y comunitarios.

Desde el accionar cohesionado de los agentes educativos implicados en la aplicación de la estrategia, los alumnos fueron comprendiendo las especificidades de la vida escolar, en qué consisten cada una de las actividades que se desarrollan en la escuela, sus características e importancia, sus deberes

escolares, las normas de conducta en todos los contextos de actuación, lo que fue provocando que la actitud hacia la escuela fuera cambiando.

En sus inicios estos cambios fueron movidos por motivos extrínsecos, es decir, cuando se les planteaban las exigencias por los docentes, el grupo o familiares, en la ejecución de las actividades escolares se manifestaban de manera pasiva aunque con buena conducta y participación cuando la maestra lo orientaba.

Se estimularon las potencialidades artísticas, culturales, deportivas, de los alumnos con la intención de reorientar sus intereses hacia contenidos socialmente válidos. La labor desplegada permitió que sus motivos se fueran orientando hacia las diversas actividades escolares, la integración de las influencias de los agentes educativos aseguró que el nivel de desarrollo logrado en la formación del interés escolar no declinara, primero se acercaban de forma curiosa, algunos participaban activamente, otros tenían expresiones de agrado por lo que estaba ocurriendo.

Se seleccionaron lecturas de conjunto con la bibliotecaria y se realizaron algunas adecuaciones para abordar temas acordes a su edad y preferencias, que permitieran consolidar el nivel de desarrollo actual del interés escolar, que sentaría las bases para el tránsito hacia niveles superiores, así como un sistema de estimulación a partir de la autovaloración y valoración colectiva.

En la actuación de los alumnos en el psicodrama, fue difícil convencer al alumno que representó el personaje positivo, se seleccionó porque era de los más agresivos y el personaje no tenía rasgos comunes con él para que no fuera a sentirse agredido de forma directa, el psicoterapeuta lo convenció aceptando la condición de que le cambiaran el nombre por uno más varonil.

Constituyó una sorpresa que pudiera representarlo con tanta exactitud, sus gestos hostiles fueron modificándose a partir del trabajo orientador del psicoterapeuta, el grupo de alumnos, de la maestra y sus familiares, la modulación de su voz se aproximó a las exigencias planteadas y en el debate final aportó criterios acertados, con un nivel de elaboración personal que demostraba reflexión y compromiso afectivo con sus expresiones.

Las anotaciones en los diarios de los investigadores demostraron las potencialidades de la metodología, por ejemplo: "Nunca pensé que Y... reflexionara con tanta profundidad sobre sus defectos y menos que reconociera públicamente que era como el personaje negativo, nos sentimos muy conmovidos, es

verdad que no sabíamos qué hacer, pero creo que tampoco nos esforzamos por averiguarlo, estas cosas deben escribirse, los manuales solo abordan algunas manifestaciones y no tienen que ver con el contenido de los programas que impartimos (...) y más adelante afirma: ahora estoy empezando a saber quiénes son mis alumnos".

Muchos ejemplos se pudieran referir, pero es imposible por razones de espacio, la aplicación de las restantes listas de la serie de Percherón revelaron una mayor integración de lo motivacional y lo intelectual a partir de la estimulación que permitieran generar nuevas necesidades hacia la actividad escolar, resignificar las vivencias afectivas y cualidades volitivas que sirviera de premisa para la formación de habilidades emocionales, organizativas, comunicativas, y con ello una interiorización más consciente de los nuevos sentidos y significados de la actividad escolar.

Con esta perspectiva se potenció el trabajo en grupo y la comunicación entre los alumnos, lo que influyó notablemente en el crecimiento personal y en el enriquecimiento de la esfera afectivo-volitiva de la personalidad, se estimuló de manera paulatina la configuración de nuevas necesidades, control de sus estados emocionales, formación de sentimientos de amor a la escuela, al estudio, a sus compañeros de aula; de cualidades volitivas de la personalidad que permitió una orientación cada vez más estable hacia la actividad escolar.

En los test de completamiento de frases y el diferencial semántico arrojaron cambios en los significados y las vivencias escolares que posibilitaron resultados favorables, los que se evidencian en la evaluación de la conducta, aspecto que permite diagnosticar como ocurrió el tránsito por los diferentes niveles de desarrollo del interés escolar en cada alumno.

Con este propósito se aprovecharon los espacios del proceso de evaluación de la conducta, incorporando los indicadores funcionales que se proponen en el modelo, lo que permitió rediseñar las acciones de la estrategia. Se desestimó la evaluación de la conducta de octubre porque en este momento solo se evalúan los casos que tienen alguna involución en relación con la anterior, o que por algún interés se estime hacerlo.

En el segundo período evaluativo se expresa un crecimiento cualitativo en comparación con igual período del curso anterior. Al evaluar los indicadores funcionales del interés escolar se corrobora que todos los alumnos transitaron de un nivel de desarrollo del interés escolar inferior a otro superior, aunque se mantienen algunos rasgos de agresividad y de hiperactividad, que evidencian las dificultades

para controlar sus impulsos emocionales, afectaciones en determinadas cualidades volitivas como el autodominio, manifestaciones que han ido alcanzado expresiones más discretas.

La escala de satisfacción que se aplicó antes del proceso evaluativo, relacionada con la escuela y la familia, aportó que el 25% se siente muy satisfecho en ambos contextos, un 58, 33% refiere estar medianamente satisfecho, porque aun presentan algunas dificultades en el aprendizaje. Un alumno expresa insatisfacción con la familia y pide que no lo evolucione para no tener que regresar al hogar, porque su padrastro bebe y lo maltrata, se precisan las acciones a seguir por el CDO, el CAM, miembros de la comunidad y la escuela para potenciar el tránsito de este alumno en el momento que le corresponda.

El equipo considera dar la categoría de casi superado a un alumno que en breve tiempo ha transitado por los niveles de formación del interés escolar, sin embargo, en el aprendizaje de los contenidos de enseñanza no expresa estos avances, se sugiere hacerle una observación minuciosa y someterlo a una reevaluación antes del otro período.

Se pudo apreciar modificaciones en la actitud hacia el estudio y en sentido general hacia las actividades que se desarrollan en la escuela, las que se fueron registrando en los diarios de los investigadores durante las observaciones de las clases y otras actividades, mayor cuidado de las libretas, cumplimiento de las tareas escolares, preguntan dudas durante la clase, se interesan por resolver los ejercicios, aunque necesitan mucha ayuda, la que solicitan a sus compañeros y a la maestra.

En el segundo corte y final se expresa una estabilidad en los cambios que acreditan el tránsito de cuatro alumnos, como expresión de los logros obtenidos en el proceso de formación del interés escolar, el alumno propuesto a reevaluar, demostró insuficiencias intelectuales con un agravante conductual por mal manejo familiar y se propone el cambio de la medida de internamiento para darle atención en otra escuela del subsistema.

Se presenta una involución en uno de los alumnos nuevo ingreso, en relación con las expresiones obscenas y la comisión de hurtos, aunque este tuvo un ligero avance por la forma en que había regulado su conducta, se sabía que no había interiorizado de modo consciente y estable los contenidos del interés escolar, quedándose en un primer nivel de desarrollo.

En una última evaluación de la conducta se pudo corroborar que el 100% de los alumnos de la muestra alcanzaron un conocimiento en torno a la vida escolar, aunque un alumno que representa un 20% logra reproducir de manera mecánica sus deberes escolares, los rasgos que caracterizan las actividades escolares y su importancia, las normas de conducta y solo las cumple bajo el control de los docentes.

Al evaluar las habilidades que poseen para desarrollar con éxito las actividades escolares cuatro alumnos lo que representa el 80% alcanzaron resultados satisfactorios al adquirir habilidades para organizar su actividad escolar, para comunicarse con cierta empatía con sus compañeros, docentes, familiares y miembros de la comunidad, para regular sus impulsos emocionales en situaciones de conflicto y establecer mejores relaciones interpersonales.

En este sentido, solo un alumno que representa el 20% no obtuvo los resultados esperados, aunque no de manera homogénea con todas las habilidades que se evalúan, resultando más deprimidas en él, aquellas habilidades que tiene un carácter social al evidenciarse dificultades para regular sus impulsos emocionales y establecer una comunicación asertiva con sus compañeros.

Relacionado con el nivel de satisfacción que manifiestan en las diversas actividades escolares se obtuvo igual resultado que en el indicador anterior, cuatro alumnos significando el 80% manifiestan motivación por las tareas que realizan, se observa que la actividad de estudio es gratificante para ellos, se sienten identificados con la escuela y las actividades que en ella se ejecutan, se muestran más activos y dispuestos a contribuir con otras tareas escolares, por lo tanto su desempeño escolar es satisfactorio. Solo en un alumno que representa el 20% persisten las dificultades en este orden.

La triangulación de los diarios de los investigadores con los análisis de los planes de actividades de maestros y especialistas, el criterio de los mismos y de los principales directivos de la escuela, demostró que los esfuerzos realizados para potenciar la formación del interés escolar en el proceso pedagógico, contribuyó a transformar los modos de actuación de los docentes.

Relacionado con las familias de estos alumnos se pudo corroborar que los cinco núcleos familiares se consideran disfuncionales, donde predomina la situación económica desfavorable, el mal estado constructivo de las viviendas, la carencia de medios de difusión masiva y los bajos ingresos familiares con una per cápita en un 60% de los núcleos inferior a 50 pesos, bajo nivel cultural de los padres, la ausencia de algunos de los progenitores, con la consecuente desatención económica y afectiva de sus hijos y la presencia entre ellos de dos padres y tutores reclusos.

Unido al trabajo con los alumnos se realizaron escuelas de padres con sus familiares, convocados por la maestra, a una reunión de padres. A partir del diagnóstico realizado a estas familias, se diseñan talleres con el objetivo de prepararlas para involucrarlas en la formación del interés escolar en sus hijos bajo la orientación y dirección de la escuela. En el primero se precisan aspectos de orden organizativo de modo que se adaptaran a las condiciones sin imponer criterios. Entre los aspectos que se valoraron estuvieron la frecuencia, duración, hora de inicio, local, así como la participación en cada tema. Se explica que de surgir inquietud en relación con alguno de los temas tratados, deben dirigirse a la maestra, quien le dará la explicación o le indicará a qué persona se deben dirigir para recibir una orientación especial.

En este primer taller se propicia que los padres expresen cuáles son las expectativas que tienen sobre sus hijos y el futuro de estos. Se les pide expresar sus opiniones en relación con las posibilidades del cambio educativo de sus hijos y a partir de estas se les explica los resultados del diagnóstico con mucho respeto, buscando una valoración objetiva y a la vez optimista de su participación en el proceso. Cada taller fue diseñado teniendo en cuenta las necesidades que se iban generando en el encuentro anterior, la propia dinámica del proceso condujo a que fueran rediseñados algunos de estos talleres. Se priorizó el dominio de los contenidos del interés escolar explicando en un lenguaje sencillo y directo los rasgos esenciales que caracterizan cada uno de los componentes: intelectual, motivacional y conductual así como la relación que se establece entre ellos, para que pudieran apreciar el valor de estos en la transformación de sus hijos y la necesidad de su participación.

En la dinámica de estos se emplearon la explicación, el video debate, el análisis de situaciones que pueden presentarse en el hogar, intercambio de experiencias entre los presentes con técnicas participativas de dinámica de grupo, con la intención de provocar reflexiones, valoraciones de manera que no se les imponga las tareas y funciones que deben cumplir sino que asuman las mejores que afloran desde el conocimiento colectivo. Además se implementaron sesiones de demostración sobre qué métodos emplear y cómo utilizarlos, se involucró a sus hijos para que dramatizaran situaciones conflictivas, ilustrando tanto patrones negativos como positivos para provocar las reflexiones valorativas y se hicieran sugerencias para revertir estas realidades.

Las escenas que dramatizaron sus hijos provocaron un impacto en las familias, algunos terminaron con lágrimas en los ojos. Es necesario significar que algunas llegaron a reconocer su nivel de responsabilidad en el origen del trastorno de la conducta de su hijo, fue impresionante escuchar expresiones como: "comprendo que primero necesito convertirme en mejor ser humano, para poder

ayudar a mi hijo, comprenderlo, guiarlo. He cometido muchos errores en su educación, me resulta difícil conversar y le peleo por cualquier motivo y no sé cómo hacerlo mejor”.

Se les hizo comprender que era un logro que ellos reconocieran sus errores y aceptaran la ayuda orientadora de los docentes, especialistas de la escuela y de otros organismos y organizaciones que están en sus comunidades. Solo una familia que coincide con el escolar que alcanzó los resultados más bajos no logra ubicarse en un nivel satisfactorio, se logró que asistiera solo a uno de los talleres previstos. En los primeros talleres algunos padres se comportaron poco comunicativos e inseguros, algunos se mostraron indiferentes, poco comprometidos con la propuesta que se le hacía, otros hasta se enojaron por la presencia de los asesores para el trabajo del CAM de algunos municipios para que le hicieran llegar una citación oficial de presentación a la escuela.

El hecho de formar parte de un grupo en el que no todos se conocían generó cierta ansiedad, por ello se utilizaron técnicas de dinámica grupal para que cada miembro pudiera expresarse y estrechar sus relaciones. Una vez que avanzaron los talleres los familiares manifestaron sentirse más cómodos para abordar diferentes problemáticas que enfrentan en la educación de sus hijos y aumentó su motivación en la medida que adquirieron conocimientos para estimular la formación del interés escolar en sus hijos. La asistencia a los talleres en un inicio no fue muy favorable, lo que hizo que se adoptaran algunas medidas, no obstante la principal dificultad que se presentó durante la aplicación de la experiencia radica en el hecho de que no en todos los casos logran llevar a la práctica los conocimientos obtenidos, no se sienten comprometidos ante tal realidad por lo que se impone recrear de manera práctica las situaciones que pueden presentarse en el hogar.

El trabajo sistemático de orientación a la familia con la participación de todos los docentes y sus hijos permitió que se obtuvieran los siguientes resultados. Al evaluar la preparación que poseen las familias para la formación del interés escolar en sus hijos, cuatro de ellas se ubicaron en un nivel satisfactorio. Comprendieron la esencia de los nuevos saberes que debían adquirir para orientar mejor a sus hijos, la necesidad e importancia que estos tienen para provocar los cambios educativos tanto en ellos como en sus descendientes. Dieron muestras del esfuerzo por cumplir con las tareas y funciones que se les encomendaba desde la reflexión grupal.

El empleo de métodos y procedimientos para potenciar dicha formación se comportó de forma diferente al indicador anterior dependiendo de las características, la preparación de estos padres y de los métodos educativos arraigados en estas familias. Aunque se apropiaron de las tareas y funciones que le corresponden y los métodos fundamentales para estimular el desarrollo del interés escolar,

comprendieron que ellos juegan un papel fundamental para producir los cambios educativos en sus hijos y la necesidad de su participación para convertirlos en mejores personas.

Fueron expresando una mejor disposición por participar en las actividades realizadas en la medida en que percibieron las primeras transformaciones en sus hijos. Plantearon que observan mayor disposición y agrado para participar en las actividades de la escuela, mejor forma de comunicación en la casa y la comunidad, se relacionan de forma positiva con el resto de sus compañeros, se muestran más organizados, calmados. Las familias expresaron agradecimiento y satisfacción con el trabajo desplegado. Entre los criterios planteados estuvieron: “las actividades fueron muy importantes y necesarias, me ayudan a conducirme mejor con mi hijo, a ser mejor persona y ayudarlo a él a ser mejor alumno, los temas fueron interesantes y de fácil comprensión”.

Uno de los agentes que se involucró en la implementación de la propuesta fueron los miembros de la comunidad por la incidencia directa que estos ejercen en la estimulación de los alumnos. Al evaluar los recursos materiales que existen, se detectaron limitaciones: la escuela se encuentra ubicada en la periferia de la ciudad, los organismos, entidades laborales y organizaciones quedan distantes. Constituyó una potencialidad el vínculo con la Escuela de Iniciación Deportiva (EIDE) y el Palacio de Pioneros. También se vincularon organismos, entidades laborales y organizaciones de las comunidades donde residen los alumnos, quienes se involucraron en el proceso.

En un inicio resultó complejo lograr la cohesión y disposición de los diferentes agentes y agencias comunitarias para implicarse en este proceso. Se proyectaron actividades donde los alumnos pudieran dialogar con atletas de alto rendimiento, cada uno les comentaron sobre sus victorias e insistieron que estas fueron posible por la disciplina, entrega, dedicación y amor a la actividad deportiva, se realizaron toques deportivos amistosos entre ambas escuelas. Se enviaron mensajes a organizaciones de las comunidades residenciales de los alumnos para que les reconociera en espacios de reuniones del grupo comunitario, reuniones del Comité de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) los logros alcanzados por los alumnos en el contexto escolar y familiar.

La aplicación de la estrategia de intervención, permitió aprovechar las posibilidades que brinda el proceso pedagógico para lograr la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, como la vía que permite generar una reestructuración de los procesos intelectuales y motivaciones que se expresen en modos de conducta autorregulados hacia la actividad escolar.

Conclusiones del capítulo

La realización de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva con docentes del Departamento de Educación Especial, miembros de los proyectos de investigación, en el Centro de Estudios Pedagógicos, con los metodólogos municipales y los docentes de la escuela especial “Alberto Arcos Luque”, permitieron el enriquecimiento teórico y práctico del modelo y la metodología, demostraron la factibilidad de la propuesta para desarrollar la formación del interés escolar como contenido del proceso pedagógico. Como criterio general se reconoce en estos talleres que la formación del interés escolar, favorece el protagonismo de los alumnos y potencia, a través de las actividades escolares, la preparación para la vida en sociedad.

La puesta en práctica de la metodología para el tratamiento a la formación del interés escolar en la escuela especial “Alberto Arcos Luque”, reveló el acertado camino seguido para que, desde el protagonismo compartido de alumnos, grupo, docentes, familiares y miembros de la comunidad, se lograra mejorar el desempeño escolar autorregulado como resultado de la aprehensión de los contenidos, métodos, procedimientos para la formación del interés escolar, los que ayudaron a la corrección de manifestaciones como la agresividad, deambuleo y fugas.

CONCLUSIONES

- El estudio histórico del proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, permitió determinar la evolución en las concepciones acerca de la formación del interés escolar desde posiciones en las que no se intencionaba su atención, hasta la actualidad, en que se potencia un tratamiento del interés más intencionado y centrado en los aspectos cognitivos en estos alumnos, en detrimento de los elementos afectivo-motivacionales, donde se identifica el interés escolar con el cognitivo .
- El estudio teórico del proceso pedagógico en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta en torno a la formación del interés escolar, se realiza a partir del principio de la unidad de lo cognitivo y afectivo-volitivo; en la que se evidencian carencias teóricas y metodológicas relacionadas con la estructuración, funcionamiento, así como las vías para su formación, que limitan la corrección y compensación de esta necesidad educativa especial y con ello la integración social de estos alumnos.
- El diagnóstico inicial efectuado, sobre el nivel de desarrollo del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, refleja insuficiencias en la influencia de los agentes educativos (docentes, alumno, grupo, familiares y miembros de la comunidad), los que no contribuyen lo suficiente a este propósito, debido a que no cuentan con los recursos pedagógicos necesarios en correspondencia con las exigencias de este tipo de escuela.
- El estudio teórico sobre el objeto y el campo investigado permitieron revelar las relaciones dialécticas que se establecen entre los componentes del modelo pedagógico y le adjudican objetividad al proceso de formación del interés escolar de los alumnos con trastornos de la conducta, sustentada en las relaciones que se establecen entre el contenido afectivo-motivacional, intelectual y conductual, que orienta al subsistema metodológico de la formación y las cuales se contextualizan en las relaciones que se establecen entre los agentes educativos, sobre la base de de la evaluación de la conducta como eje articulador, lo que permite alcanzar en los alumnos un desempeño escolar autorregulado.
- Se concibe un modelo pedagógico, que connota la formación del interés escolar como un contenido formativo del proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta, lo que

implica dirigir la labor correctiva compensatoria sustentada en los niveles por los que transita dicha formación a partir de la determinación e integración de los métodos formativos, todo ello mediado por la evaluación de la conducta como eje articulador, donde los indicadores funcionales permiten evaluar la calidad con que se va realizando la formación de lo afectivo-motivacional, intelectual y conductual en los alumnos y con ello se favorece el desempeño escolar autorregulado de los mismos.

- La metodología para la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta determina variados procedimientos a desplegar por los agentes educativos que aseguran la aprehensión de los contenidos afectivo motivaciones, intelectuales y conductuales como recursos personológicos, para su autotransformación y su posterior integración social.
- La relación lógica dialéctica que se desarrolla a través de la interpretación cualitativa y cuantitativa de los resultados alcanzados, mediante los talleres de opinión crítica y construcción colectiva y el estudio de caso, permitió valorar la pertinencia científica-metodológica de los aportes de la investigación y corroborar científicamente la metodología propuesta, como una nueva alternativa para formar el interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, que permitió lograr resultados favorables en los alumnos del grupo en el que se puso en práctica, a partir de la participación de los diferentes agentes educativos que se integraron en el proceso.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo alcanzado en esta investigación se sugiere atender la siguiente:

- Dirigir investigaciones que permitan concretar las ideas que han emanado de esta propuesta, para la aplicación de acciones correctivas compensatorias en las aulas de la Educación Primaria, donde se encuentran incluidos alumnos con trastornos de la conducta, a partir de las modificaciones del Decreto Ley 64.

BIBLIOGRAFÍA

1. ABREU, E. Diagnóstico de las desviaciones en el desarrollo psíquico. La Habana. Ed. Pueblo Educación. 1990.
2. AACAP. Desórdenes en la conducta. En www.aacap.org. (Bajado de Internet mayo de 2012).
3. AACAP. El niño con trastornos de conducta y/o aprendizaje escolar. En www.aacap.org. (Bajado de Internet mayo de 2012).
4. AACAP. La disciplina. En www.aacap.org. (Bajado de Internet mayo de 2012).
5. ALONSO, E. La formación de intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar. UCP Pepito Tey. Las Tunas. 2010. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
6. ALONSO, E. y B, MARTINEZ. Curso de postgrado de Pedagogía. Material digital en CDIP de la UCP Pepito Tey. Las Tunas. 2012.
7. ÁLVAREZ, C. Hacia una escuela de excelencia. La Habana. Ed. Academia. 1998.
8. _____. La escuela en la vida. La Habana. Ed. Félix Varela. 1999.
9. ÁLVAREZ, R. Hacia un currículum integral y diferenciado. La Habana. Ed. Academia. 1997.
10. AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. DSM-IV Cuarta Ed. Washington D.C. 1994.
11. APPLETON, J. y col. Student engagement: Critical conceptual and methodological issues of the construct. Psychology in the Schools. 2008.
12. ARCHAMBAULT, I. y col. Student engagement and its relationship with early high school dropout. Journal of Adolescence. 2009.
13. ARIAS, G y col. La atención a menores con trastornos de la conducta en Cuba. UNICEF. 1992.
14. _____. La dinámica causal de las alteraciones del proceso de formación de la personalidad. 1998. (En soporte electrónico).
15. _____. Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico cultural. La Habana. Cuba: Universidad de La Habana. 1999.
16. _____. Evaluación y diagnóstico en la educación y el desarrollo desde el enfoque histórico-cultural. Sao Paulo. Ed. CROMOSETE. 2001.
17. _____. Fundamentos teóricos de la Psicología y su aplicación al M. M. P. I. 2002. (En soporte electrónico).
18. ATWEH B. y col. School Disengagement: Its constructions, investigation and management. AARE 2007 International Educational Research Conference. Consultado En: <http://www.aare.edu.au/07pap/atw07598.pdf> (bajado el 26/10/2008). 2007.
19. BAO, L. Una concepción didáctica dirigida a desarrollar los intereses cognoscitivos, profesionales y sociales de los estudiantes para el estudio de la Historia de Cuba en la educación superior. UCP José de la luz y Caballero. Holguín. 2004. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas)

20. BAXTER, E. "La formación de valores, una tarea pedagógica". La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1989.
21. _____ y col. De quién es la responsabilidad. La escuela y la familia. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1998.
22. _____. La labor educativa en la escuela. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2002.
23. _____. La escuela y la formación del hombre. En: Compendio de Pedagogía. p.143. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2002.
24. BELL, R. Educación Especial: Sublime profesión de amor. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1996.
25. _____. Educación especial: Razones, visión actual y desafíos. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1997.
26. BETANCOURT, J. y col. Selección de temas de Psicología Especial. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1992.
27. _____. La preparación del docente para la intervención. II Congreso Iberoamericano de Educación Especial. Curso Pre-Reunión. 1997.
28. _____. Estudio de las vivencias en menores con trastornos de la conducta. Tesis en opción del título académico de Máster en Psicología Educativa. Fac. Psicología. Universidad de La Habana. 1999.
29. _____. Actualización y perspectivas de la investigación y atención de los trastornos emocionales y de la conducta. Conferencia Científica del CELAEE. La Habana. 2001.
30. _____. La configuración psicológica de los trastornos emocionales y de la conducta. ISP Enrique José Varona. La Habana. 2004. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
31. BETANCOURT, J. y M, GONZÁLEZ. Trastornos de la conducta y retardo en el desarrollo psíquico: Indicadores para el diagnóstico diferencial. 1998. (En soporte digital).
32. BETANCOURT, J. y O, GONZÁLEZ. Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2003.
33. BLANCO, A. Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2001.
34. BOLDIRIEV, I. Metodología de la organización del trabajo educativo. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1982.
35. BOLESSO, M. y M, MANASERO. Educación en valores en la educación inicial. Buenos Aires. Ed. Troquel. 1999.
36. BOZHOVICH, L. La personalidad y su formación en la edad infantil. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1976.
37. BRIÑA, Y. Modelo pedagógico para la prevención de los trastornos de la conducta en los escolares de la Educación Primaria. UCP Pepito Tey Las Tunas. 2007. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).

38. BRITO, H. Psicología general para los Institutos Superiores Pedagógicos. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1992.
39. CABRERA, R. Los intereses cognoscitivos en el proceso de enseñanza aprendizaje. En soporte electrónico. 1989.
40. CALLANAN, M y col. Pupils with declining attainment at Key Stages 3 and 4: Profiles, Experiences and impacts of underachievement and disengagement. National Centre for Social Research, Research Report No DCSF-RR086. 2009.
41. CALZADO, D. El Taller: una alternativa de forma de organización del proceso pedagógico en la preparación profesional del educador. ISP Enrique José Varona. La Habana. 1998. (Tesis en Opción al Título académico de Máster en Educación).
42. CAMPISTROUS, L y C, Rizo. Indicadores e investigación educativa. La Habana. 1998. (en soporte electrónico).
43. CASTELLANOS, D. y M, CÓRDOVA. Hacia una comprensión de inteligencia. La Habana. Ed. Varona. 1993.
44. CASTELLANOS, D. y I, GRUEIRO. ¿Puede ser el maestro un facilitador? una reflexión sobre inteligencia y su desarrollo. Curso pre congreso Pedagogía. 1997.
45. CASTELLANOS, D y M, LLIVINA. Educación, Aprendizaje y Desarrollo. Curso Precongreso Pedagogía. La Habana. 2001.
46. CASTELLANOS, D. Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2002.
47. CASTILLO, S y L, PERMUJY. Manual de orientación básica para la educación en valores en las escuelas que atienden a menores con trastornos de la conducta. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2007.
48. CASTRO, F. Discurso pronunciado en el acto de clausura del Congreso Mundial de la Educación Especial. La Habana. 1998.
49. _____. Discurso pronunciado en la inauguración del curso escolar 2002-2003. La Habana Plaza de la Revolución, 16 de septiembre. 2002.
50. _____. Discurso pronunciado en la Facultad de derechos de Buenos Aires. Argentina, 26 de mayo del 2003. En periódico Granma, 29/02/2003. La Habana. 2003.
51. CHACÓN, N. La formación de valores morales. La Habana. Ed. Academia. 1998.
52. _____. Dimensión ética de la educación cubana. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2002.
53. CHÁVEZ, J. Problemas contemporáneos de la Pedagogía en América Latina. ICCP. La Habana. 1993.
54. _____. Acercamiento necesario a la Pedagogía General. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2005.
55. _____. Conferencia: conceptos generales de la Educación Especial. Video clase de la Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso. 2006.

56. _____. Conferencia: La concepción histórico-cultural del desarrollo psíquico. Video clase de la Maestría en Ciencias de la Educación, de amplio acceso. 2006.
57. CÓDIGO DE LA FAMILIA. Publicación oficial del ministerio de Justicia. La Habana. 1975
58. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1984.
59. COLECTIVO DE AUTORES DEL ICCP. Pedagogía. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1984.
60. COLECTIVO DE AUTORES. Pedagogía. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1978.
61. _____. Glosario Cubano de la Clasificación Internacional de Enfermedades Mentales. GC - 2. La Habana. Ed. Científico-Técnica. 1983.
62. _____. Lecciones de filosofía Marxista-Leninista. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2001.
63. _____. Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. En: Compendio de Pedagogía. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2002.
64. _____. Una concepción de la pedagogía como ciencia. En: Tercer premio de ciencia e innovación. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2012.
65. _____. Trastornos en la conducta. En www.discapa@cinet.htm (bajado en mayo de 2014).
66. COLLAZO, B y M, PUENTES. La orientación en la actividad pedagógica. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1992.
67. CORTINA, V. El diagnóstico pedagógico en el proceso formativo del profesional de la educación en condiciones de universalización. ISP Pepito Tey. Las Tunas. 2005. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
68. DE ARMAS, N y A, VALLE. Resultados científicos en la investigación educativa. La Habana. Cuba. Ed. Pueblo y Educación. 2011.
69. DIESTERWEG, A. Obras Escogidas. Moscú. Ed. Uchpedguiz. 1956.
70. DUVALÓN, J. La intervención educativa a los menores con trastornos de la conducta de Categoría I. ISP Frank País. Santiago de Cuba. 2002. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
71. FARIÑAS, G. Maestro, una estrategia para la enseñanza. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1996.
72. _____. Maestro, para una didáctica del aprender a aprender. Ed. Félix Varela. 2008.
73. FLEITES, L. Estudio sociopsicológico de los factores que inciden en la comisión de delitos por jóvenes transgresores sociales. En Revista UNICEF No 7. México. Ed. Casoli. 1992.
74. FONTES, O y M, PUPO. Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2006.
75. FREDERICKS, J. y col. School engagement: Potential of the concept. State of evidence. Review of Educational Research. 2004.
76. FURLONG, M y col. Multiple contexts of school engagement: Moving toward a unifying framework for educational research and practice. The California School Psychologist. 2003.
77. FURLONG, M y S, CHRISTENSON. Engaging students at school and with learning: a relevant construct for all students. Psychology in the Schools. 2008.

78. FULLARTON, S. Student engagement with school. Individual and school-level influences. Longitudinal surveys of Australian youth. Research report. En: http://www.acer.edu.au/documents/LSAY_Isay27.pdf. 2008. (Bajado en enero 2016).
79. GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA. Decreto Ley 64. Diciembre. 1982.
80. GALPERIN, P. Introducción a la Psicología. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1982.
81. GARCÍA, A. y col. El problema de las categorías básicas de la Pedagogía. Bajado En: <http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca>. (2003). (Bajado en enero 2015).
82. GARCÍA, G. Compendio de Pedagogía. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2002.
83. GARCÍA, I. Instructivo de Investigación Educativa. ISP Enrique José Varona. La Habana. 1997. (En formato digital).
84. GARDNER, H. La estructura de la mente. México. Ed. Fondo de la cultura económica. 1983.
85. _____. Inteligencias múltiples. Barcelona. Ed. Piados. 1995.
86. GARCÍA, A. Factores potencialmente generadores de desviaciones en el desarrollo psíquico. En: Revista del Hospital Psiquiátrico de la Habana. Hemifase II B. Impresora Andrés Vozin. 1979.
87. GAYLE, A. Una concepción pedagógica para el tránsito de los alumnos de las escuelas de retardo en el desarrollo psíquico a la educación básica. ISP. Enrique José Varona. La Habana. 2005. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
88. GLANVILLE, J. y T, WILDHAGEN, T. The Measurement of School Engagement: Assessing Dimensionality and Measurement Invariance Across Race and Ethnicity. Educational and Psychological Measurement. 2007.
89. GOLEMAN, D. Inteligencia emocional: ¿Por qué puede importar más que el cociente intelectual? España. Ed. Kairon. 1995.
90. GONZÁLEZ, A. y col. El proceso de enseñanza – aprendizaje: un reto para el cambio educativo. En Didáctica teoría y práctica. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2004.
91. GONZÁLEZ, A. y REINOSO, C. El proceso de enseñanza–aprendizaje ¿agente del cambio educativo? En Nociones de sociología, psicología y pedagogía. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2002.
92. GONZÁLEZ, F. Comunicación, personalidad y desarrollo. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1995.
93. _____. Problemas epistemológicos de la Psicología. La Habana. Ed. Academia. 1996.
94. _____. Epistemología cualitativa y subjetividad. La Habana Ed. Pueblo y Educación. 1997.
95. GONZÁLEZ, F. y MITJANS, A. La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1989.
96. GONZÁLEZ, J. Formación y desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de primer año de la licenciatura en educación como inductores del aprendizaje autodidacto. ISP Juan Marinello. Matanzas. 2005. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógica).

97. GONZÁLEZ, M. Actividades para potenciar el desarrollo de la autoestima en los escolares con trastornos de la conducta. ISP Pepito Tey. Las Tunas. 2008. (Tesis en opción del título académico de Máster en Ciencias de la Educación, mención Educación Especial).
98. GONZÁLEZ, M. Absentismo y abandono escolar: Una situación singular de la exclusión educativa. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, 4 (1). En: <http://www.rinace.net/arts/vol4num1/art1.pdf>. 2006. (bajado en febrero 2015).
99. _____. El alumno ante la escuela y su propio aprendizaje: algunas líneas de investigación en torno al concepto de implicación. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. En: <http://www.rinace.net/arts/vol8num4/art1.pdf>. 2010. (bajado en febrero 2015).
100. GONZÁLEZ, V. Psicología para educadores. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1995.
101. GROSSMAN, G. y col. El niño con trastornos de la conducta en la familia, el consultorio y la escuela. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1983.
102. _____. Hacia la teoría y la práctica de la Pedagogía de los trastornos de la conducta. Material inédito. 1987.
103. GUTIÉRREZ, E. Reacción situacional o trastorno situacional de la personalidad. En Revista del Hospital Psiquiátrico de la Habana. Hemifase II B. Impresora Andrés Vozin. 1979.
104. HERBART, I. Obras escogidas. Moscú. Ed. Uchpedguiz. 1940.
105. HERBERT, M. y col. Trastornos de la conducta en la infancia y en la adolescencia. Barcelona. B. A. Ed. Barcelona. 1983.
106. HERNÁNDEZ, L. y J, SÁNCHEZ. "La psicología preventiva: Su validez y eficacia en el contexto de la psicología conductual". En Revista Psicología conductual. Vol. 3. N° 2. 1998.
107. HERNÁNDEZ, R. Estudio etiológico de la población escolar con trastornos de la conducta en la provincia Las Tunas. Trabajo de Curso. ISP Pepito Tey. Las Tunas. 2004.
108. _____. Estudio de los indicios de organicidad en la etiología de los trastornos de la conducta en la población de la escuela Alberto Arcos Luque. Trabajo de Curso. ISP Pepito Tey. Las Tunas. 2005.
109. _____. Alternativas metodológicas para el tratamiento de la psicoterapia familiar a través de los trabajadores sociales. Trabajo de Diploma. CDIP ISP Pepito Tey. Las Tunas. 2006.
110. _____. Acciones de preparación a los trabajadores sociales dirigidas a la orientación de las familias de los menores de los trastornos de la conducta. Revista Opuntia Brava. 2008. (Tomo I, folio 192).
111. _____. Estrategia psicopedagógica para el desarrollo del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. ISP Pepito Tey. Las Tunas. 2009. (Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación, mención Educación Especial)
112. _____. Estrategia psicopedagógica dirigida a desarrollar los intereses escolares en los educandos con trastornos de la conducta. En CD-ROM con ISBN 978-959-18-05-13-3 del Taller Internacional Especializado "Prevención Educativa". 2009.

113. _____. ¿Cómo estimular el desarrollo los intereses escolares en educandos con trastornos de la conducta? ISSN: 1989-4155 Revista EUMED.NET "Cuadernos de Educación y Desarrollo". 2011. (Revista electrónica indexada).
114. _____. Estrategia psicopedagógica dirigida al desarrollo de los intereses escolares en educandos con trastornos de la conducta. Revista Opuntia Brava ISSN: 2222-081X RNPS: 2074 en su edición 43 correspondiente al trimestre abril-junio 2012.
115. _____. Estrategia psicopedagógica dirigida al desarrollo de los intereses escolares en educandos con trastornos de la conducta. En: CD-ROM con ISBN 978-959-18-0881-3 de Pedagogía Internacional. La Habana. Cuba. 2013.
116. _____. Actividades psicopedagógicas encaminadas a la reconfiguración del interés escolar de los alumnos con trastornos de la conducta. En: CD-ROM con ISBN 978-959-18-0945-2 del Evento Nacional de Educación Infantil. Las Tunas. Cuba. 2013.
117. _____. Sistema de acciones para la formación del interés escolar de los alumnos con trastornos de la conducta. En: CD-ROM con ISBN 978-959-16-2107-8 del VIII Taller internacional Innovación Educativa. Las Tunas. Cuba. 2013.
118. _____. La formación del interés escolar de los alumnos con trastornos de la conducta desde la didáctica especial. En: CD-ROM con ISBN 978-959-18-1046-5 en el 1er Foro de integración Técnico–Pedagógico "FORINTUNAS". Las Tunas Cuba. 2014.
119. _____ y col. Alternativa para la atención a alumnos con trastornos de la conducta. En: EdacunOb. Opuntia Brava con ISSN: 2222-081X RNPS: 2074. Grupo III. Volumen 13. No 4. 2016.
120. _____ y col. La formación del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta. En: EdacunOb. Opuntia Brava con ISSN: 2222-081X RNPS: 2074. Grupo III. Volumen 8. No 1. 2016.
121. HERNÁNDEZ, S. Psicopedagogía del interés: estudio histórico, crítico, psicológico y pedagógico del concepto más importante de la pedagogía contemporánea. México. Ed. UTHEA. 1965.
122. INFANTE, Y. Concepción didáctica para el tratamiento a la historia de las mujeres en la educación Secundaria Básica. . UCP Pepito Tey. Las Tunas. 2008. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas
123. JANOSZ, M. y col. School engagement and their differential predictive relations to dropout. Journal of Social Issues. 2008.
124. KLINGBER, L. Introducción a la Didáctica General. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1978.
125. KRAUSKOPF, F. Desempeño escolar. Estilos y técnicas de estudio. En: <http://es.jimdo.com>. 2007. (bajado en enero 2016).
126. KONNIKOVA, T. Metodología de la labor educativa. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1978
127. LABARRERE, G y G, VALDIVIA. Pedagogía. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1988.
128. LENIN, V. Obras completas. Tomo 29. Moscú. Ed. Progreso. 1963.

129. _____. Materialismo y empirocriticismo. Moscú. Ed. Progreso.1975.
130. LEONTIEV, A. N. Actividad Conciencia Personalidad. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1981.
131. _____. El problema de la actividad en la psicología. En: Temas sobre la actividad y la comunicación. La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1989.
132. _____.El pensamiento. Parte II. Ed. Progreso.1975.
133. LÓPEZ, S. Algunas formas de trabajo individual y colectivo con los menores que asisten a las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.1982.
134. LÓPEZ, Y. La expresión corporal, un recurso psicopedagógico para promover crecimiento personal en escolares con trastornos afectivo conductuales. ISP. Enrique José Varona. La Habana. 2006. (Tesis en opción a grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
135. LOCKE, J. Pensamientos acerca de la educación. Ediciones de la lectura. Madrid. s/f.
136. MAKARENKO, A. "La colectividad y la educación de la personalidad. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1977.
137. MALPICA,M. El punto de vista pedagógico en la formación por competencia. México. Ed. Conalep. 1996.
138. MÁRQUEZ, A. La habilidad de pronóstico en el desarrollo de la creatividad y el autocontrol en los estudiantes. Ponencia para el Congreso Pedagogía. 1993.
139. MARTÍ, J. La escuela de sordomudos. En: Ideario pedagógico. La Habana. Centro de Estudios Martianos y Ed. Pueblo y Educación. 1990.
140. MARX, C y F, ENGELS. Obras escogidas. Tomo II. Moscú. Ed. Progreso.1975.
141. MARX, C. Tesis sobre Feuerbach. p. 24-26. En: Obras escogidas. Moscú. Ed. Progreso. 1975.
142. _____. Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política. p.183 – 185. En: Obras Escogidas. Moscú. Ed. Progreso. [s a].
143. _____. Obras escogidas. Federico Engels. Moscú. Ed. Progreso. 1975.
144. MCMAHON, B. y J, PORTELLI. Engagement for What? Beyond Popular Discourses of Student Engagement. Leadership and Policy in Schools. 2004.
145. MCMAHON, B. y D, ZYNGIER. Student engagement: contested concepts in two continents. Research in Comparative and International Education, 4 (2), pp. 164-180. 2009.
146. MEIER, A. Sociología de la Educación. La Habana. Ed. Ciencias Sociales.1984.
147. MENÉNDEZ, F. El desarrollo de la conducta. En: www.monografias.com. (Bajado de Internet junio de 2015).
148. MINED–MININT. La atención a menores con trastornos de la conducta en Cuba En: Revista UNICEF No 7. México. Ed. Casoli. 1992.
149. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Trastornos de la conducta y trastornos por déficit de atención. En: www.astrolabio.com. (bajado de Internet marzo de 2016).
150. MITJÁNS, A. Creatividad, personalidad y educación. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1999.

151. MORALES, L. Selección de lecturas de Pedagogía Especial. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1992.
152. MORENSA, L. Los niños con dificultades en el aprendizaje. Caracterización. Antología ISP Enrique José Varona. CELAEE. La Habana. 1997.
153. MORTON, B. y R, CHEN. Peer and parent Influences on school engagement among early adolescents. *Youth & Society*, 41 (1), pp. 3-25. 2009.
154. NAVARRO, R. Interés escolar. España. Ed. Universidad de Sevilla. 1994.
155. NEUNER, G y col. Pedagogía. La Habana. Ed. Libros para la Educación. 1981.
156. NEWMAN, F y col. The significance and sources of Student engagement. En F.M. Newman Ed. Student engagement and achievement in American Secondary Schools. New York: Teachers College Press. 1992.
157. NÚÑEZ, J. La ciencia y la tecnología como procesos sociales: Lo que la educación científica no debería olvidar. La Habana. Ed. Félix Varela. 1999.
158. OROZCO, M. y col. Manual de orientación básica para el trabajo del director de la escuela que atiende a menores con trastornos de la conducta. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2010.
159. ORTEGA, L. y col. Sobre el perfeccionamiento de las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1982.
160. _____. Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para niños con trastornos de la conducta. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1988.
161. _____. Visión actual y perspectivas de las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta. ISP Enrique José Varona. La Habana. 2001. (Tesis en opción al título académico de Máster en Educación Especial).
162. PÉREZ, G y col. Metodología de la investigación Educacional. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1996.
163. PÉREZ, J. Etapas del desarrollo y trastornos emocionales del niño. La Habana. Ed. Revolucionaria. 1980.
164. PÉREZ, M. La orientación para el desarrollo de la autorregulación en los alumnos con trastornos de la conducta. CELAEE. La Habana. 1996. (Tesis en opción al título académico de Máster en Pedagogía Especial).
165. _____. Procedimiento metodológico para el desarrollo del autocontrol en alumnos con trastornos de la conducta de categoría I de nivel primario. UCP Enrique José Varona. La Habana. 2004. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas)
166. _____. Concepción psicológica y pedagógica de la atención a los alumnos con trastornos emocionales y de la conducta. En: Curso Precongreso Pedagogía. La Habana. 2005.
167. PÉREZ, M y col. Concepción pedagógica de la atención integral a niños y adolescentes con trastornos de conducta. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2008.

168. PERMUY, D. El perfeccionamiento del sistema de evaluación de los escolares con trastornos de la conducta. ISP Enrique José Varona. La Habana. 2004. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
169. PETROVSKY, A. Psicología general. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1978.
170. PINEDA, D y col. Sistema de evaluación multidimensional de la conducta. Escala para padres de niños de 6 a 11 años. Versión colombiana. En Neurología. Colombia. 1999.
171. PEÑA, G. Alternativa teórico-metodológica para el perfeccionamiento del proceso de evaluación psicopedagógica en las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta. ICCP. La Habana. 2004. (Tesis en opción al título académico de Máster en Pedagogía Especial).
172. PEÑA, Y. Alternativa didáctica para elevar el nivel de desarrollo de la autovaloración del bachiller sobre su desempeño escolar. ISP Pepito Tey. Las Tunas. 2005. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
173. PRADES, R. Determinaciones causales sobre la reincidencia en menores que inciden en hechos que la ley tipifica como delitos. En Revista UNICEF No 7. México. Ed. Casoli. 1992.
174. PUPO, M. La comunicación familiar en alumnos con trastornos de la conducta. Universidad de La Habana. Fac. Psicología. La Habana. 1999. (Tesis en opción al título académico de Máster en Psicología Educativa).
175. _____. El proceso de formación de valores en menores con Trastornos Afectivo-Conductuales mediante un proyecto pedagógico investigativo. ISP Enrique José Varona. La Habana. 2006. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
176. PUPO, R. La actividad como categoría filosófica. La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1990.
177. QUINTANA, J. Teoría de la educación. Madrid. Morata S. A. 1999.
178. REYES, A. Concepción pedagógica del proceso formativo especial para la corrección y compensación de los trastornos de la conducta. UCP Pepito Tey. Las Tunas. 2009. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
179. REYES, A. y J, GALIANO. El estudio de casos: Una herramienta para la labor de las comisiones psicopedagógicas. Material impreso. Las Tunas: CDIP. 2003.
180. _____. La dimensión preventiva del proceso educativo. En: CD-ROM del Evento Orientación Educativa y en www.monografias.com. Las Tunas. 2004.
181. _____. Evaluación-orientación. Un enfoque participativo en la evaluación de los escolares con trastornos de la conducta. En: CD-ROM del Evento Orientación Educativa. Las Tunas. 2004.
182. _____. Metodología para la organización del proceso de evaluación de la conducta en las escuelas para alumnos con trastornos emocionales y de la conducta. Material Impreso. Biblioteca Escuela Alberto Arcos Luque. Las Tunas. 2004.
183. _____. Programa para diplomado y entrenamiento a especialistas que laboran en la escuela para alumnos con trastornos en la conducta en Psicopedagogía y clínica de la atención

- correctiva compensatoria con menores con trastornos emocionales y de la conducta. Material Impreso Biblioteca Escuela Alberto Arcos Luque. Las Tunas. 2005.
184. REYES, J. Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la Historia en la escuela. Congreso Internacional Pedagogía: Curso 42. La Habana. Ed. Educación Cubana. 2009.
185. _____ y col. Enseñanza de la Historia Nacional: un enfoque desde lo local. Congreso Internacional Pedagogía: Curso 77. La Habana. Ed. Educación Cubana. 2011.
186. _____ y col. Enseñar y educar desde la Historia. Congreso Internacional Pedagogía: Curso 63. La Habana. Ed. Educación Cubana. 2013.
187. RIVAS, B y R, HERNÁNDEZ. Acciones de superación dirigidas a los maestros de la Educación Especial para potenciar el trabajo correctivo-compensatorio en escolares con trastornos de la conducta publicada en Revista Opuntia Brava en CD-ROM con ISBN 978-959-18-0590-4 del Evento Pedagogía Provincial. Las Tunas. Cuba. 2010.
188. _____. La superación profesional. Una necesidad para la dirección del trabajo correctivo-compensatorio en escolares con trastornos emocionales y de la conducta, ISSN: 1989-4155 publicada en la revista electrónica EUMED.NET "Cuadernos de Educación y Desarrollo". 2011 (indexada).
189. _____. Diagnóstico de las necesidades de superación de los docentes que trabajan con educandos con trastornos de la conducta. Revista IPLAC con ISSN 1993-6850-RNPS- No.2140. Edición Especial Septiembre- Octubre. 2012.
190. _____. Una alternativa de preparación científico metodológica a los profesores que trabajan en la educación especial para la atención psicopedagógica a los alumnos con trastornos de la conducta. En: CD-ROM con ISBN 978-959-16-2107-8 del VIII Taller internacional Innovación Educativa. Las Tunas Cuba. 2013.
191. RICO, P. y col. Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2001.
192. _____. Proceso de enseñanza desarrollador en la escuela primaria. Teoría y práctica. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2004.
193. RICO, P. La zona de desarrollo próximo, procedimientos y tareas de aprendizaje. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2003.
194. RIKEY, K. y E, FORRESTER. Working with disaffected students. Londres: Paul Cahpman. Romeroy, E. The teacher-student relationship in secondary school: Insights from excluded students. British Journal of Sociology of Education. 2002.
195. ROJAS, A. La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia en la Educación Preuniversitaria. UCP Pepito Tey. Las Tunas. 2013. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
196. ROSENTAL, M. y P. IUDIN. Diccionario Filosófico. La Habana. Ed. Política. 1981.

197. ROSS, A. Disengagement from Education among 14-16 year olds. Research Report No SF-RR178. National Centre for Social Research. (Consultado el 16/12/2009) En <http://www.dcsf.gov.uk/research/data/uploadfiles/DCSF-RR178.pdf>. 2009.
198. ROUSSEAU, J. Emilio o la educación. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1982.
199. RUBINSTEIN, J. L. Principios de Psicología General. La Habana. Ed. Revolucionaria. 1977.
200. SÁNCHEZ, M. y H, DOPICO. El interés por la actividad física y el deporte. En soporte electrónico. 2006.
201. SAVATER, F. El valor de educar. Barcelona. Ed. Ariel. 1997.
202. SCHUKINA, G. Los intereses cognoscitivos en los escolares. La Habana. Ed. Libros para la Educación. 1978.
203. _____. Peculiaridades y regularidades del proceso de educación. En: Teoría y metodología de la educación comunista en la escuela. Ed. Libros para la Educación. 1984.
204. SHUARE, M. La psicología soviética tal como yo la veo. Moscú. Ed. Progreso. 1990.
205. SIERRA, R. Un modelo teórico para el diseño de una estrategia pedagógica en la Educación primaria y secundaria básica. ISP Enrique José varona. La Habana. 2004. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
206. _____. La estrategia pedagógica su diseño e implementación. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2008.
207. SMIRNOV, A. y col. Psicología. La Habana. Imprenta Nacional de Cuba. 1962.
208. SUÁREZ, C. y col. The significance of relations. Academia engagement and achievement among newcomer immigrant youth. Teacher College Record, 111 (3), pp. 712-749. 2009.
209. TALÍZINA, N. La formación de la actividad cognoscitiva de los escolares. Ministerio de la Educación Superior. La Habana. 1987.
210. _____. Psicología de la enseñanza. Moscú. Ed. Progreso. 1988.
211. UNESCO. Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. UNESCO. 1994.
212. UNICEF. Nuevas alternativas de atención para el niño de y en la calle de México. Colombia. Ed. Gente Nueva. 1989.
213. USHINSKI, K. Obras Completa. Moscú. Ed. Leningrado. 1957.
214. VALLE, A. Metamodelos de la investigación pedagógica. ICCP. La Habana. 2007. (Formato digital).
215. VALLE, A. La investigación pedagógica. Otra mirada. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2012.
216. VIGOTSKI, L. Fundamentos de defectología. Tomo V. Ed. Pueblo y Educación. 1989.
217. _____. Pensamiento y Lenguaje. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1992.
218. VLASOVA, T. y M, PEVZNER. Para el docente sobre los niños con desviaciones en el desarrollo. Moscú. Ed. Progreso. 1973.
219. _____. Niños con retardo en el desarrollo psíquico. La Habana. Ed. Libros para la educación. 1981.

220. WALLON, H. Los orígenes del carácter en el niño. La Habana. Ed. Revolucionarias. 1971.
221. YONEZAWA, S y col. Youth engagement in high schools: Developing a multidimensional, critical approach to improving engagement for all students. J. Educational Change. 2009.
222. ZEIGARNICK, B. Introducción a la patopsicología. La Habana. Ed. Científica-Técnica. 1981.
223. ZILBERSTEIN, J. Problemas Actuales del aprendizaje escolar: ¿Diagnosticamos el aprendizaje de nuestros alumnos? Revista Desafío Escolar. 1ra Edición especial Febrero. La Habana. Cuba y la colaboración de México. 2002.

ANEXOS

Anexo 1. Dimensiones e indicadores de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta

Dimensión 1: Estado de desarrollo del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. La que cuenta con los siguientes indicadores: conocimientos que poseen en torno a la vida escolar, habilidades que poseen para desarrollar con éxito las actividades escolares y nivel de satisfacción que manifiestan en las diversas actividades escolares.

Dimensión 2: Docentes. La que cuenta con los siguientes indicadores: concepción teórico metodológica que poseen sobre la formación del interés escolar en el proceso pedagógico, métodos y procedimientos que emplean para potenciar la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, acciones concebidas para preparar a los familiares y a la comunidad en aspectos relacionados con la formación del interés escolar.

Dimensión 3: Familiares. La que cuenta con los siguientes indicadores: preparación que poseen para contribuir a la formación del interés escolar en sus hijos con trastornos de la conducta, métodos y procedimientos que emplean para potenciar la formación del interés escolar en sus hijos y disposición que tienen para involucrarse en la formación del interés escolar en sus hijos con trastornos de la conducta.

Dimensión 4: Comunidad. La que cuenta con los siguientes indicadores: recursos materiales que existen para contribuir a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, cohesión y disposición de los diferentes agentes y agencias comunitarias en la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Tabla 1. Índice para la evaluación de las dimensiones

Dimensiones	Adecuada	Poco adecuada	Inadecuada
Dimensión 1	Si tiene 3 indicadores en un nivel adecuado o 2 adecuados y 1 poco adecuado.	Si tiene como mínimo 2 indicadores poco adecuados y 1 inadecuado.	Tiene más de 2 indicadores inadecuados.
Dimensión 2	Si tiene 3 indicadores en un nivel adecuado o 2 adecuados y 1 poco adecuado.	Si tiene como mínimo 1 indicador inadecuado y 2 poco adecuados o 3 poco adecuados.	Tiene 2 indicadores o más en el nivel inadecuado.
Dimensión 3	Si tiene 3 indicadores en un nivel adecuado o 2 adecuados y 1 poco adecuado.	Si tiene como mínimo 1 indicador inadecuado y 2 poco adecuados o 3 poco adecuados.	Tiene 2 indicadores o más en el nivel inadecuado.
Dimensión 4	Si tiene 3 indicadores en un nivel adecuado o 2 adecuados y 1 poco adecuado.	Si tiene como mínimo 1 indicador inadecuado y 2 poco adecuados o 3 poco adecuados.	Tiene 2 indicadores o más en el nivel inadecuado.

Anexo 2. Guía para la revisión de documentos

a) Expedientes psicopedagógicos.

Objetivo: Conocer gustos y preferencias de los alumnos con trastornos de la conducta.

Se toma una muestra de 5 expedientes psicopedagógicos de los alumnos del nivel primaria de la escuela especial "Alberto Arcos Luque", tomando en consideración los siguientes aspectos:

Elementos a tener en cuenta en el análisis: gustos y preferencias de los alumnos, actividades escolares donde mejores resultados han alcanzado, si su conducta ha mejorado desde su entrada en la escuela.

b) Caracterización psicopedagógica.

Objetivo: Constatar logros o fracasos escolares de los alumnos con trastornos de la conducta.

Elementos a tener en cuenta en el análisis: necesidades y potencialidades de los alumnos, satisfacción por el aprendizaje, actitud ante el estudio y otras actividades escolares.

c) Estrategia de intervención.

Objetivo: Constatar si se tienen en cuenta acciones desde todas las actividades del proceso pedagógico para estimular la formación del interés escolar.

Elementos a tener en cuenta en el análisis: si se proyectan acciones para la formación del interés escolar en los alumnos, si se proyectan acciones hacia la familia y a la comunidad en función prepararlas para que se involucren en este proceso.

d) Revisión de libretas.

Objetivo: Conocer si se les orientan tareas a los alumnos que estimulen la formación del interés escolar.

Elementos a tener en cuenta en el análisis: si existen actividades que vayan a la búsqueda de lo esencialmente nuevo, si las actividades en la libreta se corresponden con el diagnóstico de los alumnos, si realizan las tareas, si existen actividades que respondan a los tres niveles de comprensión, aplica los conocimientos de manera creadora a situaciones de la vida cotidiana.

Anexo 3. Composición

Objetivo: Determinar el nivel de desarrollo de algunos indicadores relacionados con el interés escolar.

Indicadores a evaluar:

- Conocimientos que poseen los alumnos en torno a la vida escolar.
- Nivel de satisfacción que manifiestan hacia las actividades escolares.

Consigna: A continuación se te sugieren unas ideas relacionadas con tu actividad escolar, puedes tomar una o varias ideas y redactar una composición. Debes ser sincero, exponer tus principales gustos e insatisfacciones pues serán tomadas en cuenta. Trata de respetar la ortografía, la caligrafía así como la coherencia en las ideas que expones.

1. De la escuela me gusta ...
2. Mi tiempo libre lo dedico...
3. De la escuela me gustaría cambiar...
4. Mis actividades preferidas de la escuela son...
5. Quisiera cambiar varias cosas en la escuela, por ejemplo...

Valoración del instrumento.

- En los textos se expresa falta de creatividad y originalidad que constituyen consecuencias de infraestimulación.
- En las producciones sobre las actividades preferidas se destacan las relacionadas con el deporte y la recreación.
- La ausencia de ideas sobre determinados elementos de la escuela que le gustaría cambiar son expresión de la pasividad que muestran ante los eventos de la vida escolar.
- En los textos es frecuente la presencia de palabras que expresan malestar, tristeza, enojo, apatía, rechazo por la escuela, el estudio o por algunos docentes de la escuela.
- Es frecuente que adviertan la escuela como un castigo por su mala conducta y no reconozcan el significado personal y social que esta tiene.

Anexo 4. Test de completamiento de frases

Objetivo: Explorar las vivencias afectivas y actitudes hacia la actividad escolar.

Consigna: Estimado alumno, estamos realizando un estudio propósito de conocer lo que tú piensas o sientes con algunos aspectos fundamentales de tu vida. No tienes que poner tu nombre lo que nos interesa es tu opinión, de ahí que todas tus respuestas tienen valor.

¡Gracias por tu colaboración!

A continuación te presentamos una serie de frases para que las completes: trata de responder lo más rápido que te sea posible.

1. Mis compañeros y yo	2. En los momentos actuales
3. En mi escuela	4. Mis maestros
5. En mi casa	6. En el barrio en que vivo
7. Para mí el estudio es	8. Se hacen cosas mal hechas porque
9. Mis intereses	10. Me siento satisfecho con
11. Los más importante en mi vida	12. En la escuela soy feliz cuando
13. Lo que más deseo	14. Me enfado con

Valoración del instrumento.

El las frases que fueron completadas se aprecia en sentido general que:

- Lo que más desean es salir de esta escuela, al referir que es lo que más le desagrada, algunos ven el estudio como un castigo y no perciben su utilidad en el orden personal.
- Por otro lado se expresan deseos relacionados con crecer y ser independientes, se constatan variedad de argumentos que denotan la falta de reconocimiento social y la desatención familiar de sus necesidades. No hay una proyección de futuro definida y en los que tienen algunas intenciones no se corresponden con sus potencialidades y necesidades.
- En los intereses no se vislumbran los relacionados con la actividad escolar, es frecuente que expresen intereses por trabajar como vía para obtener independencia y satisfacer necesidades materiales.

Anexo 5. Test diferencial semántico

Objetivo: Explorar la percepción de los alumnos con trastornos de la conducta de la escuela, los compañeros, el estudio y la familia.

Consigna: A continuación te ofrecemos una serie de adjetivos mediante los cuales debes evaluar: la escuela, los compañeros, el estudio, y la familia.

Marca en cada caso con una (X) el valor que consideres se corresponda más con tu opinión.

Mi escuela es:

Adjetivos	5	4	3	2	1	Adjetivos
buenas						mala
limpia						sucia
alegre						triste
bonita						fea
interesante						aburrida
importante						insignificante

Mis compañeros son:

Adjetivos	5	4	3	2	1	Adjetivos
buenos						malos
entusiastas						aburridos
disciplinados						indisciplinados
respetuosos						irrespetuosos
solidarios						egoístas
sinceros						hipócritas

El estudiar es:

Adjetivos	5	4	3	2	1	Adjetivos
bueno						malo
necesario						innecesario
fácil						difícil
interesante						aburrido
importante						insignificante
agradable						desagradable

Mis familiares son:

Adjetivos	5	4	3	2	1	Adjetivos
buenos						malos
entusiastas						aburridos
cariñosos						agresivos
preocupados						despreocupados
solidarios						egoístas
sinceros						hipócritas

Valoración del instrumento.

- Resulta significativo que en una escala de 5 al 1, un número importante de alumnos marcaran el 3 o el 2 para referirse al nivel de importancia y el interés que manifiestan por la escuela, lo que denota que la escuela les resulta poco atrayente.
- Relacionado con el estudio, en una escala del 5 al 1, generalmente señalaron entre 3 y 2, por lo que se muestran ambivalentes, inseguros entre lo bueno y lo malo, lo necesario y lo innecesario, interesante y aburrido etc.

Anexo 6. Entrevista a los docentes

Objetivo: Obtener información acerca de la preparación teórica, metodológica y práctica que poseen los docentes para dirigir la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta en el proceso pedagógico.

1. ¿Qué entiendes por proceso pedagógico?
2. ¿Cómo definirías el interés escolar? ¿y la formación de interés escolar?
3. ¿Qué importancia le concedes a la formación del interés escolar en el cambio educativo de tus alumnos?
4. ¿Consideras importante conocer el nivel de desarrollo del interés escolar en tus alumnos para organizar el proceso pedagógico? ¿Por qué?
5. ¿Pudieras caracterizar el desarrollo del interés escolar de tus alumnos?
6. ¿Con qué recursos cuentas para evaluar el desarrollo del interés escolar en tus alumnos?
7. ¿Cómo diagnostica el interés escolar de sus alumnos?
8. ¿Te consideras preparado metodológicamente para estimular la formación del interés escolar en tus alumnos? ¿qué vías utilizas para ello?
9. ¿Es frecuente que intercambies o socialices estos temas con tus colegas, la familia y miembros de la comunidad?
10. ¿Qué acciones consideras se puede desarrollar para estimular el interés escolar en tus alumnos desde el proceso pedagógico?

Valoración del instrumento.

El mayor por ciento de los docentes identifica el interés escolar con el interés por el conocimiento. Señalan el bajo rendimiento académico como el elemento esencial que le permite diagnosticar el interés escolar, solo se enmarcan en el desinterés que manifiestan sus alumnos por las materias que imparten como elemento que les permite identificar el nivel de desarrollo del interés escolar. Todos coinciden en lo importante que resulta estimular el desarrollo del interés escolar y no todos se consideran preparados para lograrlo.

Anexo 7. Guía de observación a las actividades del proceso pedagógico en la escuela para alumnos con trastornos de conducta

Docente: _____ Grado: _____

Actividad: _____

Objetivo: Determinar cómo se estimula la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta desde el proceso pedagógico.

	Elementos a tener en cuenta en la observación de las actividades escolares.	Sí	No	A veces
1.	Si potencian los conocimientos referidos a la vida en la escuela, su significado social y personal.			
2.	Si se crean las oportunidades para que exprese sus criterios, acerca de cómo hacer más atrayente la actividad escolar que desarrollan.			
3.	Se promueven actividades escolares que generen satisfacción personal en su realización.			
4.	Si el alumno participa de manera activa y con conductas autorreguladas en las actividades escolares bajo la dirección del docente.			
5.	Si el alumno participa de manera activa y con conductas autorreguladas en las actividades escolares.			
6.	Si se proyectan acciones para que el alumno comprenda sus deberes escolares y el reglamento de la escuela.			
7.	Si organizan actividades de trabajo grupal potenciando la socialización, el intercambio con sus compañeros, solicita la ayuda y la presta.			
8.	La dinámica de trabajo en grupo en la clase propicia que. Los alumnos reflexionen y desarrollen la creatividad.			

	<p>Aprendan a respetar las opiniones de los demás</p> <p>Aprendan a escuchar a los compañeros.</p> <p>Cooperen con los que lo necesiten.</p> <p>Soliciten ayuda.</p> <p>Expresen sus vivencias.</p> <p>Se aprovechan las situaciones de conflicto como aprendizaje y crecimiento personal y grupal.</p>			
9.	Los métodos que se emplean estimulan la formación del interés escolar.			
10.	Se estimula la formación de las habilidades conformadoras del interés escolar: organizativas, emocionales y de comunicación social.			
11.	En la evaluación de la conducta se diagnostican los aspectos relacionados con el desarrollo del interés escolar.			
12.	Se tiene en cuenta la participación de la familia en la formación del interés escolar de sus hijos.			
13.	Se tiene en cuenta la participación de los miembros de la comunidad en la formación del interés escolar en los alumnos.			

Anexo 8. Talleres de preparación a los docentes

Taller # 1

Problema: ¿Qué rasgos caracterizan el desinterés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta y cuáles dan la medida de un interés escolar?

Objetivo: Determinar los rasgos esenciales de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Temática: Definición. Contenidos de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. Jerarquía que tiene sobre el resto de las manifestaciones conductuales.

Bibliografía:

1. Chávez Rodríguez Justo y otros. Acercamiento necesario a la Pedagogía General. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 2005.
2. Colectivo de autores. Compendio de Pedagogía. Ciudad de La Habana. Editorial. Pueblo y Educación. 2003.
3. Álvarez de Zayas Carlos. La escuela en la vida. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 1999
4. Addine Fátima y otros. Didáctica teoría y práctica. Capítulo 4. 2004
5. González Maura Viviana. Psicología para educadores. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 1995
6. Decreto Ley 64/82
7. Betancourt, J. Estudio de las vivencias en menores con trastornos de la conducta. Tesis en opción del título académico de Master en Psicología Educativa. Fac. Psicología. Universidad de La Habana. 1999.
8. Schúkina, G. Los intereses cognoscitivos en los escolares. La Habana. Ed. Libros para la Educación. 1978.
9. Manuales de las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta.

Ideas rectoras para el debate y la sistematización

- Concepción de la formación del interés escolar en la actualidad en el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta.

- Rasgos esenciales que definen la categoría formación del interés escolar.
- La determinación de los contenidos de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.
- La relación que existe entre las manifestaciones conductuales presentes en los alumnos con trastornos de la conducta.
- Sobre el lugar que ocupa el interés escolar dentro del complejo sintomático de los trastornos de la conducta.
- La formación del interés escolar un tema no resuelto en la Pedagogía Especial
- Valorar si es posible corregir el desinterés escolar a partir de la dirección del proceso pedagógico que desarrolla en la actualidad.

Preparación para el próximo taller

1. Localizar el libro "Fundamentos de Psicología segunda parte", de un colectivo de autores cubanos y caracterizar cada uno de estos procesos, cualidades y formaciones psicológicas de ambas esferas de regulación de la personalidad en los alumnos con trastornos de la conducta.
2. Presentar una selección del contenido de cada programa que potencien la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.
3. Diseñar, aplicar los instrumentos para constatar la preparación con que cuentan los alumnos, familiares y miembros de la comunidad para la formación del interés escolar.
4. Modelar acciones sencillas, donde se pongan en práctica los contenidos motivacionales, intelectuales y conductuales.

Taller # 2

Problema: ¿Qué acciones realizar con los alumnos, el grupo, los familiares y miembros de la comunidad para poner en práctica los contenidos de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta?

Objetivo: Socializar las acciones modeladas para la estimulación de los contenidos de la formación del interés escolar a partir de los resolver las principales problemáticas evidenciadas en el diagnóstico.

Temática: Acciones estimuladoras de los contenidos de la formación del interés escolar.

Bibliografía:

1. Betancourt, J. Estudio de las vivencias en menores con trastornos de la conducta. Tesis en opción del título académico de Master en Psicología Educativa. Fac. Psicología. Universidad de La Habana. 1999.
2. Pérez, M y otros. Concepción pedagógica de la atención integral a niños y adolescentes con trastornos de conducta. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 2008.
3. Reyes, A. Concepción pedagógica del proceso formativo especial para la corrección y compensación de los trastornos de la conducta. UCP Pepito Tey. Las Tunas. 2009. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas)
4. Peña, G. Alternativa teórico metodológica para el perfeccionamiento del proceso de evaluación psicopedagógica en las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta. Tesis en opción del título de Master en Pedagogía Especial. Camaguey. 2004.
5. Hernández, R. Estrategia psicopedagógica para el desarrollo del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación, mención de Educación Especial. ISP Pepito Tey. Dpto. de Educación Especial. Las Tunas. 2009.

Ideas rectoras para el debate y la sistematización

- La formación del interés escolar en las actividades docentes, extradocentes y extraescolares.
- El carácter sistémico y sistemático de la formación del interés escolar.
- La selectividad de los intereses en las acciones individuales y grupales.
- El carácter significativo, vivencial y educativo característico de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Preparación para el próximo taller.

1. Analizar desde la tesis de doctorado de A. Reyes "Concepción pedagógica del proceso formativo especial para la corrección y compensación de los trastornos de la conducta". 2009 las fases que propone para la reconfiguración de la personalidad, de esta, realice una generalización de cómo ocurre la configuración de los contenidos psicológicos en los alumnos con trastornos de la conducta.

2. Realizar una comparación entre la teoría de F. González en “Psicología de la personalidad” 1985. “Comunicación, personalidad y desarrollo”, 1995. Además y el análisis que realiza L. Fernández en “Pensando en la personalidad” 2005 de lo estructural y funcional en la formación de la personalidad y los niveles de regulación.
3. ¿Qué proceso permite medir el nivel de aprehensión de estos contenidos en los alumnos con trastornos de la conducta?
4. Realizar un cuadro comparativo con los indicadores propuestos para el proceso de evaluación de la conducta. Para ello revisarán “Orientaciones generales para el trabajo del director de la escuela de trastornos de la conducta”. Las tesis de G. Peña “Alternativa teórico metodológica para el perfeccionamiento del proceso de evaluación psicopedagógica en las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta” 2004 y D. Permuy “El perfeccionamiento del sistema de evaluación de los escolares con trastornos de la conducta”. 2004. En el cuadro sintetizarán los indicadores que contribuyen a evaluar la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Taller # 3

Problema: ¿Por qué momentos transcurre la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta y cómo evaluarla?

Objetivo: Determinar los niveles e indicadores funcionales de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Temática: Los niveles e indicadores funcionales de la formación del interés escolar.

Bibliografía:

1. Reyes, A. Concepción pedagógica del proceso formativo especial para la corrección y compensación de los trastornos de la conducta. UCP Pepito Tey. Las Tunas. 2009. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas)
2. Peña, G. Alternativa teórico metodológica para el perfeccionamiento del proceso de evaluación psicopedagógica en las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta. Tesis en opción del título de Master en Pedagogía Especial. Camaguey. 2004.

3. Hernández, R. Estrategia psicopedagógica para el desarrollo del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación, mención de Educación Especial. ISP Pepito Tey. Dpto. de Educación Especial. Las Tunas. 2009.
4. González, F. Psicología de la personalidad. Ed Pueblo y Educación. La Habana.1985.
5. González, F. Comunicación, personalidad y desarrollo. Ed Pueblo y Educación. La Habana.1995.
6. Fernández, L. Pensando en la personalidad. Tomo I Ed. Félix Varela. 2005

Ideas rectoras para el debate y la sistematización

- La posibilidad de contextualizar los niveles de regulación de la personalidad propuestos en los estudios de Psicología a la formación del interés escolar en los alumnos con estas características.
- Cómo evaluar la calidad de la formación del interés escolar en estos alumnos.
- El valor metodológico de los niveles e indicadores funcionales de la formación del interés escolar que se proponen desarrollo del interés escolar.

Preparación para el próximo taller.

1. Reflexione sobre los métodos y procedimientos que se pueden utilizar para favorecer la formación del interés escolar en el proceso pedagógico.
2. Se formarán tres equipos de trabajo, los maestros de aula sistematizarán los métodos de enseñanza, podrán utilizar la siguiente bibliografía: Introducción a la didáctica general Klingber, L. 1978; Pedagogía de Labarrere, G además de los particulares de cada asignatura.
3. Los maestros de trabajo educativo presentarán los métodos educativos, estos pueden utilizar Pedagogía de Labarrere, G, Teoría y metodología de la educación comunista en la escuela de un Colectivo de autores, también Metodología de la labor educativa de T. E Konnikova 1978.
4. El psicoterapeuta y la psicóloga los métodos y técnicas psicoterapéuticas que se puedan utilizar en las actividades escolares (docentes, extradocentes y extraescolares). Orientaciones para el trabajo del psicoterapeuta y el psicólogo de las escuelas para escolares con trastornos de la conducta, 2012. Fundamentos de Psicología, primera parte p113-157.

Taller # 4

Problema: ¿Qué métodos contribuyen a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta?

Objetivo: Determinar los métodos formativos del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Temática: Los métodos formativos del interés escolar.

Bibliografía:

1. Klingber, L. Introducción a la Didáctica General. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1978.
2. Labarrere, G. Pedagogía. La Habana. Ed Pueblo y Educación. 1988.
3. Konnikova, T. Metodología de la labor educativa. La Habana. Ed Pueblo y Educación. 1978
4. Betancourt, J. y otros. Fundamentos de Psicología, primera parte. La Habana. Ed Pueblo y Educación. p113-157.

Ideas rectoras para el debate y la sistematización

- Los rasgos esenciales que definen la categoría método y la dicotomía entre la variedad métodos que confluyen en el proceso pedagógico (de enseñanza, educativos, correctivos-compensatorios, psicoterapéuticos)
- Sugerencias de métodos formativos del interés escolar sobre la base de la integración de los referidos a la enseñanza, educativos, correctivos-compensatorios y psicoterapéuticos.
- Ejemplificar a través de las actividades del proceso pedagógico el empleo de los métodos formativos del interés escolar.

Preparación para el próximo taller.

Organizar 5 equipos de trabajo y orientales las siguientes actividades de aprendizaje:

1. A partir de los indicadores funcionales que se le proponen diseñen algunos métodos y técnicas que le permitan evaluar el nivel de desarrollo del interés escolar en un alumno de cuarto grado, aplíquelos y con la información que procese enriquezca su caracterización psicopedagógica. (cada equipo debe evaluar el nivel de desarrollo del interés escolar de un alumno de cuarto grado, por lo que se hizo corresponder el número de equipos con el total de la muestra, de manera que todos los alumnos fueran evaluados con este propósito)

2. Modelen una actividad donde ilustren el proceder metodológico que contribuya a la formación del interés escolar en el alumno que evaluaron.

Taller # 5

Problema: ¿Cómo emplear los métodos formativos del interés escolar?

Objetivo: Demostrar el empleo de los métodos formativos para estimular el desarrollo del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta.

Temática: El empleo de los métodos formativos del interés escolar.

Bibliografía:

1. Klingber, L. Introducción a la Didáctica General. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1978.
2. Labarrere, G. Pedagogía. La Habana. Ed Pueblo y Educación. 1988.
3. Konnikova, T. Metodología de la labor educativa. La Habana. Ed Pueblo y Educación. 1978
4. Betancourt, J. Fundamentos de Psicología, primera parte. La Habana. Ed Pueblo y Educación. p113-157.

Ideas rectoras para el debate y la sistematización

- Socializar las actividades modeladas y realizar sugerencias para su perfección.
- Argumentar la selección del método seleccionado y los procedimientos que lo complementan.
- El empleo de los métodos deben tener una correspondencia con el tipo de actividad escolar.
- El carácter sistémico en correspondencia con el nivel de formación del interés escolar en el alumno.

Preparación para el próximo taller.

¿Consideras que para lograr la formación del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta es suficiente el trabajo que realizan ustedes como docentes en la escuela? Argumente.

Talleres # 6

Problema: ¿Cuál es el rol de los agentes en la formación del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta?

Objetivo: Intercambiar sobre las funciones y el papel que juegan los alumnos, el grupo, los docentes, los familiares y la comunidad en la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Temática: El rol de los agentes en la formación del interés escolar.

Bibliografía:

La Constitución de la República.

Ideas rectoras para el debate y la sistematización

- Las posibilidades de las familias de los alumnos con trastornos de la conducta, los miembros de la comunidad, el alumno y el grupo para contribuir a la formación del interés escolar.
- Cómo se puede involucrar al propio alumno y al grupo en su autoformación
- Vías que permiten preparar a los agentes educativos para que asuman el rol que les corresponde en la formación del interés escolar.
- Temas que se sugieren para preparar a los agentes educativos para que asuman el rol que les corresponde en la formación del interés escolar.
- Cómo organizar la preparación de los agentes educativos.

Anexo 9. Actividades de la metodología correspondiente al primer momento

Actividad 1

Taller vivencial.

Objetivo: Lograr que los alumnos exterioricen las vivencias negativas y positivas relacionadas con el contexto escolar, lo que permitirá obtener un conocimiento de dichas vivencias.

Ejecutores: Investigadora, psicoterapeuta y psicóloga.

Operaciones:

1. Organización de los alumnos. (en forma de círculo)
2. Se utilizará una técnica de relajación (cierren los ojos, pónganse en una posición cómoda, respiren profundo, relajen los músculos, piensen en un lugar bonito en el que quisieran estar en estos momentos).
3. Se les orienta que van a expresar su recuerdo más feliz y el más desagradable de la escuela puede ser de la actual o de la de educación general.
4. Se les da la posibilidad de expresarlo a través de las diferentes opciones: en forma de redacción, a través de dibujos, expresados oralmente y a través de dramatizaciones.
5. Luego se estimularán a los alumnos que expusieron sus experiencias y alguna reflexión valiosa acerca de su experiencia personal o del resto de los compañeros.
6. La acción concluye con un ejercicio gestual de expresión de sentimientos sin palabras, unos niños expresan el sentimiento y otros adivinan qué quiso expresar. Para ello se le entrega a cada niño una tarjeta con la palabra que conceptualiza el sentimiento (tomado de J. Betancourt)

AMOR	
BONDAD	
ALEGRIA	
SATISFACCIÓN	
DULZURA	
GALANTERÍA	
COOPERACIÓN	

Orientaciones metodológicas:

Se deberá emplear un local que posea características acogedoras así como su debida limpieza, ambientación e iluminación. Se pueden utilizar cojines, vestuarios, lápices de colores, crayolas, temperas, todo los medios que faciliten la expresión de los alumnos. Además debe primar un clima afectivo favorable en el que los alumnos se sientan confiados y con esperanzas de poder encontrar nuevas soluciones a sus conflictos.

Se deben establecer normas como: la ayuda mutua, el respeto a la palabra de los demás integrantes, no se debe utilizar la burla ni gestos que dañen a sus compañeros, contar sus experiencias personales, no imponer criterios, que todos constituyan un solo grupo, escuchar sin interrumpir, controlar las emociones y no agredir.

Se deben propiciar las situaciones de conflictos para promover el intercambio, la autocrítica, la reflexión, la toma de posiciones y que quede una enseñanza positiva en torno a los temas abordados. Esta actividad final está dirigida a aliviar tensiones y propiciar un clima de seguridad en la comunicación futura.

Se recomienda que el psicoterapeuta dirija el desarrollo de esta actividad y el psicopedagogo vaya realizando anotaciones de las principales vivencias, expresiones así como de las soluciones a las situaciones de conflicto que refieran los alumnos.

Actividad 2

Debate en torno al interés escolar

Objetivo: Concientizar las necesidades y potencialidades acerca de su interés escolar.

Ejecutores: Investigadora, psicoterapeuta y psicóloga.

Operaciones:

1. Organizar a los alumnos
2. Intercambiar sobre los motivos por los que se encuentran en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta.
3. Reflexionar sobre qué manifestaciones conductuales, de las declaradas, se consideran positivas o negativas.
4. El psicoterapeuta expondrá las formas de manifestar el contenido del interés escolar en

correspondencia con el modelo social.

5. A partir de la explicación, cada alumno debe realizar un autodiagnóstico de cuáles son sus insuficiencias con respecto al interés escolar y también cuáles son sus posibilidades para el cambio. (Se le entregará una guía con aspectos)

6. Se propone que expresen sus principales insuficiencias y que declaren cuáles son sus posibilidades para el cambio.

7. Luego se estimularán a los alumnos que expusieron sus experiencias y alguna reflexión valiosa de carácter personal o sobre sus compañeros.

8. Se solicita que con la utilización de una palabra cataloguen la acción.

Orientaciones metodológicas:

Se empleará un local que posea condiciones higiénicas y medioambientales adecuadas. Debe primar un clima afectivo favorable en el que, los alumnos se sientan confiados y con esperanzas de poder encontrar nuevas soluciones a sus conflictos. En los momentos iniciales de la acción es recomendable consultarles a los participantes las expectativas que presentan acerca de la acción a realizar, las cuales, en la medida de lo posible deben ser satisfechas por los ejecutores.

Se deben colegiar las normas con los participantes, pero se pueden llevar algunas preestablecidas como: la ayuda mutua, el respeto a la palabra de los demás integrantes, no se debe utilizar la burla ni gestos que dañen a sus compañeros, contar sus experiencias personales, no imponer criterios, que todos constituyan un solo grupo, escuchar sin interrumpir, controlar las emociones y no agredir.

Luego de la exposición por parte del psicoterapeuta en relación al interés escolar en correspondencia nuestro modelo social, se le entregará una hoja a cada alumno con una guía que contenga determinados aspectos que le permita a estos identificar sus principales insuficiencias y las posibilidades que tienen para el cambio, en ella se tendrán en cuenta:

1. Te mantienes concentrado en las actividades.
2. Te preocupas por el cuidado de la base material de estudio.
3. Eres cuidadoso con el uniforme escolar y con tu aspecto personal.
4. Te agradan todas las actividades que se desarrollan en la escuela.
5. Participas en esas actividades.

6. Cumples con las actividades de estudio que te orientan.
7. Realizas investigaciones para profundizar en tus conocimientos.
8. Te gusta participar en las clases.
9. Alcanzas buenos resultados en las asignaturas.
10. Intercambias los conocimientos que tienes con los compañeritos de tu grupo.
11. Eres perseverante en la realización de las actividades escolares.
12. Mantienes una actitud adecuada ante los símbolos de la patria.
13. Asistes puntualmente al aula todos los días.
14. Te incorporas en tiempo y forma a los pases.
15. Eres respetuoso con tus compañeros y docentes de la escuela.
16. Aplicas los conocimientos que adquieres en la escuela en tu vida cotidiana.

Luego de darle un tiempo de autoanálisis y autorreflexión se le solicita a cada alumno que exponga sus principales dificultades y los aspectos positivos que tiene. El psicoterapeuta como especialista que guía esta acción debe hacer énfasis en las posibilidades que declaren los alumnos, como aspectos positivos que se pueden aprovechar para conducir el cambio y el psicopedagogo debe ir recogiendo las principales insuficiencias, expresiones, la manera de autovalorarse que asume cada alumno. Se deben propiciar las situaciones de conflictos para promover el intercambio, la autocrítica, la reflexión, la toma de posiciones de forma tal que quede una enseñanza positiva en torno a los temas abordados.

Actividad 3

Talleres de reflexión

Objetivo: Comprometer a los alumnos en la solución de sus dificultades lo que potenciará el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en el que se sienta participe de su propia transformación.

Ejecutores: Investigadora, psicoterapeuta y psicóloga.

Operaciones:

1. Organización de los alumnos.
2. Solicitarle a los alumnos que mencionen el contenido del interés escolar.
3. Pedirles que expongan las principales dificultades que presenta el grupo en general, a partir de los análisis que se realizaron en el debate anterior.

4. El psicoterapeuta dividirá la pizarra en dos columnas e irá escribiendo de un lado el modelo ideal y del otro las insuficiencias develadas por los alumnos.
5. Se repartirá una hoja para que estos expongan sus compromisos individuales los que darán solución a las insuficiencias.
6. Luego cada alumno realizará una lectura de los compromisos que realiza con el grupo y se le solicitará al resto que escuchen atentamente.
7. Al realizar cada lectura se le solicitará al grupo que emitan sus opiniones.

Orientaciones metodológicas:

Se debe garantizar un clima afectivo favorable, que motive a los alumnos y los impliquen en la actividad, después de este primer momento y luego de creadas las condiciones necesarias, se comienza retomando el modelo ideal del interés escolar expuesto por el psicoterapeuta en la acción anterior, así como las insuficiencias que cada alumno fue capaz de develar.

Esta actividad proporcionará una concientización de las insuficiencias y servirá de punto de partida para que cada uno se establezca un compromiso individual y grupal para la autotransformación.

Actividad 4

Plan de metas

Objetivo: Implicar a los alumnos con trastornos de la conducta en su autotransformación y regulación de su actividad en torno a su interés escolar.

Ejecutores: Investigadora, psicoterapeuta y psicóloga.

Operaciones:

1. Orientarle a los alumnos una forma de organizar su actividad escolar. (a partir de un plan de metas)
2. Darle una estructura para que elaboren ese plan metas por días. (actividades que van a realizar, hora y forma en que se cumplió)
3. Esta actividad se mantendrá durante todo el proceso de aplicación de la propuesta aunque se sugiere que puede ser una experiencia que se puede mantener de manera sistemática en este tipo de educación.

Orientaciones metodológicas:

Se le orientará a los alumnos que el plan de metas lo elaborarán con la ayuda de sus compañeros, del

psicoterapeuta y el psicopedagogo, que lo concebirán semanalmente y diariamente les incluirán las actividades, encomiendas y tareas que se les asignen, este plan de metas individual le servirá al alumno como herramienta que orientará y regulará su actuación hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

Este plan de metas, las actividades propuestas y la forma en que le va dando cumplimiento, le servirá de punto de referencia para hacer el resumen en su diario. Se les insistirá que este plan debe ser de obligatoria consulta, cumplimiento y actualización diaria.

Actividad 5

Mi diario

Objetivo: Autoevaluar diariamente en cumplimiento de sus actividades escolares, lo que favorecerá la orientación de su actividad.

Ejecutores: Investigadora, psicoterapeuta y psicóloga.

Operaciones:

1. Garantizar una libreta a cada alumno para que conformen su diario.
2. Se le orienta que en ese diario al finalizar el día resumirán el cumplimiento de las actividades que se planificaron en el plan de metas.
3. Esta acción se mantendrá durante todo el proceso de aplicación de la propuesta aunque se sugiere que puede ser una experiencia que se puede mantener de manera sistemática en este tipo de educación.

Orientaciones metodológicas:

Se sugiere que el plan de metas se incluya en el diario, para su actualización. En él se deben recoger las actividades escolares cumplidas e incumplidas, los que al finalizar el día el propio alumno va a ser capaz de valorar qué le faltó por hacer, qué debe perfeccionar, en qué se equivocó, qué aprendió de nuevo, qué acciones positivas realizó entre otras preguntas que se pueda realizar y se autoevalúe, lo hará de forma diaria hasta llegar a la evaluación semanal. Esto propiciará que el propio alumno pueda ir apreciando los cambios que se van operando en su personalidad.

Actividad 6

Rendición de cuentas

Objetivo: Analizar los resultados del cumplimiento de las actividades, tareas y encomiendas propuestas en el plan de metas.

Ejecutores: Investigadora, psicoterapeuta y psicóloga.

Operaciones:

1. Organizar el grupo.
2. Propiciar un clima de confianza.
3. Analizar de los resultados de las actividades, tareas y encomiendas propuestas en el plan de metas.
4. Propiciar la crítica y la autocrítica.
5. Reconocer a los alumnos que sean capaces de identificar sus necesidades y aquellos en los que se evidencien cambios positivos.

Orientaciones metodológicas:

La rendición de cuentas va a constituir una acción básica en la concepción de la metodología para este tipo de alumnos. Estas rendiciones van a permitirle a los docentes y a los propios alumnos el seguimiento de forma semanal de la evolución de la conducta apoyándose en la información de los diarios y se extenderá durante todo el proceso de implementación de la propuesta.

En el desarrollo de esta actividad, la opinión de todos los alumnos acerca del cumplimiento o incumplimiento de algún compañero en particular, así como la opinión de los docentes constituyen aspectos básicos a destacar en la rendición de cuenta, lo cual forma parte de su autoevaluación.

Anexo 10. Actividades de la metodología correspondiente al segundo momento

Actividad 1

Mis deberes escolares.

Objetivo: Dominar los deberes escolares a través de una situación pedagógica para su puesta en práctica en su actuación diaria lo que favorecerá su responsabilidad ante las actividades escolares.

Ejecutores: Investigadora y maestro de trabajo educativo

Acciones:

1. Organizar los equipos de trabajo.
2. Orientar en qué consiste la acción y el objetivo que persigue.
3. Realizar una motivación para implicar a los alumnos en la acción.
4. Presentar situaciones
5. Reconocer a todos por su participación y dar a conocer los ganadores.

Orientaciones metodológicas:

Para la motivación se sugiere comenzar diciendo que van a fungir como abogados para resolver un caso, se les explica la necesidad de estar bien atentos y preparados para escuchar, se orienta que deben esperar la lectura del caso y antes de emitir cualquier juicio primero deben pensar bien, ya que de eso depende que puedan resolverlo o no. La situación es la siguiente:

Situación: Lourdes es una alumna de sexto grado, ella se porta bien, se mantiene disciplinada y atenta en las clases, claro, que eso sucede cuando asiste a clases pues en la semana se ausenta hasta tres veces. La maestra ha mandado a buscar a su abuela en varias ocasiones, que es la persona encargada de su tutela y le ha comentado su inquietud, pero esta insiste en justificar su indisciplina argumentando enfermedades, turnos médicos entre otros. Lo que ha causado que el rendimiento académico de Lourdes haya bajado mucho, ya sus libretas no tienen los estudios independientes hechos, en las comprobaciones sale con notas insatisfactorias.

Para conducir el debate se propone realizar las siguientes interrogantes:

- a) ¿Lourdes cumple con los deberes escolares?
- b) Mencione cuáles son los deberes escolares que incumple.
- c) ¿Qué solución le darías al caso?

Se le orienta que al finalizar la actividad van a poder resolver el caso, en ella se ejercitará la memoria tratando de fijar la mayor cantidad de deberes escolares y reflexionar como se llevan a la práctica.

En el desarrollo de la actividad se:

- Ubicarán 14 tarjetas encima de la mesa y tomarán 3 cada uno, se les solicitará que deben realizar su mayor esfuerzo en memorizarlas.
1. Formará un círculo y pasarán las tarjetas a su compañero de la derecha y así sucesivamente hasta que todos hayan pasado sus tarjetas.
 2. Expondrá por cada alumno la mayor cantidad de deberes escolares que recuerde.
 3. Estimulará con aplausos al alumno que sea capaz de recordar la mayor cantidad de deberes escolares.
 4. Repartirá una hoja de trabajo para cada alumno y se les orientará: leer nuevamente el caso y que identifiquen cuáles son los deberes escolares que se incumplen (se estimularán a que todos participen).
 5. Promoverá el debate de los alumnos tratando de que emitan sus juicios y valoraciones personales con el propósito de que asuman posiciones y lleguen a reflexiones acerca de la importancia del conocimiento de esos deberes escolares, para los cuáles se sugiere formular las siguientes interrogantes:
 1. Consideras adecuada la conducta de la abuela de Lourdes. ¿Por qué?
 2. Si tuvieras la oportunidad de conversar con Lourdes ¿qué le aconsejarías?
 3. Si dentro de este grupo existiera un alumno como Lourdes ¿qué harían para ayudarlo?
 4. ¿Qué personaje del caso te gustaría imitar? ¿Para qué?
 5. Al final entre todos tienen que llegar a las posibles soluciones del caso.
 6. Se volverán a estimular a todos por su participación y colaboración.

Esta actividad debe garantizar el desarrollo de la siguiente, por lo que se considera necesario, que en primer lugar, los alumnos dominen los deberes escolares. Se les orienta incluir en el diario el cumplimiento e incumplimiento de sus deberes escolares, quedando como norma que no se puede mentir pues los diarios se analizarán semanalmente en las rendiciones de cuentas con la presencia de los otros compañeros del grupo y estos servirán de jueces aprobando o desaprobando su cumplimiento.

Evaluación: calidad de las reflexiones, disposición para el cambio y protagonismo en la actividad, disciplina, respeto al criterio del compañero. Se adoptarán como formas de evaluación la autoevaluación y la coevaluación.

Actividad 2

Intercambio con alumnos con resultados relevantes.

Objetivo: Elevar la confianza en sus posibilidades que favorezca la obtención de resultados satisfactorios en las actividades escolares.

Ejecutores: Maestra, instructores de arte, profesor de Educación Física

Acciones:

1. Coordinar con la EIDE, la Escuela de Arte y la Escuela Primaria "República de Chile" para que alumnos con resultados relevantes participen en un intercambio con alumnos con trastornos de la conducta.
2. En la coordinación se debe orientar en qué consiste la acción y el objetivo que persigue.
3. Proponerle a los alumnos con trastornos de la conducta que elaboren una guía de preguntas para el momento del intercambio.
4. En el momento del intercambio realizar una presentación a partir de una dinámica de grupo.
5. Se les pide a todos los participantes que expresen las expectativas de la actividad.
6. La exposición por parte de los alumnos invitados de sus mejores experiencias.
7. Incentivar a los alumnos con trastornos de la conducta que realicen preguntas acerca de los principales recursos que han utilizado para alcanzar esos logros.
8. Se realizan las conclusiones de la actividad a través de una valoración de lo que encontraron de positivo, de negativo y de interesante (PNI) en la actividad.

Orientaciones metodológicas:

En el momento de coordinación con las escuelas se deben declarar los objetivos que se persiguen, además de intercambiar previamente con los alumnos (con resultados relevantes) para sensibilizarlos y comprometerlos con la tarea, a partir de la explicación de las principales características de los alumnos con trastornos de la conducta, principalmente en la esfera afectivo-volitiva.

Una labor parecida se recomienda que se realice con los alumnos con trastornos de la conducta, la que dirija el psicoterapeuta en relación con la aceptación de esos compañeros donde se les explique que el objetivo del intercambio es conocer cuáles son los métodos que utilizan otros alumnos de su edad para alcanzar mejores resultados en las actividades escolares.

Se recomienda la utilización de la dinámica de grupo del "Baile de presentación" la que permitirá que los miembros se conozcan partir de sus actividades afines así como intereses específicos. Además la dinámica romperá con las diferencias que pudieran existir en un primer momento y se incrementará el clima afectivo.

Durante el intercambio se promoverá la realización de preguntas (pueden ser de las dos partes), se recomiendan que los visitantes narren anécdotas acerca de su actividad, cómo fueron sus pasos iniciales, que retos tuvieron que enfrentar, cómo pudieron darle solución y que mensaje final le pudieran dejar a los visitados.

Es recomendable que las edades de estos alumnos (los visitantes) se correspondan con las de los visitados para que se produzca un intercambio fluido, donde primen intereses similares, el vocabulario que se utilicen sea asequible a todos, además que se identifiquen los unos con los otros. También en determinado momento se pudieran invitar alumnos de grados superiores para que sirvan de ejemplo.

Los ejecutores promoverán la reflexión de los alumnos con trastornos de la conducta acerca de la importancia del intercambio y a partir de este se trazarán nuevas metas a realizar las que incluirán en su diario. Se realizan conclusiones como: la realización de una peña deportiva, la creación de un grupo de manifestaciones culturales, creación de monitores de asignaturas.

Actividad 3

Peña deportiva "Mente sana cuerpo sano"

Objetivo: Crear intereses deportivos y la práctica de ejercicios físicos, favoreciendo la recreación sana, culta y útil.

Ejecutores: Docentes encabezado por el profesor de Educación Física

Acciones:

1. Realizar un levantamiento de los alumnos que les interesan las actividades deportivas.
2. Convocar a los interesados y agruparlos por deportes.

3. Nombrar a un jefe de peña y representantes de cada deporte.
4. Mantener la actualización de las informaciones referentes a cada uno de los deportes a partir de los medios de difusión masiva.
5. Realizar exposiciones de fotografías, información, curiosidades de los deportes.
6. Debatir sobre figuras que han obtenido logros en la actividad deportiva y científica.

Orientaciones metodológicas:

Se recomienda que la peña se organice por el profesor de Educación Física con el apoyo de los otros docentes y se realizará desde esta actividad. Es necesario facilitarles a los alumnos los materiales de información como revista, periódicos; estos a su vez tratarán de garantizar su actualización a través del Noticiero Deportivo, el Noticiero Nacional de Televisión, de intercambios con profesores de experiencias de la EIDE y la Enciclopedia Encarta, así como familiares y miembros de la comunidad.

Se deben orientar desde el trabajo de todos los docentes, actividades donde los alumnos se motiven por investigar en temas relacionados con el deporte. La peña será también un grupo que oriente su actuación hacia el conocimiento de los deportes y la práctica de estos.

El jefe de la peña debe constituir un líder positivo que pueda desplegar acciones para el cumplimiento de su actividad fundamental pero también debe impregnar el respeto, la preocupación por los demás, la participación activa en las actividades deportivas, la buena conducta, así como la preocupación por mejorar sus notas y su aprendizaje. Para un mejor desempeño de la peña se pueden invitar a profesores de experiencias de la EIDE para que aborde sobre diferentes temas de interés de cada deporte.

En el debate de figuras deportivas se pueden citar nombres como: Dévora Andoyo, Rodolfo Falcón, Raúl Diago, Antonio Pacheco, Alberto Juan Torena, Javier Sotomayor, los ajedrecistas como Leinier Domínguez y Lázaro Bruzón este último licenciado en Inglés; los que han cultivado éxitos para el país. Se pueden realizar en esta parte preguntas para comprobar si tienen algún conocimiento sobre el tema y reflexionar sobre el empeño, dedicación el tiempo que los deportistas le dedican a los entrenamientos para ser cada día mejores.

Actividad 4

Concurso literario "La escuela y yo".

Objetivo: Despertar sentimientos de amor por la escuela y las actividades que en ella se realizan que permitan la identificación y expresión de su interés escolar.

Ejecutores: Maestro, instructor de arte y el psicopedagogo, la bibliotecaria.

Acciones:

1. Lanzar la convocatoria.
2. Sensibilizar y comprometer a los alumnos en la importancia de la participación.
3. Convocar a los interesados.
4. Orientar con mayor precisión la actividad.
5. Entregar los trabajos para su calificación por un tribunal.
6. Reconocer públicamente a todos los participantes y estimular con certificados a los que obtengan resultados destacados.

Orientaciones metodológicas:

La convocatoria contará con variedad de ideas relacionadas con la actividad escolar, entre las ideas se pueden proponer: en la escuela me siento, de mi escuela me gusta, el tiempo que más disfruto en la escuela, prefiero las actividades de, mi lugar preferido en la escuela.

Se les debe orientar que pueden tomar una o varias de las ideas propuestas. Se sugiere que las formas de presentación sean en forma de cuento, párrafos, composiciones, poesías. Los requisitos fundamentales son: que guarde relación con las ideas, que los trabajos tengan presencia, creatividad, limpieza y uniformidad, buena caligrafía y ortografía.

En la evaluación se tendrá en cuenta el significado emocional, el sentido de pertenencia, la vinculación afectiva hacia la escuela, así como la intensidad con que se manifiestan el interés escolar.

Se recomienda se reconozcan los alumnos que participaron, en actos o matutinos, como premio a su esfuerzo, a los ganadores estimular con certificados que puedan exhibir ante sus compañeros, familias y demás miembros de la comunidad como elementos positivos que ha ido alcanzando en su evolución de la conducta. Además en la medida de las condiciones materiales con que cuente la escuela, se pueden utilizar los francos por estímulos, el repartir libros, libretas, en fin materiales de estudio que guarden relación con su actividad escolar.

Actividad 5

Movimiento cultural

Objetivo: Estimular las potencialidades artísticas y culturales de los alumnos que contribuya a reorientar el interés escolar para un adecuado proceso reconfiguración de la personalidad.

Ejecutores: Colectivo pedagógico encabezado por el instructor de arte y el trabajador social, jefe de recreación.

Acciones:

1. Realizar un levantamiento de los alumnos que les interesan las actividades artísticas y culturales.
2. Convocar a los interesados y agruparlos manifestaciones (pintura, teatro, danza, literatura, escultura, canto).
3. Nombrar a un representante de cada manifestación.
4. Realizar actividades dirigidas a demostrar el amor por la escuela.
5. Montar exposiciones de pintura, escultura en la que representen sentimientos hacia la escuela.
6. Organizar un té cultural en el que se den lecturas a los mejores cuentos, poesías.
7. Demostrar en galas, matutinos, y otros espacios que se muestren manifestaciones como la danza y canto.

Orientaciones metodológicas:

Se recomienda que se asignen encomiendas a estos alumnos en función del embellecimiento de la escuela, a partir en la participación activa actos políticos, galas, matutinos, festivales de artistas aficionados entre otras que surjan.

Es favorable el establecimiento de un movimiento cultural fuerte, pues este es capaz de fomentar el amor por el arte la cultura, a las manifestaciones se le deben dar un carácter de investigación de información, además de potenciar la esfera cognitiva a partir de las exigencias, de los logros en estas actividades, brindarles confianza en sus posibilidades, aprovechar las potencialidades en función de lograr que su estancia en la escuela sea amena, instructiva, educativa, interesante, con elementos novedosos de gran importancia para su preparación futura. Es recomendable lograr que todos los alumnos con trastornos de la conducta se inserten en las distintas manifestaciones culturales.

Actividad 6

¿Quién sabe más?

Objetivo: Incentivar el deseo en la profundización determinados temas que los ubiquen en mejores condiciones para lograr el tránsito hacia la educación general.

Ejecutores: docentes y maestro de trabajo educativo, el guía de pioneros y el jefe de colectivo.

Acciones:

1. Distribución de los temas a tratar.
2. Autopreparación por parte de los alumnos.
3. Designación de miembros del colectivo para la realización de una preparación intensiva a los participantes.
4. Formación de dos equipos.
5. Utilización de boletas con las preguntas.
6. Respuesta a las preguntas realizadas.
7. Selección de un jurado de docentes especialistas en los temas que se traten en el encuentro.
8. Reconocimiento a todos los integrantes.
9. Estimulación, al final, del equipo vencedor.

Orientaciones metodológicas:

Se sugiere que el docente oriente desde su actividad temas con anterioridad y se fije un día en la semana que se realizará el ¿Quién sabe más? Es recomendable que se tengan en cuenta temas de: cultura general, contenidos propiamente de las signaturas, hábitos de cortesía, deberes y derechos del escolar y su relación con el interés escolar, tratamiento a la ortografía, sobre los símbolos patrios, el cuidado de la naturaleza, sobre hábitos higiénicos, las relaciones interpersonales, entre otros temas de interés de los alumnos.

Se le deberán propiciar todas las condiciones para su autopreparación desde el tiempo necesario hasta la bibliografía, materiales, consultas con los especialistas. Se deben designar los docentes encargados del asesoramiento en la actividad, con el objetivo de que los alumnos se incentiven en la búsqueda de información, preocupación por el estudio, así como una conducta adecuada.

Se sugiere que la actividad sea novedosa, instructiva, desarrolladora, que movilice a los alumnos pero que a su vez contribuya a la camaradería, la unidad de los equipos dirigidos a un fin; que aunque tiene carácter competitivo lo que se pretende es que todos los alumnos obtengan mayores conocimientos de temas de su interés.

En las primeras actividades del ¿Quién sabe más? Se deberán comenzar por temas más sencillos para que constituya una actividad estimuladora y los llene de confianza acerca de sus logros, luego se les irán graduando las preguntas con mayores niveles de complejidad que permita ir estimulando sus zonas de desarrollo próximo.

Se deben recordar la utilización de las normas de la competencia: esperar su turno para contestar, pensar antes de responder, se puede consultar al equipo antes de responder, todos los integrantes del equipo deben participar, se debe establecer un tiempo para pensar, el cual debe ser cumplido por los competidores, no deben haber burlas ni indisciplinas entre otras que los competidores quieran agregar.

Actividad 7

Libro debate

Objetivo: Crear hábitos de lectura en los alumnos contribuyendo a su interés por la actividad escolar.

Ejecutores: Maestro de trabajo educativo, bibliotecaria, psicoterapeuta.

Acciones:

1. Seleccionar textos infantiles donde se ponga de manifiesto el amor por la actividad escolar.
2. Establecer una motivación que permita orientar la lectura a realizar.
3. Precisar los elementos en los que tienen que prestar atención.
4. Realizar preguntas que al finalizar la lectura deberán contestar y comentar.
5. Realizar la lectura modelo por uno de los ejecutores.
6. Retomar las preguntas realizadas.
7. Creación situaciones problémicas a las que los alumnos deberán darle solución a partir de sus vivencias.
8. Reconocer a los alumnos destacados con aplausos.
9. Establecer las metas que cada alumno se propone y las tareas a cumplir.

10. Dramatizar la lectura o el cuento, se aclara que le pueden realizar las modificaciones que estimen pertinentes.

Orientaciones metodológicas:

Se recomiendan para la selección los libros: Corazón, La noche, Había una vez, La Edad de Oro, El principito, Pinocho, así como cuentos y lecturas en las que se manifieste la perseverancia en la realización de tareas, la motivación por el conocimiento, la importancia del estudio, el amor por la escuela, la familia y a las demás personas, el respeto a la Patria la unidad entre los amigos, la sinceridad, la astucia, la inventiva, donde se desarrolle la imaginación, la disciplina en la escuela y en los demás contextos, la importancia de hablar correctamente entre otras.

Dentro de los cuentos y lecturas se sugieren las fábulas de Esopo, algunas lecturas de su libro de texto. Es importante lograr interesar al alumno en lo que va a escuchar y resignificar la importancia de ello para la solución de situaciones que se le pudieran presentar en su vida.

Se sugiere se realicen preguntas como las siguientes: ¿Cuál es el título del cuento o la lectura?, ¿Quién es su autor?, ¿Cuáles son sus personajes?, ¿Con cuál te identificas? ¿Por qué?, ¿Cuál quisiera imitar? y ¿Por qué?, así como otras acerca de las posiciones que asumen para ponerlos en situaciones problemáticas en las que tengan que emitir criterios y puntos de vista, valorar actitudes, identificar la idea esencial de la lectura o el cuento, comentar su enseñanza y expresar qué metas se proponen para alcanzarla.

Se les puede recomendar que cambien el final, que creen un cuento con esos mismos personajes, para promover el nivel creativo y la imaginación. De esta acción se pueden realizar tareas para darle seguimiento en la actividad docente en la que tengan que construir un texto con buena caligrafía y ortografía, otra de la tareas puede consistir en determinar las metas que se propone para ser como el personaje positivo de la lectura o para practicar esa enseñanza, la que se incorpora en su diario.

Al finalizar se les puede recomendar que les cambien el final, que creen un cuento con esos mismos personajes, que piensen en la segunda parte de la lectura o del cuento para promover el nivel creativo y la imaginación. De esta acción se pueden realizar tareas para darle seguimiento en la actividad docente en la que tengan que elaborar un párrafo con buena caligrafía y ortografía, otra de la tareas puede

consistir en las metas que el propio alumno se propone para ser como el personaje positivo de la lectura o para realizar esa enseñanza se incorporen en su plan de metas.

Es recomendable después de cada acción que se realice, se culmine con alguna actividad agradable que logre su próxima asistencia de forma voluntaria.

Actividad 8

Taller informático

Objetivo: Motivar la búsqueda y manejo de la información así como el aprovechamiento al máximo de los softwares educativos.

Ejecutores: Maestro, profesor de computación.

Acciones:

1. Determinación de los alumnos que se interesan por la informática.
2. Selección de un software de la Colección Multisaber en que esté presente las operaciones de cálculo.
3. El profesor convocará a una competencia en la que se tendrá en cuenta el tiempo de duración en resolver los ejercicios y la respuestas acertadas
4. Al final se contabilizará el alumno que haya obtenido la mayor cantidad de puntos en el menor tiempo.
5. Se seleccionará al ganador que obtendrá como premio un tiempo de máquina extra.
6. Quedarán como tareas a cumplir el aprendizaje de los ejercicios básicos en los que presenten dificultades.
7. De forma individual cada uno emitirá su autoevaluación en la que debe declarar que le faltan por aprenderse y qué metas se propone para lograrlo.
8. Deben incorporarlas a su plan de metas en el diario.
9. Se les solicita que emitan su criterio acerca de la actividad y lo que se debería cambiar para la próxima.
10. Se les puede dejar los últimos minutos de la clase para que trabajen el lo que deseen.

Orientaciones metodológicas:

La clase de computación de por sí tiene grandes posibilidades de interesar a los alumnos con trastornos de la conducta así que se debe utilizar al máximo, en función de lograr la formación de la personalidad.

Es recomendable el trabajo mancomunado de todos los docentes pero debe existir una vinculación estrecha entre el maestro del aula y el profesor de computación ya que este último debe tener una actualización del diagnóstico de cada alumno referido a la esfera cognitiva pero también afectiva.

Se recomienda que se preste especial atención a los alumnos que se quedan más rezagados, que son más perezosos en la realización de los ejercicios. Es necesario el apoyo continuo del profesor en la resolución de ejercicios.

Entonces la ayuda por parte del profesor es esencial donde se le pregunte por qué vía llegó hasta el resultado con el objetivo de hacer consciente el aprendizaje. También se deben ir graduando los ejercicios desde los más simples hasta los más complejos y se les debe dar un seguimiento por parte de todos los docentes acerca de la dificultad en la asignatura.

No es recomendable que el alumno termine con sentimientos de derrota o de impotencia sino que lo vea como conocimientos que va a adquirir de forma gradual y que para ello debe poner de su parte y lo logrará, debe sentir el apoyo de todos los docentes. El monitor de la asignatura debe quedarle como tarea individual ayudar a sus compañeros para mejorar su desempeño escolar. Como en toda actividad se debe mantener la disciplina, las normas de conductas, el respeto a la palabra del compañero y la solidaridad.

Actividad 9

Colectivo de monitores

Objetivo: Fomentar el interés por la actividad escolar favoreciendo la responsabilidad ante las tareas asignadas.

Ejecutores: Docentes de la escuela.

Acciones:

1. Realizar un levantamiento por parte de los docentes acerca de las preferencias hacia las distintas actividades escolares.

2. Seleccionar los alumnos que más se identifiquen con una asignatura o que hayan obtenidos resultados satisfactorios.
3. Recibir una preparación por parte del profesor el cual imparte la asignatura.
4. Cumplir con las tareas como monitor y exigirle al grupo.
5. Intercambiar entre monitores las mejores experiencias.

Orientaciones metodológicas:

Se sugiere que al monitor se le asignen tareas como: controlar que los demás compañeros cumplan con sus deberes escolares, se preocupen por la realización de las tareas, se comporten de manera disciplinada, brinden ayuda en algún ejercicio o trabajo que no pueda realizar de manera independiente, dirigir algún proceso de la clase, la orientación y revisión del estudio independiente, de libretas, de actividades de consolidación, entre otras que por sus potencialidades pueda asumir.

En el momento final se recomienda un intercambio entre monitores donde se reflexionen acerca de las tareas que asumen, qué métodos utilizan, cuáles son las vías que le han brindado mejores resultados, como han enfrentado las resistencias de los demás compañeros, cómo logran que los demás compañeros lo sigan, cómo es la orientación recibida por el profesor de la signatura, entre otros temas que ellos estimen pertinentes; con el objetivo de integrar las mejores experiencias a su actividad.

Actividad 10

Cine Debate

Objetivo: Demostrar la necesidad de conocimientos así como la importancia de la perseverancia en el logro de los objetivos propuestos.

Ejecutores: Maestra y psicoterapeuta.

Acciones:

En esta acción se sigue la metodología del cine debate con los cuatro momentos establecidos para estos los que se encuentran en el IV Seminario Nacional para Educadores.

1. Selección del material filmico.
2. La inserción del debate en el espacio y el tiempo escolar.
3. El dominio por el profesor de cómo dirigir un debate.
4. Observación previa del material filmico.

5. Búsqueda de información adicional.
6. Elaboración de la guía para los alumnos.
7. Orientación de la guía de observación.
8. Aseguramiento de las condiciones higiénicas para la visualización.
9. Durante la proyección evitar las interrupciones.
10. Participación de los alumnos mediante el análisis y la reflexión en colectivo.
11. Conclusiones, teniendo en cuenta las valoraciones de los alumnos.
12. Realización de dibujos, redactar textos, realizar una dramatización del material visto.

Orientaciones metodológicas:

Se selecciona el casete 1 "Un genio en apuros" con un tiempo de duración de 18: 51min la que tiene como contenidos básicos afrontar los desafíos, la importancia del estudio, la independencia, la seguridad en sí mismo.

Se da a conocer la sinopsis del material a los alumnos, y esta es:

Por más hermanos que sean, Héctor y Sergio nunca podrán ser iguales. Aunque su padre lo desee, es naturalmente imposible. Cada persona es una integración irrepetible de posibilidades. A Sergio no le va muy bien en el estudio, pero tiene muchas habilidades artísticas. La Feria de la Ciencia de este año también lo fue para las artes y Sergio tuvo la oportunidad de demostrar sus habilidades. No todas las personas servimos para todo, pero afortunadamente todos servimos para muchas cosas.

Se recomienda que en la motivación se converse sobre, los concursos, los eventos de monitores, de pioneros creadores, de Forum de Ciencia y Técnica, los círculos de interés y se produzcan reflexiones sobre ellas en las que se arriben a su importancia y el compromiso con la participación en ellas.

La guía para el debate debe llevar un objetivo en este caso se recomienda analizar la necesidad del estudio y la perseverancia para el logro de los objetivos propuestos, descubrir sus principales intereses.

En las orientaciones para la observación se les dirá que presten su atención en:

- Las esperanzas del padre.
- La reacción de Sergio al conocer sus notas.
- La actitud de Héctor al analizar sus resultados académicos.
- Tu opinión acerca del evento en la escuela de Héctor y Sergio.

- La actitud de Héctor y Sergio en el evento.

Durante la proyección los ejecutores irán registrando los alumnos que toman notas, si prestan atención en el material, las expresiones que muestran, si están motivados con el material.

Para una mayor preparación por parte de los ejecutores consultar del sexto Seminario Nacional para Educadores donde aparece la metodología para un cine debate. En el momento de la proyección no deben ser interrumpidas ni la proyección del material ni a los alumnos para no dispersar su atención.

Después de la proyección comienza el debate y se pueden realizar preguntas como las siguientes:

1. ¿Te gusta que te entreguen las notas en forma privada o en colectivo? ¿Por qué?
2. ¿Por qué Sergio se sintió mal al conocer sus notas?
3. ¿Fue positiva la actitud de Héctor al analizar sus resultados académicos?
4. ¿Cómo valoras el desarrollo del evento en la escuela de Sergio y Héctor?
5. Valora la actitud de Sergio y Héctor ante el evento. ¿Cómo actuarías tú?
6. ¿Has estado en una situación parecida? ¿Cómo te has sentido?
7. ¿Por qué el material que acaban de ver tendrá ese nombre? ¿Quién es el genio que estuvo en apuros?
8. Si tuvieras que cambiar una parte de la historia ¿cuál cambiarías? ¿Por qué?
9. Si tuvieras la posibilidad de cambiarle el final ¿cuál le pondrías?

Es importante que se culminen las actividades con un clima afectivo favorable, que deje a los alumnos con el último recuerdo agradable y que lo incite a querer estar en otras y aprovechar este momento para reflexionar y valorar que aunque subsisten dificultades, se pueden resolver, empleando para ello el apoyo como método educativo principal.

Se recomiendan que se utilicen para estos fines otros materiales, películas, muñequitos donde se reflexionen acerca del amor por el estudio, el deseo de investigación, la curiosidad infantil como momento inicial al interés, la constancia, perseverancia en las actividades entre otras características del interés escolar.

Anexo 11. Resultados de los talleres desarrollados con los docentes

Indicadores	Alto		Medio		bajo	
		%		%		%
Participación e implicación en la realización de las tareas.	19	100				
Conocimiento teórico que poseen sobre la formación del interés escolar en el proceso pedagógico.	18	94,7	1	5,2		
Preparación metodológica en torno a la formación del interés escolar en alumnos con trastorno de la conducta desde el proceso pedagógico.	18	94,7	1	5,2		
Métodos y procedimientos que emplean desde las actividades que conciben para potenciar la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta	18	94,7	1	5,2		
Aprovechamiento de las fortalezas de la familia y la comunidad para la formación del interés escolar en alumnos con trastorno de la conducta.	19	100				